

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Recibido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

ADMINISTRACION DEL "Diario de la Marina"

Ha sido nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en la ciudad de Matanzas el señor don Lorenzo Benavides, por renuncia del señor don Manuel Viciana, que venia desempeñándola.

Los señores suscriptores se entenderán con el referido señor Benavides para todos los asuntos relacionados con la Agencia y podrán abonarle los recibos del trimestre de Octubre á Diciembre.

La Agencia ha quedado establecida en la calle de Antonio Maceo número 56.

Habana, Noviembre 15 de 1910.
El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL "Diario de la Marina"

ESPAÑA DE ANOCHES

Madrid, Noviembre 18.

DERECHOS ARANCELARIOS

La "Gaceta" publica un Real Orden disponiendo que á contar del día de hoy se apliquen en las Aduanas del Reino á los productos de Cuba los derechos arancelarios más reducidos y que estén vigentes ó que se establezcan en el porvenir, exceptuando los tipos de derechos especiales otorgados á Portugal y Marruecos.

BANQUETE EN PALACIO

Se ha celebrado en Palacio un gran banquete en honor de la Embajada Extraordinaria de Marruecos.

Asistieron la Familia Real, el Gobierno y las autoridades superiores, tanto militares como civiles.

EL REY A MELELLA

Está acordado que el Rey haga un viaje á Melilla á mediados del próximo mes de Diciembre.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado á 27'13.

CHAMPION & PASCUAL

tienen el honor de anunciar la apertura de su DEPARTAMENTO DE CREDITOS para facilitar la venta de MUEBLES y FONOGRAFOS á plazos.

CHAMPION & PASCUAL, Obispo 99-101.

ASMA Y CATARRO

Curados por los GRANULOS ESPIRICOS.



HIERRO GIRARD
El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, el empobrecimiento de la sangre y fortifica los temperamentos débiles.
El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de París ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, y lo que particularmente distingue esta sal de hierro es que no sólo no extraña, sino que combaté el estreñimiento.
En todas las farmacias.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

LAS SUFRAGISTAS INGLESAS
Londres, Noviembre 18.

Las sufragistas, en número de unas mil, se reunieron hoy alrededor de la residencia de Sir Asquith y cargaron repetidas veces sobre los agentes de policía que les cerraban el paso y les impedían llegar hasta el jefe del gabinete para pedirle que presentara al Parlamento, á la mayor brevedad, el proyecto de ley concediendo el sufragio á las mujeres.

De resultados de esa agresión fueron detenidos dos hombres y 83 mujeres.

Algunos soldados de la infantería de marina de los Estados Unidos, que presenciaban la escena, aplaudieron frenéticamente á las sufragistas cuando cargaron sobre la policía.

Firtalmente, las que capitaneaban el movimiento fueron admitidas en el edificio, en el cual se les dijo que Sir Asquith no quería recibirlas.

PROGRAMA ATACADO

Sir John Balfour, ex-jefe del partido conservador, atacó rudamente hoy en la Cámara de los Comunes el programa político del Gobierno, que Sir Asquith dió á conocer ayer.

NUOVA SUBIDA DEL SENA

Paris, Noviembre 18.

El agua del Sena ha subido nuevamente y ha anegado los sótanos del edificio ocupado por el Ministerio de Asuntos Extranjeros.

SOLDADOS MODELOS

Doscientos soldados de infantería de marina de los Estados Unidos, que fueron expulsados de un café en Cherburgo, con motivo de los escándalos que promovían, apedrearon el edificio, teniendo que intervenir los gendarmes.

En Brest, otra partida de los mismos soldados prendió fuego á un muelle y poco faltó para que ardiieran todos los edificios frente al puerto.

OTRA ALARMA SENSACIONAL

El Paso, Tejas, Noviembre 18.

Un delegado de policía llamado Marothan, ha traído aquí la noticia de que marcha sobre esta población una partida de doscientos mejicanos armados.

Con este motivo reina aquí gran excitación y todos los caminos que conducen á esta población están custodiados por hombres armados.

EL PADRE DE CRIPPEN

Los Angeles, California, Noviembre 18.

Ha fallecido hoy aquí, sin amigos y

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.

DOLOR DE RINONES

Uno de los dolores más crueles que afligen á la humanidad, es el dolor de riñones, causado por lo que se llama cálculos nefríticos; y dimana de una piedrecilla que al des-ender de los riñones á la vejiga desgarra de un modo atroz el tubo por donde pasa, pareciéndose como si nos arrancaran del cuerpo los riñones; y esto dura bastantes horas hasta que al fin cesa para volver algunos dias después.

Contra males semejantes, aconsejamos siempre el uso de Jarabe de Follet. El uso del Jarabe de Follet á 1 dosis de una ó 2 cucharadas soperas basta, en efecto, para procurar al paciente muchas horas de bienestar y reposo y en todo momento, un sueño tranquilo y reparador, pues, por crueles que sean los dolores, los calma y alivia. Las personas mayores pueden sin el menor inconveniente tomar hasta 3 cucharadas soperas en las 24 horas. Para los niños bastan cucharaditas de las de café. El saborcillo á re que el jarabe deja, desaparece inmediatamente con un sorbo de agua. De venta en todas las farmacias. Depósito general, 19, rue Jacob, Paris, 3

en medio de la mayor miseria, el padre de Crippen, el dentista americano sentenciado á muerte y que ha de ser ejecutado el día 23 del actual en Londres, por el asesinato de su esposa, Belle Elmore.

LLEGADA DEL "MONTEREY"

Nueva York, Noviembre 18.

Procedente de la Habana ha llegado hoy aquí el vapor americano "Monterey," de la "New York and Cuba Mail S. S. Co."

EL COLERA

San Petersburgo, Noviembre 18.

Oficialmente se ha declarado que toda la Manchuria está infestada de cólera morbo asiático.

TOLSTOI MUY GRAVE

Astapova, Noviembre 18.

Reina gran ansiedad, motivada por el grave estado del ilustre escritor Conde León Tolstoi. Esta tarde ha habido necesidad de administrarle oxígeno y con frecuencia pierde el conocimiento. El final se aguarda de un momento á otro.

REVOLUCIONARIOS MEXICANOS

El Paso, Tejas, Noviembre 18.

Anoche fueron detenidos en Buena Vista once mejicanos, á quienes se les acusa de tratar de fomentar una revolución. Dichos individuos fueron enviados á la cárcel de Canana.

Créese que la partida de mejicanos que se decía marchaba sobre Marathon, son revolucionarios que están preparándose para hacer una invasión en Méjico.

Dícese que hace varios dias algunas partidas de mejicanos armados vienen cruzando por el Estado de Tejas, dirigiéndose hacia las montañas. En Laredo hay quince policías secretos del Gobierno mejicano, que están vigilando sin cesar á los supuestos jefes revolucionarios.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Noviembre 18

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-dividendo), 101.3/4.

Bonos de los Estados Unidos á 100.3/4 por ciento.

Descuento papel comercial, 5.1/2 á 5 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div. banqueros \$482.05.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, \$486.00.

Cambios sobre París, banqueros, 60 div., 20 céntimos.

Cambio sobre Hamburgo, 60 div. banqueros, á 94.78.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.87 cts.

Centrifugas número 10, pol. 96, inmediata entrega, 2.12 á 2.17/32 cts. e. y f.

Centrifugas en plaza pol. 96, entregas de Enero, 3.54 cts.

Idem id. id. Febrero, 3.48 cts.

Masebado, polarización 89, en plaza, 3.37 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.12 cts.

Se han vendido hoy 8,000 toneladas de azúcar.

Harina patente Minnesota, \$5.40.

Manteca de Oeste, en tercercotas, \$11.05.

Londres, Noviembre 18.

Azúcares centrifugas pol. 96, 10s. 0d.

Azúcar masebado, pol. 89, á 9s. 0d.

Azúcar de r-molacha de la nueva cosecha, 9s. 0.3/4d.

Consolidados, ex-interés, 78.13/16.

Descuento. Banco de Inglaterra, 5 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 90.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy á £78 ex-dividendo.

Paris, Noviembre 18.

Renta francesa, ex-interés, 97 francos, 20 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 18 de Noviembre de 1910, hechas al aire libre en "El Almodovar," Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA:

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	26.5	79.7
Mínima	20	68

Barómetro: A las 4 p. m. 761.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Noviembre 18.

Azúcares.—La cotización de remolacha no ha variado hoy en Londres y la del fruto en plaza en Nueva York, ha tenido un quebranto de 1/32, siguiendo sin variación los del fruto á entregar en Enero y Febrero.

Se ha cerrado por fin en esta Isla la primera operación en fruto de la próxima zafra, que comprende 11,000 sacos centrifuga pol. 95.12.96 á entregar, 4,000 en Enero, 4,000 en Febrero y 3,000 en Marzo, á recibir en almacén en Cárdenas, á 4.07 rs. arroba.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.....	20 1/2	21 P.
60 div.....	19 1/2	20 1/2 P.
Paris, 3 div.....	6	6 1/2 P.
Hamburgo, 3 div.....	4 1/2	5 P.
Estados Unidos 3 div	10 1/2	10 1/2 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 div.....	1/2	1/2 D.
Dto. papel comercial 8 á 10 p. 3 anual.		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	10 1/2	10 1/2 P.
Plata española.....	98	98 1/2 V.

Acciones y Valores.—En el Boletín de la Bolsa Privada, correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

Al Contado	
100 acciones F. C. Unidos, 92.	
200 idem, idem, idem, 92 1/2.	
100 idem, idem, idem, 92 1/4.	
500 idem, idem, idem, 92 1/2.	
400 idem, idem, idem, 92 3/4.	
300 idem, idem, idem, 92 3/4.	
700 idem, idem, idem, 92 3/4.	
200 idem, idem, idem, 92 3/4.	
200 idem, idem, idem, 92 3/4.	
100 H. E. Comunes, 102 1/4.	
50 idem, idem, idem, 102 3/4.	
150 idem, idem, idem, 102 3/4.	
200 idem Beo. Español, 103.	
100 idem Cuban Telephone, 56 1/2.	

A Plazos
100 acciones F. C. Unidos, á entregar, 92.
50 H. E. Comunes, pedir en Enero, 104.

3550 acciones vendidas.

Habana, Noviembre 18 de 1910.
E. Vocal.
J. B. Forcadá.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Noviembre 18 de 1910.

A las 5 de la tarde.	
Plata española.....	88 1/2 á 98 1/2 V.
Calderilla (ex oro).....	97 á 95
Oro americano contra oro español.....	110 1/2 á 110 1/2 P.
Oro americano contra plata española.....	11 1/2 P.
Centenes.....	á 5.37 en plata
Id. en cantidades.....	á 5.38 en plata
Luises.....	á 4.30 en plata
Id. en cantidades.....	á 4.32 en plata
El peso americano en plata española.....	1.11 1/2 V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$63,685-10.
Habana, Noviembre 18 de 1910.

Mercado Pecuario

Noviembre 18.

Entradas del día 17:
A Betancourt y Negra, de Pinar del Río, 60 hembras vacunas.

A idem, de Artemisa, 70 machos vacunos.

A idem, de Bolondrón, 30 machos vacunos.

A Agustín Lima, de Jovellanos, 14 machos y 31 hembras vacunas.

A Veneslao Infante, de Holguín, 215 machos vacunos.

A Felipe Molina, de Güines, 29 machos vacunos.

A Maximino Lamas, de Arroyo Naranjo, 9 machos y 1 hembra vacuna.

A Gregorio Echamendía, de Sancti Spiritus, 121 hembras vacunas.

A Gonzalo Díaz, de Baimoa, 5 machos y 11 hembras vacunas.

A idem, de Güines, 10 hembras vacunas.

A idem, de Casigua, 1 macho.

Salidas del día 17:
Para el consumo de los Rastros de esta capital salió el siguiente ganado: Mataderos: 450 machos y 250 hembras vacunas.

Para otros términos:
Para Mariano, á Santos Morán, 2 machos vacunos.

Para San Miguel del Padrón, á José Muñoz, 1 yegua.

Los precios de ganado en pie
Las operaciones verificadas en el día de hoy en los corrales de Luyanó alcanzaron los siguientes precios:
Vacuno: á 4.1/4, 4.1/2 y 4.3/4 centavos.

Se tiene detenido un ganado que se pide por el 5 centavos. Este ganado es de clase superior.
Los arribos en estos dias han sido relativamente grandes, por lo tanto el mercado se halla bien surtido pero no por esto han bajado mucho los precios en pie.

Matadero Industrial.
Reses sacrificadas hoy: Cabañas 241
Ganado vacuno..... 241
Idem de cerda..... 91
Idem lanar..... 10
Se detalló la carne á los siguientes precios en plaza:
Leg de toros, toreros, novillos y vacas, de 17 á 20 centavos.
Terneras, á 22 centavos el kilo.
La de cerda, de 34 á 36 cts. kilo.
Carpneros, á 30 centavos kilo.
Matadero de Luyanó
Reses sacrificadas hoy: Cabañas 54
Ganado vacuno..... 54
Idem de cerda..... 12

AVISO A LOS MUEBLISTAS Y PINTORES

Aguarrás, marca PUREZA, garantizado, absolutamente puro.

EN CAJAS DE DOS LATAS, DE CINCO GALONES LATA

MARTIN G. GLYNN, New York y Habana, Mercaderes 2

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR
CAPITAL EFECTIVO... \$ 5,000,000
RESERVA..... 5,700,000
ACTIVO TOTAL..... 76,200,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:
—Habana: Obispa 33.—Habana: Galiano 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camagüey.—Mayarí.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.—Caibarién.—Sagua la Grande.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obispa 33.
3840 1-Oct.

FABRICA DE MOSAICOS LA CUBANA

San Felipe núm. 1, Atarés, Habana

PROPIETARIOS
Ladislao Diaz y Hno.-Telf. 6335
Ramón Planiol. Id. 6023
Agapito Cagiga y Hnos. Id. 6282

Este es el numero con que se ha registrado la última losa fabricada.

C 3153 alt. 1-6

FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS DE H. A. VEGA, especialista.

El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué premiado en Búfalo, Chateaux y San Luis, 31, OBISPO 31, Habana.

AVISO

Todo calzado que no lleve las marcas de este anuncio debe rechazarse aun cuando el vendedor asegure ser de las mismas fabricas, siendo sólo malas imitaciones.

Se venden los legítimos del renombrado DORSCH, fabricados á mano, en las peleterías LA LIBERTAD, Mancana de Gómez esquina á Monserrate.

El del famoso PACKARD lo hemos reformado, sin perder la especialidad de la horma por haberse hecho muchas y malas imitaciones y sólo es legítimo el de la marca del margen, vendiéndose á precios moderados en LA LIBERTAD, EL BAZAR CUBANO, EL PROGRESO, EL GALILITO, LA CASA GRANDE, LA LUCHA, LA DIANA, LA POPULAR, LA DISCUSION, LA ESPERANZA, LA PALMA, LA GRAN SEÑORA, LA MARQUESA, LA CEIBA, LA MODA ELEGANTE, LA DEMOCRACIA, EL SOL, EL BUEN GUSTO y otras.

Los conocidísimos calzados de PONS Y COMP. que desde 1855 se importan con gran favor del público, para niños de ambos sexos y señoritas, se venden en todas las Peleterías de esta Capital y del resto de la Isla, no siendo legítimos los que no lleven las marcas del margen.

Venta exclusivamente al por mayor en

Wichert & Gardiner.-Pons & Co.

CUBA 61
PONS & CO.

Apartado de Correos núm. 141.—HABANA

3107 Nbre-1

Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza: La de toros, torretes, novillos y vacas de 18 a 21 centavos el kilo.

Mataderos Municipales Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno 76 Idem de cerda 51 Idem lanar 23

Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza: La de toros, torretes y vacas, a 17 y 19 y 20 centavos el kilo.

De Bregia El Mercado de "Creci" vendió sus carnes sacrificadas a los siguientes precios: Toros, torretes y vacas, a 18, 19 y 20 centavos el kilo.

REVISTA DEL MERCADO

Habana, Noviembre 18 de 1910.

ACEITE DE OLIVA En latas de 25 libras se cotiza de 16 1/2 a 16 3/4 quintal.

ACEITE MANI Se cotiza a 85 centavos lata. ACEITUNAS Se cotiza de 45 a 50 centavos cufeta.

ALMIDON El de yuca del país, a \$4.50 qtl. El americano y el inglés de 5 1/2 a 5 3/4 qntal.

ALPARGATAS De Mallorca se cotizan a \$1.80. Las vizcaínas corrientes de \$1.25 a \$1.87.

ARROZ De Valencia, \$5.80 qtl. Semilla de \$3.05 a \$3.10 id. Camilla, nuevo, de \$3.50 a \$3.55 qtl.

CAFE El de Puerto Rico, clase de Hacienda, de \$2.50 a \$2.75. Del país de \$2.1 a \$2.25.

CEBOLLAS Gallegas, de 22 a 23 rs. CIRUELAS Las de España, \$1.10. Las de los Estados Unidos, clase buena, de \$1.50 a \$1.75 caja, según peso.

CHICHAROS Escoceses, de \$5 a \$6 qtl. CHORIZOS De Asturias, de \$1.25 a \$1.50. De los Estados Unidos de \$1.45 a \$1.75 lata.

FIDEOS De España se cotizan de \$7.25 a \$7 3/4 las 4 cajas, según peso y clase. Los del país se cotizan de \$3.50 a \$4.75 las cuatro cajas de amarillo y blanco, según el peso de la caja.

FRUTAS Las peras de California en latas, se cotizan de \$2.40 a \$2.50 canja. De España, las surtidas en latas cilindricas se venden a \$2.50; ovaladas, a \$2.95, los melocotones de Canarias de \$3.75 a \$4.

FRUJONES De Méjico, negros, de \$6 a 5 1/2 qtl. Blancos, gordos, de \$5 1/2 a \$5 3/4 id. Del país, no hay.

GARBANZOS De España, sin demanda y precios nominales. De Méjico, los chicos a \$4.50, los medianos de \$5.25 a \$5.50, los gordos, especiales, de \$7.75 a \$7.50, los monstruos de \$1 a \$1.50 quintal.

GINEBRA Del país, de \$3.50 a \$6 garrafón. De Amberes, a \$10.25 id. La holandesa de \$6.75 a \$8.75 id. Nominal.

JAMONES Ferris de 20 1/2 a 20 3/4 qtl. Otros marcas, de 20 1/2 a 20 3/4. JABON Rocamora, de \$7.45 a \$7.50. Del país, de \$4 a \$7 qtl. Americano, a \$4.50. El francés, de \$7.75 a \$7.95.

LACONES Los corrientes a \$4. Los medianos y los grandes a 7 1/2. Los extras, \$8.25. LECHE CONDENSADA Agulita, \$4.75. Magnolia, \$3.25. Lechera, \$5.25.

LONGANIZAS Se cotiza de \$0 a 85 centavos. MANTECA Clase buena, en tercercolas, de primera, 15% a 15 1/2. La compuesta, en tercercolas, de 13 1/2 a 13 3/4.

MANTEQUILLA De España en latas de 4 libras, de \$2 a \$2 1/2 quintal.

De Holanda de \$40 a \$44 quintal, en latas de 12 libras, clase corriente, de Oleomargarina, americana, de \$16 a \$19 quintal, en latas de 4 libras.

MORTADELLA Cotizamos: Las medias latas a 35 centavos y en cuartos a 40 centavos. MORTADELLAS De \$1.12 a \$1.20 en medias latas.

OREGANO El Moruno, de \$12.25 a \$12.50 qtl. PAPEL Zancano, de 30 a 35 centavos resma, según tamaño.

PATATAS En barriles, del Norte, de \$27 a \$28 rs. De Canarias, de primera, segunda y tercera, a \$3, \$2.75 y \$2.50, respectivamente. Se cotiza a \$1 caja.

PIMENTON En 12 latas colorado y dulce, \$24. Idem de 14 id. id. \$5. PIMENTON Clases corrientes de \$11 a \$15 1/2 qtl. QUESOS Partagas, clase corriente, de 13.50 a 16.50 quintal.

SAL De los Estados Unidos, en grano, a \$1.70 fanega y molida a \$1.60 id. SARDINAS En tomates, de 19 a 20 centavos los 4/4. En aceite de 19 a 20 id. los 4/4. En tabales, de \$1.50 a \$1.60, según tamaño.

SIDRA De Asturias, clase corriente en caja de 12 botellas, a \$2.75, las de 24 a \$4.25 y la marca de crédito en iguales envases de \$4.50 a \$4.75 caja, impuestos pagados. Abunda asimismo la inglesa de distintas marcas que se ofrece de \$3.50 a \$3.75 caja y la del país que se ofrece de \$2.25 a \$2.50.

TOMATES En medias latas a \$14. En cuartos de latas a \$13. Tomates al natural, en medias latas, a \$11 y en cuartos a \$13.50. VELAS Americanas a \$6.75 las chicas y a \$12.25 las grandes.

VINO Las belgas chicas de \$5.00 a \$5.35 y las grandes de \$10.50 a \$11.50. Las de España, marca Rocamora, de \$7.50 a \$14.50 chicas y grandes. Las del país a \$5 y \$12.

WISKEY Escocés, de \$11.25 a \$14.25. Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25. Vapores de travesía SE ESPERAN Noviembre.

19-Alfonso XIII, Veracruz. 20-Alster, Hamburgo. 21-México, New York. 22-Mérida, Veracruz y Progreso. 23-Excelsior, New Orleans.

24-Pío IX, Barcelona y escalas. 25-Westward, Veracruz y escalas. 26-M. Inventor, Montevideo. 27-Saratoga, New York. 28-Nordkin, Christiania y escalas.

29-La Navarre, Veracruz. 30-Rheingraf, Boston. 31-Catalina, New Orleans. 32-Monterey, New York. 33-Esperanza, Veracruz y Progreso. 34-Castaño, Liverpool y escalas.

35-Espagne, S. Nazaire y escalas. 36-Dronning Olga, Christiania. 37-D. de Lardinaga, Liverpool. 38-Conway, Amberes y escalas. 39-Espagne, Veracruz. Emero.

40-Shahristan, Amberes y escalas. Noviembre. 19-Morro Castle, New York. 20-Alfonso XIII, Coruña y escalas.

21-México, Progreso y Veracruz. 22-Mérida, New York. 23-Excelsior, New Orleans. 24-Westward, Vigo y escalas. 25-M. Inventor, B. Aires y escalas.

26-Saratoga, New York. 27-La Navarre, Saint Nazaire. 28-Monterey, Progreso y Veracruz. 29-Catalina, Canarias y escalas. 30-Esperanza, New York. 31-Buenos Aires, N. York y escalas. 32-Rheingraf, Boston.

33-Espagne, Veracruz. 34-Espagne, Saint Nazaire y escalas. MOVIMIENTO DE PASAJEROS LEGARON De Hamburgo y escalas en el vapor alemán "Spreewald".

Señores José Sánchez Rodríguez, Antonio García, Laura López, Lucía Clara y familia, Felipe M. Trujillo, Antonio Pino, Andrés Medero, Ricardo Moret, Angélica Víctor, Francisco Vivella y 691 de tercera. De Veracruz en el vapor alemán "Fuerst Bismarck".

Señores Felicia Ferer, Viuda de Bernal e hijo, D. Hall, M. Phearson, Francisca del Monte, Luis Jacobo, Joaquín Padilla, María Suebey, Lorenzo Elizaga, Ignacio Pérez, Raúl Moller. De Barcelona y escalas en el vapor español "Buenos Aires".

Señores Feliciano Pérez, María Palacios, Ricardo Quesada, Camilo Sabi, Antonio Benard, Antonio Rimanach, Narciso Torrent y familia, Juan Bergey, Miguel Reus, María Pineda, Jaime Anglada, Miguel Reus, Francisco Vázquez, Concepción Tomás, Leandro Mercenario, José Azorín, P. Fuentes de Peso y 1 de familia, Mary Bertrand, Carlos Vaiseur, Juan Nicolás Reed y familia, Arturo Labarthe, Cesáreo García, José María Oterfín, Carlos Villa, Armanda E. Rohde, Desiderio Saludes, Fermín Cesteros, Ana Costenos, José Adroher, Carlos García, Francisco Torres, Rodolfo Luoso, W. Wharton, Pantofo González.

De Knights Key y Cayo Hueso, en el vapor americano "Olivette". Señores Michael J. Dady, H. Spinger y señora, Miss de Ferguson, Eduardo Biquero, Vicente González, Guillermo J. Rodríguez, Martín Baez, F. Herrera e hijo y 61 turistas. Para Key West y Knights Key en el vapor americano "Mascotte".

Señores Antonio Masada, Jesús Cillero, Francisco Rodríguez, Baudio Durán, Isabel Díaz, D. A. Coulson y 1 de familia, J. Boveri, L. W. Miller, A. L. Smith, E. Handera, J. Moore, Geo. W. Palmer, J. Pinder, R. Y. Abbott, J. W. Pawell y señora, A. P. Gording, A. Rala, Geo. A. Lavoy, H. Benton, A. L. Dewnet y familia. MANIFIESTOS 568 Noviembre 17. Vapor Lucías Tiperia, procedente de Buenos Aires y escalas, consignado a Quesada y Ca. DE BUENOS AIRES H. Astorqui y cp: 364 fardos tasajo. Echevarri y Laxama: 1,000 id. Ordaz: 7,626 id. id.

DE MONTEVIDEO Consignatarios: 1,552 fardos tasajo. E. R. Margart: 587 id. Pérez y García: 500 id. R. Suárez y cp: 1,000 id. Genaro González: 500 id. Ordaz: 9,420 id. (en su dnda).

Día 18 569 Vapor español Buenos Aires, procedente de Barcelona y escalas, consignado a Manuel Otaduy. DE BARCELONA Consignatarios: 20 bultos encargos, R. Torregrosa: 16 cajas galletas; 135 fd higos; 3 fd arbojones; 8 fd turron; 11 fd conservas; 5 fd jamones y 10 sacos arroz.

Bonet y cp: 20 cajas turron. Quer y cp: 28 fd id. S. Casanova: 6 pipas vino. Carbonil y Dalmau: 40 cajas membrillo; 14 fd latas vacías y 50 sacos avellanas. Romagosa y cp: 3 cajas piñones; 3 fd sobrasadas; 3 fd y 100 sacos avellanas; 106 cajas almendras; 50 fd membrillo; 10 fd turron.

Lavin y Gómez: 2 fd conservas; 25 fd almendras y 100 sacos avellanas. R. Suárez y cp: 100 sacos id. Muñoz y cp: 50 fd id. Pérez y García: 50 fd id. Galdo y cp: 25 cajas almendras y 40 sacos avellanas. Genaro González: 150 fd id. Wickes y cp: 13 cajas turron. Suárez y López: 10 fd id. Marquetti y Rocaberti: 20 fd id. Barraque, Macaó y cp: 1,200 fd aceite y 15 id. alcáparas. Fernández y Villanueva: 50 fd membrillo.

Bustillo y Sobrino: 24 fd conservas. E. Barceló y cp: 25 sacos frijoles y 1 caja auchoas. J. M. Manteón: 40 cajas membrillo y 168 fd conservas. Rodríguez y cp: 1 fd azafrán. J. Mateu: 2 fd id. J. F. Borgeuet: 2 fd almendras; 8 fd membrillo; 76 fd conservas; 6 fd y 30 cuñetes aceitunas y 10 sacos arroz. Sabatés y Boada: 1 caja vino; 1 fd vinagre; E. Miró: 100 sacos avellanas. J. M. Berriz e hijo: 12 cajas turron; 2 fd piñones; 1 fd avellanas y 5 id. almendras. Landera, Calle y cp: 14 sacos avellanas.

J. Rafecas Nolla: 2,000 cajas velas. F. P. Basterrechea: 11 bultos efecto Bahamonde y cp: 4 fd id. Escalante, Castillo y cp: 8 fd id. J. Benavent: 1 fd id. M. Martínez: 1 fd id. M. Carmona y cp: 16 fd id. Palado y García: 32 fd id. J. Mercadal y hno: 3 fd id. Viuda de F. Parajón e hijo: 2 fd id. Rodríguez, Menéndez y cp: 4 fd id. La Forastera Cubana: 19 fd id. A. Inera: 7 fd id. J. Pérez: 1 fd id. J. Arlos: 1 fd id. J. López R.: 1 fd id. R. Veloso: 6 fd id. L. Artiaga: 1 fd id. López y Sánchez: 1 fd id. Fernández, Castro y cp: 2 fd id. V. eRral: 2 fd id. Y. Costa: 25 fd hierro. Pons y cp: 1,600 huacales aucholes. Viuda de J. Sarrá e hijo: 24 bultos dropas.

M. Johnson: 19 fd id. J. Taucheel: 1 fd id. Sucesores de P. M. Costas: 302 cajas papel. A. González: 26 bultos drogas. V. Suárez: 75 cajas papel. J. F. Torres: 1 bulto calzado. González y González: 1 fd id. Catech García M: 1 fd id. Mendez y Abadín: 1 fd id. Canoura y cp: 1 fd id. Martínez y Suárez: 12 fd id. Viuda de P. Ferrer: 1 fd id. S. Benjamín: 2 fd id.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL - CAMBIOS Banco Comer. Londres 3 div. 21 20 1/2 p/p. Londres 60 div. 20 1/2 19 1/2 p/p. París 3 div. 6 1/2 6 p/p. Alemania 3 div. 5 4 1/2 p/p. E. Unidos 3 div. 10 1/2 10 1/2 p/p. España 8 dl. pl. plaza 1/2 1/2 p/p. Deseñado papel com. 8 10 p/p. cial. AZUCARES Azúcar centrifugado de guarapo, polarización 96%, en almacén, a precio de embarque a 4%.

Idem de miel pol. 89. 3 1/2. Señores Notarios de turno: para Camilo, Francisco Díaz; para Azúcares, Miguel Nadal. Para intervenir en las cotizaciones de la Bolsa Privada: señores Juan A. Ramírez y Julio de Montemar. El Síndico Presidente, Joaquín Gamá. Habana, Noviembre 18 de 1910.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA Billetes del Banco Español de la Isla de contra oro de 5% a 6 1/2. Plata española contra oro español de Grenbach contra oro español, 110% 110% VALORES Com. Vend. Foneos públicos Valor PID.

Empréstito de la República de Cuba 35 millones. 111 118 id. de la República de Cuba, Deuda Interior. 108 112 Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 121 125 Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 118 122 Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villacarla. N N id. segunda id. N N id. primera id. Ferrocarril de Caibarién. N N id. primera id. Gibara a Holguín. 90 sin Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 120 125 Bonos de la Habana Electric Railway's Co. (en circulación). 106 109 Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de F. C. U. de la Habana. 112 116 Bonos de la Compañía de Gas Cubana. N N Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a N N Bonos segunda hipoteca de Works. N N id. primera id. Central azucarero "Olimpo". N N id. id. Central azucarero "Covadonga". 121 122 Obligaciones de la Compañía de Alumbrado y Tracción de Santiago. 101 105

Obligaciones Gries. Consolidadas de Gas y Electricidad. 58 59 1/2 Empréstito de la República de Cuba 16 millones. 104 112 ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba. 102 103 1/2 Banco Agrícola de Puerto Príncipe. 60 100 Banco Nacional de Cuba. 110 117 Banco Cuba. N N Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada. 92 93 Ca. Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago. 15 50 Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas. N N Compañía de Ferrocarril de Gibara a Holguín. N N Compañía Cubana de Alumbrado de Gas y Electricidad de la Habana. 98 100 Dique de la Habana Preferentes. N N Nueva Fabricación de Hielo. N N Loria de Comercio de la Habana (preferidas). N N id. id. (comunes). N N Compañía de Construcción, Reparaciones y Suministro de Cuba. N N Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferentes). 103 104 Ca. id. id. (comunes). 103 103 1/2 Compañía Anónima de Mantanzas. N N Compañía Azucarera Cubana. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. N N Compañía Cuban Telephone. 56 60 Habana, Noviembre 18 de 1910.

OFICIAL EJERCITO PERMANENTE. OFICINA del Cuartelmaestre General y Comisario General. Hasta las dos p. m. del día 21 de Noviembre de 1910, se recibirán proposiciones en pliegos cerrados y lacrados, para la construcción de tres almacenes de depósitos para piezas de artillería y seis garitas, y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se darán pormenores a quienes los soliciten. Campamento de Columbia, Noviembre 11 de 1910. C. Machado, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C 3206 ait. 6-14

ANUNCIO DE SUBASTA. HASTA LAS tres de la tarde del viernes 18 del actual, se recibirán en este Departamento, Negociado de Sellos y Material, proposiciones en pliego cerrado para la venta en pública subasta de los materiales inútiles que se encuentran depositados en el antiguo almacén de Corros y Telégrafos, Oficio núm. 9. En el Negociado de Sellos y Material se facilitarán pormenores y pliegos de condiciones. O. Nodarse, Director General. C 3200 5-13

EMPRESAS MERCANTILES y Sociedades. Colegio de Abogados de la Habana SECRETARIA De orden del señor Decano y en cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno en su sesión del día 14 del presente, tengo el honor de citar a los señores Colegislados para la Junta Extraordinaria que se celebrará el día 24 del presente, a las 4 1/2 de la tarde. El objeto de la Junta será la elección de Secretario-Contador y la de otro miembro de la misma para el caso de que resulte electo Secretario-Contador cualquiera que desempeñe puesto actualmente en la Junta de Gobierno. Habana, Noviembre 16 de 1910. Dr. Luis N. Menocal, Secretario P. S. R. 1-19

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA Sección de Reser y Adorno SECRETARIA Autorizada esta Sección para celebrar el Domingo 20 del corriente un gran baile de pensión para los señores asociados, y cuyo producto íntegro será destinado al suceso de los damnificados por los últimos ciclones, se hace público por este medio, que, para tener acceso al local, es indispensable la presentación del billete de entrada, cuyo importe es de \$1.50, familiar, y \$1.00 personal, pudiéndose adquirir los mismos en la puerta del edificio. Se permitirá el acceso a los salones desde las 8 p. m., comenzando el baile a las 9. Quedan vigentes en este acto cuantas disposiciones haya adoptado la Sección para los anteriores años. NOTA: No se darán contraseñas de salida. Habana, 17 de Noviembre de 1910. Lucas Lamadrid, Jr. Secretario. 21-18 2m-19

Centro Castellano y Sociedad Castellana de Beneficencia AVISO Por mejoras de local se han trasladado estas Sociedades a la calle del Prado número 117, altos. C.3229 Nov. 18

THE CUBAN CENTRAL RAILWAYS LIMITED ADMINISTRACION GENERAL Sagua la Grande, a 9 de Noviembre de 1910 SUBASTA PUBLICA Se saca a pública subasta por el término de siete días, que se contará desde hoy, los trabajos de extracción de la tierra que sea necesaria y su colocación en el terraplén en la construcción del primer tramo de la extensión de Casaguará a Rancho Velez. Por el término de 21 días, que se contará desde hoy, se saca a pública subasta el trabajo de extracción de la piedra y su colocación en el terraplén en el propio tramo. El individuo ó entidad a quien se adjudique la subasta habrá de depositar en la Caja de la Empresa el 10 por 100 del importe en que se rematan los trabajos para responder a su cumplimiento. Planos, datos y pormenores serán enseñados en la Oficina del Ingeniero Residente en Sagua la Grande, a quienes deseen hacer proposiciones. Estas deberán ser enviadas en sobres cerrados y sellados al que suscribe y la adjudicación será hecha a quien presente mejor proposición, reservándose la Empresa el derecho de rechazar todas las proposiciones así las conviniere. The Cuban Central Railways Limited. El Administrador General. C 3198 6-12

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vice-Presidente, Presidente p. s. r. y con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenzada el día 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el día 20 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 67 y 69, altos. Lo que se hace público para conocimiento de los señores asociados quienes, para concurrir al acto y tomar parte en las deliberaciones, deberán estar comprendidos en el octavo del Reglamento general, el día 10 de Noviembre de 1910. Habana, 13 de Noviembre de 1910. D. ROLDAN, Secretario-Contador. 21-15 6d-15

AVISOS A LOS SOCIOS DEL CENTRO CALLEGO Para tratar cuantos particulares se relacionan con la adjudicación de las obras del Palacio Social y otros asuntos de vital interés para los gallegos, se cita por este medio a la Asamblea Magna que se celebrará con los fines indicados, el domingo 20, a la una de la tarde, en los altos del café "Martí y Belona", a cuyo acto se espera no faltará ningún socio amante del orden y de la prosperidad de nuestro querido Centro. LA COMISION 3-19 13225

CAJAS RESERVADAS Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1904. AGUIAR N. 108 BANQUEROS 156-18.

AVISO El Gremio de Dueños de Barbería y Peluquería de la Habana. Hace saber que con esta fecha ha quedado establecida cuatro delegaciones donde podrán proveer los dueños de operarios y éstos de colocaciones. Delegaciones: 1.ª-Villegas 113. 2.ª-Belascoain 44-3.ª-Monte 268-4.ª-Aguilar 181. El Secretario, Juan M. Sardiñas. 26-25 Oct. 12208

CAJAS DE SEGURIDAD Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS) 2577 78-15.

Ramón Benito Fontecilla COMERCiante y BANQUERO Corresponsal del Banco Nacional de Cuba-Agencias y Comisiones. Rea. 65-Apartado 14-Jovellanos, Cuba. 2654 312-16 S.

AVISO El Gremio de Dueños de Barbería y Peluquería de la Habana. Hace saber que con esta fecha ha quedado establecida cuatro delegaciones donde podrán proveer los dueños de operarios y éstos de colocaciones. Delegaciones: 1.ª-Villegas 113. 2.ª-Belascoain 44-3.ª-Monte 268-4.ª-Aguilar 181. El Secretario, Juan M. Sardiñas. 26-25 Oct. 12208

AVISO El Gremio de Dueños de Barbería y Peluquería de la Habana. Hace saber que con esta fecha ha quedado establecida cuatro delegaciones donde podrán proveer los dueños de operarios y éstos de colocaciones. Delegaciones: 1.ª-Villegas 113. 2.ª-Belascoain 44-3.ª-Monte 268-4.ª-Aguilar 181. El Secretario, Juan M. Sardiñas. 26-25 Oct. 12208

AVISO El Gremio de Dueños de Barbería y Peluquería de la Habana. Hace saber que con esta fecha ha quedado establecida cuatro delegaciones donde podrán proveer los dueños de operarios y éstos de colocaciones. Delegaciones: 1.ª-Villegas 113. 2.ª-Belascoain 44-3.ª-Monte 268-4.ª-Aguilar 181. El Secretario, Juan M. Sardiñas. 26-25 Oct. 12208

AVISO El Gremio de Dueños de Barbería y Peluquería de la Habana. Hace saber que con esta fecha ha quedado establecida cuatro delegaciones donde podrán proveer los dueños de operarios y éstos de colocaciones. Delegaciones: 1.ª-Villegas 113. 2.ª-Belascoain 44-3.ª-Monte 268-4.ª-Aguilar 181. El Secretario, Juan M. Sardiñas. 26-25 Oct. 12208

AVISO El Gremio de Dueños de Barbería y Peluquería de la Habana. Hace saber que con esta fecha ha quedado establecida cuatro delegaciones donde podrán proveer los dueños de operarios y éstos de colocaciones. Delegaciones: 1.ª-Villegas 113. 2.ª-Belascoain 44-3.ª-Monte 268-4.ª-Aguilar 181. El Secretario, Juan M. Sardiñas. 26-25 Oct. 12208

AVISO El Gremio de Dueños de Barbería y Peluquería de la Habana. Hace saber que con esta fecha ha quedado establecida cuatro delegaciones donde podrán proveer los dueños de operarios y éstos de colocaciones. Delegaciones: 1.ª-Villegas 113. 2.ª-Belascoain 44-3.ª-Monte 268-4.ª-Aguilar 181. El Secretario, Juan M. Sardiñas. 26-25 Oct. 12208

AVISO El Gremio de Dueños de Barbería y Peluquería de la Habana. Hace saber que con esta fecha ha quedado establecida cuatro delegaciones donde podrán proveer los dueños de operarios y éstos de colocaciones. Delegaciones: 1.ª-Villegas 113. 2.ª-Belascoain 44-3.ª-Monte 268-4.ª-Aguilar 181. El Secretario, Juan M. Sardiñas. 26-25 Oct. 12208

AVISO El Gremio de Dueños de Barbería y Peluquería de la Habana. Hace saber que con esta fecha ha quedado establecida cuatro delegaciones donde podrán proveer los dueños de operarios y éstos de colocaciones. Delegaciones: 1.ª-Villegas 113. 2.ª-Belascoain 44-3.ª-Monte 268-4.ª-Aguilar 181. El Secretario, Juan M. Sardiñas. 26-25 Oct. 12208

AVISO El Gremio de Dueños de Barbería y Peluquería de la Habana. Hace saber que con esta fecha ha quedado establecida cuatro delegaciones donde podrán proveer los dueños de operarios y éstos de colocaciones. Delegaciones: 1.ª-Villegas 113. 2.ª-Belascoain 44-3.ª-Monte 268-4.ª-Aguilar 181. El Secretario, Juan M. Sardiñas. 26-25 Oct. 12208

AVISO El Gremio de Dueños de Barbería y Peluquería de la Habana. Hace saber que con esta fecha ha quedado establecida cuatro delegaciones donde podrán proveer los dueños de operarios y éstos de colocaciones. Delegaciones: 1.ª-Villegas 113. 2.ª-Belascoain 44-3.ª-Monte 268-4.ª-Aguilar 181. El Secretario, Juan M. Sardiñas. 26-25 Oct. 12208

AVISO El Gremio de Dueños de Barbería y Peluquería de la Habana. Hace saber que con esta fecha ha quedado establecida cuatro delegaciones donde podrán proveer los dueños de operarios y éstos de colocaciones. Delegaciones: 1.ª-Villegas 113. 2.ª-Belascoain 44-3.ª-Monte 268-4.ª-Aguilar 181. El Secretario, Juan M. Sardiñas. 26-25 Oct. 12208

AVISO El Gremio de Dueños de Barbería y Peluquería de la Habana. Hace saber que con esta fecha ha quedado establecida cuatro delegaciones donde podrán proveer los dueños de operarios y éstos de colocaciones. Delegaciones: 1.ª-Villegas 113. 2.ª-Belascoain 44-3.ª-Monte 268-4.ª-Aguilar 181. El Secretario, Juan M. Sardiñas. 26-25 Oct. 12208

AVISO El Gremio de Dueños de Barbería y Peluquería de la Habana. Hace saber que con esta fecha ha quedado establecida cuatro delegaciones donde podrán proveer los dueños de operarios y éstos de colocaciones. Delegaciones: 1.ª-Villegas 113. 2.ª-Belascoain 44-3.ª-Monte 268-4.ª-Aguilar 181. El Secretario, Juan M. Sardiñas. 26-25 Oct. 12208

AVISO El Gremio de Dueños de Barbería y Peluquería de la Habana. Hace saber que con esta fecha ha quedado establecida cuatro delegaciones donde podrán proveer los dueños de operarios y éstos de colocaciones. Delegaciones: 1.ª-Villegas 113. 2.ª-Belascoain 44-3.ª-Monte 268-4.ª-Aguilar 181. El Secretario, Juan M. Sardiñas. 26-25 Oct. 12208

AVISO El Gremio de Dueños de Barbería y Peluquería de la Habana. Hace saber que con esta fecha ha quedado establecida cuatro delegaciones donde podrán proveer los dueños de operarios y éstos de colocaciones. Delegaciones: 1.ª-Villegas 113. 2.ª-Belascoain 44-3.ª-Monte 268-4.ª-Aguilar 181. El Secretario, Juan M. Sardiñas. 26-25 Oct. 12208

AVISO El Gremio de Dueños de Barbería y Peluquería de la Habana. Hace saber que con esta fecha ha quedado establecida cuatro delegaciones donde podrán proveer los dueños de operarios y éstos de colocaciones. Delegaciones: 1.ª-Villegas 113. 2.ª-Belascoain 44-3.ª-Monte 268-4.ª-Aguilar 181. El Secretario, Juan M. Sardiñas. 26-25 Oct. 12208

SOCIEDAD MONTANESA DE BENEFICENCIA Se hace público, para conocimiento de los señores interesados, que la Secretaría de esta Sociedad se ha trasladado a los altos de la casa número 46 de la calle de Dragones, entre Galiano y Rayo, teléfono A. 1217. 9 de Noviembre de 1910. 12836 15-10

CAJAS DE SEGURIDAD Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS) 2577 78-15.

CAJAS DE SEGURIDAD Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS) 2577 78-15.

CAJAS DE SEGURIDAD Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS) 2577 78-15.

CAJAS DE SEGURIDAD Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia

PAX

Ni el Presidente de la República, ni el Gobernador de la Habana, ni la prensa, ni el pueblo, juzgan conveniente que se hable por ahora de candidaturas presidenciales. La opinión pública ha aplastado ese brote prematuro de la ambición política. Desde los más altos hasta los más humildes, desde el primer magistrado de la nación hasta el último de sus ciudadanos, han tenido frases de censura, o al menos de protesta, para los iniciadores de tan imprevisible como extemporánea idea, que ha surgido a destiempo de tres grupos, cual tras amenazas contra la tranquilidad del país.

No era posible que la gente sensata diese calor y vida al desahellado propósito de seguir agitando a las masas con anticipaciones de sucesos futuros. Cuba se halla en pleno período de convalecencia electoral, y se quería provocar una nueva crisis nerviosa. Hablemos con franqueza y expliquemos esto de la convalecencia. Desde hacía medio año se hablaba incesantemente de elecciones, de comités, de asambleas, de candidaturas, de refuerzos, de sobornos. A diario, ó se efectuaba un mitin escandaloso, ó se celebraba una fracción, ó había escándalos en las convenciones, ó se producía algún otro suceso lamentable. La propaganda empezó de una manera rabiosa, sañuda, temible, por parte de todos los contendientes. En la prensa y en la tribuna se usó entonces un lenguaje despiadado. Aquello amenazaba acabar con lamentables y trascendentales violencias. Por fortuna, se impuso el buen sentido, y tuvimos la fiesta en paz. El día 2 de Noviembre Cuba se quitó de encima un peso enorme, al ver que los comicios se habían celebrado con el mayor orden y que todo estaba tranquilo. El país que padeció tales amenazas, que sufrió tales sustos, se halla en plena convalecencia electoral, á los veinte días de haberse resuelto la crisis nerviosa que le sucediera durante varios meses.

nes, paralizando la marcha de los negocios, distrayendo las actividades y mermando las energías del pueblo? Era demasiado.

Cuba vive de su propio esfuerzo, de su propio trabajo, de su propia producción; y Cuba, para vivir próspera, necesita esforzarse mucho, trabajar mucho, producir mucho. Nada entorpece tanto la marcha de una nación como el influjo que sobre ella suele ejercer la mentirología política. Aun las grandes potencias, los colosos del mundo que cuentan con el auxilio económico de vastos imperios coloniales, llegarán á la bancarrota si su población, lejos de cultivar sosegadamente los campos y fomentar industrias y extender el comercio, se dedica siempre á la cosa pública, prefiriendo los comités á los talleres, y no cifrara su porvenir en las empresas particulares sino en las sinecuras burocráticas, y no tuviese más Dios ni más ley ni más ideal ni más fe ni más gloria que un candidato, las reglas electorales, un destino, la propaganda de un partido y las dulzuras del presupuesto. Ahora bien: poned la escena en esta República joven é inexperta, sin otra renta que la de su labor, y pensad qué ocurriría si se entronizase aquí el sistema de salir de un período electoral difícil para entrar acto continuo en el siguiente, en el que, por suerte está todavía bastante lejos.

El país ha menester un alto. Hasta pasados dieciocho meses, á contar desde el primero de Noviembre actual no se debe hablar de elecciones, sino de zafras, de siembras, de empresas, de edificaciones. Después de todo, á la inmensa mayoría de la población cubana no le interesa ni le importa que gobierne este ó aquel partido, ni que sea mañana Presidente este ó aquel caballero. Lo que le interesa, lo que le importa es solidificar su independencia y su riqueza y su felicidad sobre la base del trabajo, del progreso y de la cultura.

me condene á la condición de equivocado patriota por ello.

Si me ha leído bastante, habrá podido ver que fundamento mucho mi preferencia por esa solución, que tomo en cuenta, más que nuestros propios incontables errores, intereses ajenos, presión ajena, ambiciones ya seculares y hábiles trabajos de una poderosa diplomacia; y que confieso siempre que no me seduce la perspectiva, sino que de dos males inevitables, elijo el menor, precisamente para conservar cuanto posible sea de lo que nos es privativo y amable: personalidad recorrida, administración de la heredad, y costumbres, recuerdos y nombre.

Los sentimientos patrióticos de Enrique Palomares son los míos. Cuba libre, soberana, progresista, tranquila, nuestra, ideal hermoso de la legión abnegada de 1868 y aspiración sublime de Martí, Maceo y Bruno Zayas en 1895, es ideal tan hermoso, es aspiración tan bella, es ensueño tan grande, que menguado y vil sería quien lo rechazara, habiendo entre mil probabilidades una sola de convertirlo en realidad.

Pero ¿la vida es el ensueño; la existencia de las naciones se sostiene de ansias infinitas; no será que después de una noche de dulces delirios de imaginación y de rosados cálculos para el día siguiente, viene la realidad descarnada á secar las flores del ensueño, y ha de entregarse el espíritu á la concepción de cosas prácticas y el cuerpo al ejercicio de actividades fecundas? Pues ese es mi caso.

Yo digo al optimismo sentimental: mostradme una sola posibilidad de que nuestro Apéndice Constitucional sea borrado; indicadme por qué medios será dable apartar de nuestro suelo las miradas del pueblo americano; decidme por qué artes no necesitará él de nuestros puertos ni de nuestras costas el día en que sostenga una guerra naval con otra potencia, el día en que sean amenazados sus puertos del Golfo ó atacados sus buques al ir ó venir del Canal, y yo os prometo estudiar otras soluciones cubanas en que para nada jueguen los intereses y el control yanquis.

Y digo más: demostradme que no rino la incorporación de Hawaii por el camino de la adquisición de tierras y de industrias; probadme que en alguna parte del planeta no flota la bandera del amo de la riqueza pública; que en algún país son soberanos los nativos cuando se han quedado sin una peseta; decidme qué conquistador á la moderna, por la penetración comercial y agrícola, se resigna con que administran sus intereses los indígenas; desmentid que Transvaal perdió su soberanía en cuanto fueron poderosos los intereses británicos allí, y yo veré de buscar soluciones que garanticen la inesperada fortuna nuestra.

Pero en tanto, y sabiendo que una tercera intervención será definitiva, y que las intervenciones militares son funestas, y que el régimen arbitrario de nación extraña es cruel y humillante, quiero anticiparme á dolorosos sucesos y ansio un "status" legal y solemne, que del honro peligro nos salve y siquiera nuestro carácter étnico y nuestra tradición gloriosa respete. Eso es todo.

Por lo demás, tenga el joven Palomares por repetida la expresión de mi gratitud y no le pesa decir á sus paisanos de la histórica Baracoa que sean enales sean nuestras diferencias de criterio, amamos por igual medida á Cuba y se unen nuestras manos para laborar por su posible felicidad.

Y replica Emilio Espinosa, Director de "El Liberal," de Güines. Y admite que como hubo un Valeriano inieno, ha habido muchos Valerianos nobles. Y, no obstante, insiste en que sería horrible para él poner á un hijo el nombre del inieno, aunque supiera que su hijo sería de los nobles. Todo lo cual puede traducirse así: que aunque haya en el mundo partidos conservadores patriotas y grandes; que aunque la tendencia conservadora sea indispensable en las luchas políticas de los pueblos, y aunque en la Naturaleza misma, y en todos los aspectos de la existencia biológica, el espíritu de conservación sea la antítesis saludable de la tendencia de disgregación y muerte, él aborrecerá siempre el nombre de "conservador," llevado por un partido cubano, porque hubo en Cuba un partido funesto que se llamó "Valeriano," que se dijo que se dijo conservador, siendo sólo reaccionario y fanático.

Y dice Espinosa: "si soy un preocupado, bendigo mi preocupación y de ella me siento orgulloso." Todos los preocupados dicen lo mismo: por eso lo son. Los que juzgan con ánimo sereno de la esencia y finalidad de las cosas—no de sus nombres—se disponen á rectificar si se les convence de error, y cuando se convence, confiesan. Los obsesados no: "será muy bueno eso—dicen—pero no lo acepto." Y ¿quién les hará ceder? No importa que sean cultos, inteligentes, nobles. "Preocupación," según los cánones del idioma, es también obsesión de los sentidos. Y la padecen hasta los grandes hombres. Generalmente, cuanto más se haga por vencer de prejuicio al obcecado, peor. El tiempo y la meditación espontánea dan mejor resultado.

Es lo que ocurre en las religiones, y son los más inteligentes en ellas los apóstoles: se empeñan en que una alegoría es realidad y en que una contradicción dogmática es belleza divina, y nadie les reducirá á la confesión contraria. Pero los apóstoles de otras religiones se tienen por fanáticos y prueban como dos y dos son cuatro que la alegoría no es realidad. En nuestros arduos problemas nacionales lo que precisa es determinar si de las actuales conquistas no hay que conservar algunas y si todas son interinas, reformables y deficientes: si hemos de pasar la vida liberalizando, adelantando, cambiando, á título de innovadores incansables, ó si debe haber una corriente de opinión encargada de resistir los cambios prematuros, dando tiempo á que arraiguen y se prueben las conquistas; si en el turno pacífico de los partidos no ha de haber diferencias doctrinales, ideas encontradas, soluciones disímiles, para que de la discusión y la pugna científica resulte el justo medio. Y averiguado eso, vendremos á la contradicción de que me acusa un estimado redactor de "El Liberal": dos partidos liberales, con el mismo programa y divididos por el apellido de

cada jefe, serán una calamidad; en tanto que un partido conservador, que realmente lo sea y no se avergüence de serlo, hará contrapeso á la tendencia expansiva, y será vábula de escape y esperanza de justicia en el seno de aquella parte de la población que se sienta lastimada por las reformas.

Así entiendo yo la política, para las más libres repúblicas de la tierra, sin que me importe que se apellidara "conservador" el partido de la colonia. También se han cometido horribles crímenes en nombre de la libertad, y la libertad es amable. También se han hecho infelices después de independientes algunos pueblos, y la independencia es bella. Ninguna revolución cometió más crímenes contra sus mismos apóstoles que la de 1789 á 93; mató á inocentes; guillotizó á mujeres porque tenían fina la piel de las manos, y ella, no obstante, mató al feudalismo y abrió horizontes de luz á la conciencia humana.

Combatir un dogma filosófico porque hubo inquisidores, condenar las revoluciones porque algunas se siguen del pillaje, y aborrecer el conservantismo porque hubo integristas en Cuba ¿qué es sino preocupación? JOAQUÍN N. ARAMBURU.

rio cubano se le abran de par en par puertas que hoy se le tienen entornadas, después de haber estado casi del todo cerradas para él en los tiempos coloniales.

Por último, el DIARIO saca las cosas de quicio al decir que el cierre á las seis fue una medida antiespañola, siendo así que se acordó á solicitud y en beneficio de una clase compuesta en su inmensa mayoría de españoles.

Si los dependientes en vez de aprovechar las horas de descanso para instruirse se van de picos pardos, no es culpa nuestra.

Críanos el DIARIO, nadie pretenda dañar á la colonia española y mal haría ésta si buscara protección en ciertos brazos ya que en Cuba independiente puede prosperar y ser un factor importante y respetado, mientras que en Cuba anexada á los Estados Unidos, aún sin contar con que á esta solución solo podría llegarse á través de sangre y de ruina, su anulación á plazo fijo sería inevitable.

Fijese bien el lector: los recién llegados no podrán adquirir la ciudadanía cubana, es decir, no podrán trabajar en las industrias donde no esté cabal el 75 por ciento. Se les condena á la vagancia. Eso tiene algo de inconcebible, en una legislación liberal y moderna.

La ley del cierre, dice *El Triunfo* que no fue una medida antiespañola porque la pidieron muchos dependientes, que son españoles.

Aplicando ese criterio al de los niños de la escuela, tendremos que cerrar las aulas, porque tal es la opinión y el deseo de los chicos alumnos.

Respecto á lo de que la carta de ciudadanía se concede gratis, le diremos que en asuntos de administración, lo gratuito es lo que cuesta más caro de obtener.

Cuanto á la última frase que hemos reproducido del colega; no le diremos sino que nos han causado tristeza y lástima.

El Mundo da una voz de alerta preguntando: "¿Quién manda en Cuba? ¿Resurge el jacobinismo?"

Y comienza:

La dictadura que están ejerciendo ó que quisieran ejercer los Convenciones ó Asambleas de los partidos cubanos no son los organismos políticos y deliberantes establecidos por la ley fundamental de nuestra joven República, es absolutamente intolerable, por lo injusto, lo absurdo, lo humillante. Es una dictadura odiosa, antipática, verdaderamente repulsiva.

Podemos asegurar la certeza del siguiente hecho. La Convención Municipal liberal de la Habana á pedido al general Gómez, Presidente de la República, esta cosa estúpida: "que indique—es decir, que se ordene—á los secretarios del despacho que cada vez que ocurra una vacante en la burocracia, se comunique el hecho á la Convención con el fin de que este cuerpo designe la persona con quien debe cubrirse dicha vacante. El Presidente de la República, asombrado, según nuestras noticias, de tamaño pretensión, pero no queriendo dar

LA PRENSA

Hemos leído con verdadera pesadumbre lo que replica *El Triunfo*, á las razones expuestas en este DIARIO contra la ley vejaminosa y arcaica del setenta y cinco por ciento obligatorio.

Por lo que afirma el colega, se ve que la cosa está mucho peor de lo que imaginábamos.

Léanse sus palabras:

"Sigue el DIARIO empeñado en que es una atrocidad todo proyecto que tienda á abrir horizontes á los trabajadores cubanos.

Para ello tiene que retorcer las palabras y los conceptos á su antojo.

En sus "Actualidades" dice ayer que el Congreso aspira á imponer en los establecimientos y fábricas el 75 por ciento de "hijos del país", empleando un término de la época colonial, que no es adecuado al asunto discutido, puesto que el proyecto no habla de nativos, sino de ciudadanos de la República.

Tampoco es cierto aunque el DIARIO diga, que la obtención de la carta de ciudadanía cubana representa una gabela, ya que tal documento se facilita gratis en la Secretaría de Estado.

Desde luego no pueden adquirirlo los recién llegados sino los españoles que no se inscribieron en el Registro establecido por el tratado de París ó los que habiendo declarado después su intención de optar por la ciudadanía cubana, lo ratifican á los dos años cumplidos.

De este modo hay motivo para esperar que los que se nacionalicen no sean aves de paso.

La nacionalización del trabajo dentro de los límites racionales, podrá ofrecer dificultades en la práctica; pero no representa un ideal absurdo ni una imposición brutal, sino el deseo natural y justo de que al proleta-

BATURRILLO

Luego de estimar en lo mucho que valen las expresiones de afecto con que el ilustrado joven baracoense Enrique Palomares habla de mí á sus amigos de Oriente, desde las columnas de "La Vida," he de permitirle rogarle, por lo mismo que se siente dispuesto siempre en mi favor, que no considere tan pecaminosa mi actitud abogando por el protectorado, ni

TODO EL PUEBLO

Pidió á Una que se le diese el Herpídewbro.

De algún tiempo á esta parte está en todos los labios esta palabra, y no pocas gentes se precunten lo que significa, aunque no hay quien niegue que el Herpídewbro es eficaz. Para el conocimiento de miles de personas que quieren una explicación de una casa buena, vamos á decirles que el Herpídewbro significa "destructor de la Herpes" y "Herpes" es el nombre familiar de una enfermedad causada por varios parásitos vegetales. Un microbio semejante causa la caspa, la comezón del cuero cabelludo y caída del cabello. Este es precisamente el microbio que el Herpídewbro destruye sin tardanza, cumpliendo lo cual el cabello vuelve á crecer. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Retención," Vda. de José Sarrá é Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

RESTAURADOR VITAL DE RICORDI

Restaura la Vitalidad de los Hombres.

Prepara el 44 plato Siempre la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. He suceso á otros, lo curó á usted. Haga la prueba. Si solución realice por correo.

CARBON "POCAHONTAS"

CUBAN COAL CO.

La Lonja, Dept. 421-422.—Tel. A-1145

c 3139 26-4 N

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las Excoriaciones, Zarcos, Buzos, Corvasas, Formas, Esparavazos, Sobrehuacos.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

de P. MÉRÉ y C. S. en Orizaba (Francia) NO DEJANDO CICATRICES

Dolores, Reumas, Bronquitis, Anginas, Fluxión de Pecho, etc. en todos los animales, son curados por la

EMBROCACIÓN MÉRÉ

su ligual para robustecer las extremidades de los Caballos

40 Años de éxito. De venta en casa de: DR. MANUEL JOHNSON, Obispo 53, HABANA D. F. TAQUECHEL, Obispo 27 HABANA Y EN TODAS FARMACIAS

CASTORIA

para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años

Lleva la firma de *Chas. H. Fletcher*

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 3

49 HABANA 49.

3113 Nbre.-1

Salud del Cabello DE PHILO HAY

Nunca deja de restituir el pelo encanecido á su color y belleza natural.

No importa cuanto tiempo la estado encanecido ó descolorido. Da un exuberante crecimiento de buen pelo. Impide la caída del pelo y posiblemente evita la caspa. Conserva el pelo suave y brillante.

No mancha la piel ni el género. No daña su pelo. No es un tinte.

JABÓN HARFINA DE HAY: sin igual cura el cutis, tocador y el baño y también para las manos coloradas y ásperas. Conserva la piel fina y suave.

Reclame los sustitutos.

PHILO HAY SPECIALTIES CO.,

NEWARK, N. J., U. S. A.

De venta por José Sarrá y Dr. Manuel Johnson.

GRANDE

Inyección Grande.

Cura de 1 á 6 días. 12 Espermatocitos, Gonococcos, 5 Pírcos Blancos y toda clase de gonorrea, por antiguo que sea. Garantizado no causar Esterilidad. Un remedio para toda enfermedad venérea. Libro de venta en todas las boticas.

Preparado únicamente por **The Hyatt Chemical Co.,** CINCINNATI, O., U. S. A.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de **LA TROPICAL.**

PARA RELOJES Y JOYAS LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

FOLLETIN 47

EL COCHE NUMERO 13

por **JAVIER DE MONTEPIN**

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poética," Obispo 112.)

(Continúa.)

Pedro Loriot, después que hubo reparado en la avería de la lanza del coche, montó en el pescante y echó á andar llevando al paso sus maitrechos jocos, primero hasta la avenida de Neuilly y después á la de los Campos Eliseos.

Se preguntaba si positivamente la preocupación popular tenía su razón de ser, y si el número 13 era fatal como creen muchas gentes.

A los trescientos pasos de la plaza, detuvo sus dos caballos, que no podían por otra parte otra cosa. Había oído gritos de niño, débiles y quejumbrosos.

Pedro Loriot era un excelente muchacho, todo corazón y muy humanitario.

Bajar de su asiento y acercarse al sitio de donde partían los gritos, como un soldado marcha á la pelea, fué

para el bravo cochero obra de un instante.

Anduvo veinte pasos y vió en el rincón de una puerta un niño que lloraba y gemía extendiendo hacia él sus brazos.

Pedro recogió al niño y le llevó á su coche.

El pobre chiquitín estaba empapado en agua y tiritaba. La luz de los faroles alumbró su cara, amarilla como la cera.

XXXVI

El cochero del coche número 13 le abrigó como pudo con su carric y le mecío como hubiera podido hacerlo la mejor nodriza.

Al mecer al niño se decía:

—Vaya un encuentro! Quiénes habrán sido los pícaros que han abandonado á esta criatura dejándola ahí, con una noche como esta? Hay para atormentarlos. ¡Es preciso ser muy canalla y tener el corazón de piedra! ¡Y debe ser muy guapo este pequeño! No dice "esta boca es mía."

Y Loriot abrigaba al pequeño que, abrigado y tranquilo, no lloraba ya.

—Pero, y ahora que lo pienso: ¿Qué voy á hacer con este muñeco? ¿Llevarle conmigo? ¡Imposible! Ya

tengo de mi difunto hermano, carga algo pesada para un celibulario, y si voy á adoptar á todos los niños que la casualidad me depare, ¿cómo voy á arreglarme para criarlos?

Reflexionó un momento y continuó:

—Y bien: ¿qué? ¿la casa de la calle del Infierno no está hecha para otro objeto. Dejaré á este pequeño en el Hospicio de los niños hallados y allí cuidarán de él.

Tomada esta resolución, Pedro Loriot abrió su coche, arregló una especie de lecho con los almohadones, que eran ya de terciopelo viejo, y puso al niño sobre ellos. Después subió al pescante y cogió la fusta y las bridas.

El bravo mozo tenía su punto y su casa no lejos de la barrera del Infierno. Para llegar á su habitación tenía que pasar por delante del Hospicio de los Niños-Encontrados.

A las tres de la mañana agitó la campana del torno, cuya puerta se abrió en seguida.

Pedro Loriot dejó el niño, en cuyas ropas había puesto con un afiliter un papel que tenía escrito el número 13, el número de su coche. El niño fué inscrito en los registros del Hospicio con el nombre de Enrique Trage.

El acta de depósito no contenía otra indicación, y la fecha 24 de Septiembre de 1837.

Falta únicamente por explicar de qué manera Claudia Varni, la amada de Jorge de La Tour Vandieu, había llegado á ser esposa legítima, y luego viuda, del respetable Ricardo Dick Thorn, caballero escocés.

¡Qué circunstancias habían podido separar dos malvados tan dignos de inteligencias como Jorge y Claudia, íntimamente unidos, en apariencia, por la solidaridad de los crímenes cometidos por instigación de Claudia, cuya diabólica naturaleza dominaba á su amante?

Precisamente este dominio imperioso fué una de las causas de la ruptura.

Al saltar sobre la cárcel y el cadalso para caer en la Cámara de los pares con el título de Duque, al entrar en el viejo hotel de la calle de Santo Domingo, como único dueño y señor, el duque de La Tour Vandieu sufrió una transformación completa.

Repentinamente perdió la debilidad moral que tanta importancia daba á Claudia Varni.

Al disponer de los millones de su hermano, y tomar posesión de sus dominios y de sus empleos, el miserable cambió de naturaleza, como en determinadas épocas cambia de piel la serpiente.

Su aspecto varió de día en día. Llegaba alta la frente, hablaba autorita-

riamente y brillaba el orgullo en sus ojos.

Claudia le había dicho:

—Te desprecian, te amenazan, te persiguen, te abruman. Dentro de ocho días se arrodillarán á tu presencia. La predicción cumplióse punto por punto.

Los ariscos é intratables acreedores del marqués Jorge se presentaban humildemente y con la cabeza baja á ofrecer sus servicios al duque de La Tour Vandieu, quien les remitía con insolencia á su administrador. Este último tenía orden de pagarles y despedirles.

El pasado no existía.

Jorge por do quiera, hasta en la Corte, la acogida á que le daban derecho su nombre y su rango.

Claudia Varni quiso un día recordar sus antiguas costumbres y mandar como en otro tiempo. Deseaba la parte del botín, conquistado á costa de tantos crímenes.

Había soñado con llegar á ser duquesa y procuró reconquistar su autoridad y de imponer su dominio.

Jorge se rebeló. El reinado de Claudia había concluido.

El Duque no la necesitaba ya y arrojó un instrumento que, por otra parte, era inútil, irritada y asombrada Claudia, amenazó.

El señor de La Tour Vandieu acogió sus amenazas riendo á carcajadas. ¿Qué podía temer? Era omnipotente y además su ex-amada perderíase al tratar de perderle; así que no intentaría nada.

Sin embargo, la presencia en París de esta mujer, con la cual había vivido tanto tiempo y casi públicamente, le desagradaba.

Ofració á Claudia cien mil escudos, á condición de que abandonaría la Francia y que iría á establecerse en el extranjero, en Italia ó en Inglaterra.

Aceptó: decidióse por Inglaterra y salió con dirección á Londres, dejando en París sus ilusiones y llevándose trescientos mil francos.

Claudia era joven todavía y siempre admirablemente bella.

Cansada de la vida aventurera, adoptó cierto aire modesto y representó la farsa de mujer honrada á la perfección.

Un rico escocés llamado Dick Thorn enamoróse locamente de ella, ofreció su mano á Claudia, que la aceptó, y que en el primer año de matrimonio dió á luz una niña, á la cual puso de nombre Olivia.

Ricardo Dick Thorn era un gran industrial. No sólo era dueño de una fortuna importante, sino que ganaba sumas enormes.

EL CONGRESO

MENSAJE PRESIDENCIAL

El señor Presidente de la República, ha remitido al Congreso, el siguiente mensaje:

Conciudadanos de la Cámara de Representantes:

Cumpliendo lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 68 de la Constitución de la República y en el 387 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, tengo el honor de someter a la consideración del Congreso el Proyecto de los Presupuestos Generales de Gastos e Ingresos Nacionales a que habrá de sujetarse la vida económica de la República en el año fiscal de 1911 a 1912.

Acompaño también una Memoria General explicativa de las modificaciones y economías obtenidas en todos los De-

partamentos del Estado, puntualizando al mismo tiempo los servicios y organismos administrativos que ha sido necesario establecer o reformar en obsequio de la buena marcha de la Administración.

Asimismo se acompaña unida al Presupuesto parcial de cada Secretaría, una explicación más amplia que demuestra detalladamente la razón y el motivo de cada una de las modificaciones introducidas en el presente Proyecto de Presupuestos, en cuanto a los Gastos Generales de la Nación.

El cálculo de ingresos probables que para el año de referencia se consideran como de posible realización asiente a la suma de \$34,024,582.32, que se descompone en la forma siguiente:

	Presupuesto anual Fondo de Rentas	Presupuesto Fije Fondo especial	TOTAL
Rentas de Aduana...	\$20,612,717.95	\$ 3,770,585.33	\$24,383,303.28
Rentas Consulares...	320,000.00	" "	320,000.00
Rentas de Comunicaciones...	800,000.00	" "	800,000.00
Rentas Interiores...	800,000.00	" "	800,000.00
Rentas de Propiedades y Derechos del Estado...	326,342.47	" "	326,342.47
Rentas de Productos diversos...	842,455.18	" "	842,455.18
Renta de la Lotería Nacional...	3,000,000.00	" "	3,000,000.00
Renta Especial del Empréstito...		3,552,481.39	3,552,481.39
Sumo total de los Ingresos...	\$26,701,515.60	\$ 7,323,066.72	\$34,024,582.32

Esta cifra está basada en el estudio obtenido de años anteriores y teniendo en consideración el aspecto que presenta la riqueza pública del país, el valor que aproximadamente tendrá la producción azucarera, el decaimiento que se nota en la riqueza pecuaria; y, lo que siempre influye en la prosperidad general, los desastres ocasionados por los últimos temporales ó ciclones.

Por otra parte como con el producto de los ingresos calculados se cubren satisfactoriamente las obligaciones del Estado, no parece prudente elevar a mayor suma el cálculo de los ingresos y mucho menos para contraer sobre productos tan inciertos, compromisos que en el mañana producirían una situación difícil ó imposible de vencer con menoscabo del crédito de la República y del prestigio de los poderes que hoy rigen sus destinos.

Como sustento el propósito de que no se aumente la tributación porque estimo suficiente los impuestos ya establecidos para cubrir debidamente los gastos nacionales, recomiendo muy especialmente la adopción del Presupuesto de Ingresos tal y como está determinado en el cuadro que antecede.

Como medida de buen régimen administrativo recomiendo también que entre las bases de la Ley que el Congreso se sirva adoptar para poner en vigor los Presupuestos de 1911 a 1912, se disponga que los Secretarios del Despacho, de acuerdo con el de Hacienda, transfieran al concepto de "Transportes Generales del Estado" del Presupuesto adicional de la Secretaría de Hacienda, todas aquellas cantidades que aparezcan en los de sus respectivas Secretarías agrupadas con aquella u otra denominación para el pago de "Transportes," a fin de que pueda tener debido cumplimiento la disposición que unifica este servicio con el

propósito de centralizarlos y vigilarlos en provecho de los intereses del Tesoro.

Consecuente con la base I de la Ley de 30 de Junio último, tengo el honor de acompañar el Presupuesto de Gastos de la Lotería Nacional para que se agregue a continuación de los Presupuestos Generales del Estado, toda vez que por la naturaleza de la renta de Lotería los gastos que con motivo de la misma se originen no pueden ser comprendidos dentro de los Presupuestos Generales de la Nación.

El Presupuesto de Gastos de la Dirección General de Lotería se satisface con el ocho por ciento del producto total de la venta de los billetes y por virtud de la Ley de 7 de Julio de 1909, esa cantidad se reserva en la Tesorería de la Dirección General para satisfacer por los procedimientos que la misma determina los gastos ocasionados por la administración de la Renta.

En el Tesoro Nacional solo se ingresa la parte que al Estado correspondiendo como producto líquido de esa Renta, reteniendo la Tesorería Especial del Departamento de Lotería, la cantidad necesaria para pagar las atenciones del Personal, Material, Gastos Diversos, Impresiones de billetes, Prima a los Coletores y Premios de los billetes agraciados en el sorteo.

Resulta evidente que los fondos de la Lotería Nacional por su excepcional especialidad no pueden confundirse con los generales del Tesoro Nacional, y porque de hecho responden a propósitos distintos, cuanto que por la Ley especial de la materia los separa terminantemente.

Por otra parte el Presupuesto particular de la Dirección de Lotería que está sujeto a la vida económica de la Renta y por lo tanto a sus fluctuaciones en el mercado, no puede suscitarse dentro del límite estrecho de la Ley de

una respuesta desahogada á sus "conminadores", se ha limitado á disponer que el secretario de la presidencia, traslade la pretensión de la Convención á los secretarios de despacho, los cuales, según se nos informa también, se han encogido de hombros. Tal es el hecho brutal. Comentémoslo.

Desde el punto de vista jurídico hay que censurar enérgicamente, resueltamente, la pretensión de la Convención Municipal. Y hay que condenarla porque desconoce el derecho constitucional del Presidente para nombrar los empleados de la administración activa, derecho que le incumbe, derecho que tiene en todas partes el jefe de Estado, el jefe del Ejecutivo, por ser suya la responsabilidad dominante de la gestión administrativa del gobierno. Es, pues, contraria, al Derecho Político Positivo, la pretensión irritante de la Convención Municipal.

Desde el punto de vista político es fuerza condenar, igualmente, tamaña pretensión porque es inhábil, porque es torpe. En efecto; puede acontecer que, en un momento dado, crea conveniente el Ejecutivo usar de su derecho constitucional en favor de ciudadanos de mérito, no pertenecientes á ningún partido, ó pertenecientes á la oposición. Razones de Estado pueden aconsejar que esto se haga. Así sucedió cuando el Presidente concedió á los conservadores el treinta por ciento de los destinos públicos. Así sucedió cuando el Presidente dió á Cosme de la Torriente el alto puesto que hoy ocupa, á pesar de ser conservador. Así sucedió, también, con los conservadores señores Betancourt, Manduley, Coyula y los hermanos Sánchez Agramonte. A otros muchos conservadores ha dado puesto el general-Presidente. Y esto, repetimos, por altas razones políticas. Pretender que el Presidente se desprenda de esta facultad constitucional, es incapacitarlo, inutilizarlo para "maniobrar" políticamente, para "operar" con la oposición ó don los independientes.

Desde el punto de vista moral es, del propio modo, muy censurable la pretensión de la Convención Municipal. Y lo es porque es irrespetuosa para el Presidente, porque lo quiere convertir en un instrumento, en una especie de maniquí político, y nosotros, que somos cubanos antes que todo, queremos que se respete y considere al Presidente, porque él es el Representante del pueblo cubano ante las naciones del mundo, porque él es nuestro primer magistrado; nosotros, que queremos eso, no podemos aceptar nada que mengüe, ni que tienda á menguar la autoridad moral, el prestigio, el concepto social del Presidente de nuestra República.

Todas estas audacias del jacobinismo es poca cosa y se pierde en la más ridícula nulidad cuando el Jefe del Estado es un hombre convencido de su valer y de la fuerza de sus atribuciones, no prestándose á ser maniquí, ni instrumento de nadie.

De El Comercio de esta capital: "Alguna marejada se nota en el zayismo. Hay quien parece que desea tomar posiciones sin importarle el ardite la actitud de su jefe. Y es que la ambición también suele dominar á muchos hombres y cegarlos, tal vez para hacer buena aquella frase de que Dios ciega á los que quiere perder.

La reelección del general Gómez no es probable. La querrán, la desearán, sin duda alguna sus íntimos consejeros, los que á la sombra de aquel gobiernan á Cuba, porque no podrán acostumbrarse á perder su influencia

actual ni á girar en otra órbita distinta á la en que hoy giran. Pero el mismo general, bien categóricamente afirmó varias veces, y el señor Sanguily fué vocero de sus sentimientos, que cumplido el período presidencial cesaría en su elevado cargo.

Más que pensar en movimientos prematuros, deben sus directores acallar las ambiciones tremendas que miran y corren al partido liberal, cuya completa descomposición hemos de ver cuando se ocupen en la elección de candidatos presidenciales."

Todo esto es aun prematuro, pero lo indudable es que los partidos se disuelven cuando les falta una cabeza firme y bien equilibrada, ó cuando tienen más de una cabeza.

Reproducimos las siguientes líneas de nuestro colega El Eco del Comercio, de Guanabacoa, por ser un acto de justicia al acreditado colegio de los Padres Escolapios de la vecina población:

"Todo el mundo sabe asimismo las vicisitudes que ha atravesado en la historia la "Congregación Paulina de la Madre de Dios," algunas veces rodeada de enemigos tan encarnizados como el lombardo Cherubini, que obligó al Papa Inocente X á despojarla de sus mejores títulos, dejándola reducida á la categoría de simple congregación.

Sin embargo, como la verdad respaldada al fin por entre las brumas de la falsía humana, del mismo modo que el sol brilla en el firmamento después de rasgar las nubes que le interceptaban el paso; los Padres Escolapios pudieron lucir sus reas galas á la postre y salvarse de todas las tormentas aterradoras y hasta del naufragio de 1835, en cuyas revueltas olas perecieron otras órdenes religiosas radicadas en España. Es más: reconocida universalmente la grandeza insuperable y el provecho indiscutible que para la instrucción de la niñez posee la institución que fundara San José de Calasanz en Santa Dorotea; otra alma piadosa, el alma de la egregia señora, doña Feliciano Clavell, inspirada sin duda por el ángel bueno, tuvo la idea sintetizada en su propio nombre, la idea feliz de fundar, y fundó, una comunidad de la misma índole, bajo la denominación de "Institución de las Escolapias," que está dando idénticos excelentes resultados en la niñez de los pueblos donde tiene su sólido asiento.

Ahora bien; de nosotros podemos decir, sin exageraciones ridículas ni miras bastardas, que si Guanabacoa no se desploma, como el templo de los filisteos, en medio de las borrascas desencadenadas sobre sus combates y agrietados muros; que si la villa de Pepe Antonio resiste todavía al furioso vendaval que azota sus desmoronadas fachadas y al frío glacial que sufre en sus linfáticas arterias; que si esta de suyo salutífera población conserva aun, dentro de su caso, algunos vecinos de la buena sociedad, débese—y esto que conste para mengua del doctrinarismo de los heterodoxos impenitentes—al inmejorable plantel de enseñanza que se practica en el amplio y majestuoso recinto de las Escuelas Pías, á cargo del bondadoso y sabio rector Isaúda, ni más sabio ni más bondadoso, por lo demás, que los rectores anteriores á quienes hemos tenido la honra de conocer personalmente."

Yucayo publica con el título de "¿No es cierto?" muy digna de los honores que el colega le tributa, para

ejemplo de buenos patriotas: Dice:

"Los representantes que no han cobrado el sobresueldo de \$100 acordado por el Congreso, son los señores Pedro Albarrán, Miguel Arango, Carlos Armenteros, Ramón Boza, José Bruzón, Tomás Fernández Boada, Fernández Criado, José González Lanuza, Salvador González Tellez, Ignacio Gracia, Juan F. Risquet, Manuel Vera Verdura y Antonio Pardo Suárez.

¿No es cierto que esos nombres deberían ser inscriptos en mármoles y bronce para ser ejemplo de las generaciones venideras?

Entre esos representantes hay tres matanceros; aunque no hubieran hecho más que esa acción en beneficio de los intereses nacionales y en bien de la disciplina del partido á que pertenecen—los tres son conservadores—les bastaría su conducta en ese caso concreto para haberse hecho dignos del voto de sus electores matanceros.

Bueno es que recordemos siempre ese brillante rasgo de nuestros excelentes amigos los señores Manuel Vera, Miguel Arango y Juan Felipe Risquet. Este último sobre todo, no tiene más que su sueldo de representante para hacer frente á las necesidades de la vida siendo, por ello, más meritorio, si cabe, su honrado y espléndido comportamiento."

Del mismo colega tomamos esta nota no menos digna de elogio sobre las reformas hechas en el gran central Jesús María, próxima á la bella ciudad de los dos ríos.

A ese efecto, dice Yucayo:

"Matanzas está orgullosa de que esa finca esté enclavada en su jurisdicción, por lo que el resultado de provecho á las clases trabajadoras y por la nombradía que le proporciona á nuestra querida provincia.

Hombres como Botet, á quien se cuenta admirablemente nuestro apreciable amigo el señor Pedro Horta, son los que se necesitan en Cuba y no políticos de pacotilla, cuyos manejos y traposondas tienen sumido á nuestro país en un abismo de miserias y de incertidumbres.

El señor Horta, á cuya amabilidad debemos las notas que publicamos hoy, nos permitirá que le demos públicamente las gracias por su cortésia, y que lo felicitemos por el estado en que ha puesto, en unión del señor Botet, al magnífico Central, que hoy por hoy constituye un orgullo para este distrito municipal.

El señor Botet es digno de alabanzas. Mientras los políticos cubanos permanecen enzarzados en polémicas estériles y procurando satisfacer sus ambiciones y apetitos de todo linaje, nuestro respetable amigo y convecino restaura lo que otros desean que desaparezca, es decir, la riqueza agrícola. Mientras el Tesoro se empobrece, el señor Botet atiende á su cuantiosa hacienda; mientras los cubanos engañan sus tierras por unos cuantos miles de pesos, el señor Botet defiende, embellece su finca, y aumenta el valor de su famoso Central. Así es como proceden los hombres que aman á su país, y que no quieren vivir á expensas del mismo, sino de sus propios recursos."

Menos mal si los que hacen política y se reparten el botín de la riqueza cubana, dejaran vivir tranquilos á los hombres que en Cuba laboran esta riqueza.

Pero no, con una ceguera loca y suicida no cesan de inventar medios

para vejar y oprimir á todo el que en Cuba se dedica á la santa obra de su progreso económico, base primordial de todos los progresos posibles.

"La Discusión" ha celebrado una entrevista con el señor Ferrara sobre las deficiencias de la Ley Electoral y el Presidente de la Cámara de Representantes ha contestado:

"Desde el punto de vista teórico, la ley me parece admirable, pero en la práctica hemos asistido á la descomposición de los partidos políticos debido á que los candidatos, después de la designación tienen sus adversarios, no en la lista contraria, sino en su propia lista. Esto ha producido la alianza entre los adversarios, en daño de los propios correligionarios.

¿Cuáles son las modificaciones que usted crea pertinente?

Creo que hay que tomar un rumbo definido: ó darle á los partidos el completo predominio electoral, limitando la voluntad del elector, ó romper con los vínculos de los partidos políticos y dejar al elector en completa libertad de votación. Yo prefiero el primer sistema, y por esto entiendo que dejando la proporcionalidad ahora existente, que es sin duda una de las últimas conquistas de la democracia, no se permita al elector otra votación que no fuera la de las listas completas, siendo proclamados los candidatos por el número de orden que el partido fija al presentar la propuesta. Otra modificación entiendo que es indispensable para evitar las disidencias en vísperas de elecciones y es que no puedan hacer propuestas de candidatos los partidos políticos que no tengan un año de constitución."

Nos congratulamos de esta opinión del señor Ferrara. Nosotros hemos manifestado un parecer muy semejante en lo de las candidaturas integra sin enmienda de ninguna clase.

En "La Lucha" sale una correspondencia de Antonio Eseoar sobre las últimas elecciones celebradas en Norte-América; carta que al principio dice:

"La derrota electoral sufrida por el partido republicano es de las severas. Los demócratas se han apoderado del gobierno de los principales "the controlling," Estados situados al Este del Mississippi, y han obtenido en la Cámara de Representantes una mayoría que se acercará á cincuenta votos, probablemente.

En el Estado de Nueva York la victoria demócrata se ha debido, en la mayor medida, á Mr. Roosevelt, que con su campaña anti-capitalista ha obligado á muchos republicanos á pasarse al enemigo. El dinero, que en este Estado suele ser republicano, se ha declarado demócrata en esta ocasión.

Pero, en otros Estados, no se han hecho las elecciones sobre ese tema del anti-capitalismo, sino sobre temas locales; y, sin embargo, también en esos Estados han vencido los demócratas. El "Tribune," que es el más importante de los órganos republicanos, opina que, tal vez la causa del fenómeno sea que su partido lleva demasiado tiempo en el poder; de cuando en cuando—añade—viene un año en que la mayoría del pueblo piensa que necesita un cambio de gobierno."

Ahí se podrá ver cómo los hombres de capital son los que más influyen en las elecciones, cuando quieren tomarse ese trabajo.

SÍFILIS

El mejor medio para adquirir Salud, Fuerza y Vitalidad.

GRATIS para los HOMBRES

Sangre Impura, Barros, Enfermedades de la Piel, Emisiones nocturnas, Pérdida de Vigor, Nerviosidad, Impotencia, Pérdida del Fluído Vital, Espermatorea. Órganos atrofiados, Estrechés, Varicocele, Reumatismo, Mal del Hígado, Estómago, Riñones y Vejiga y todas las enfermedades peculiares de los hombres, pueden ser radicalmente curadas en su propia casa, privadamente y á un pequeño costo.

Si está Ud. cansado de pagar dinero sin lograr una curación completa, hoy mismo debe pedir un ejemplar gratis de este Libro, el cual ilustra y describe todas las enfermedades arriba mencionadas, en un lenguaje tan sencillo de manera que una vez que Ud. lo lea puede decir porqué está sufriendo y como puede ser fácilmente curado. Este Libro es una fuente de sabiduría y contiene precisamente las cosas que todo hombre debe saber. Millares de hombres han sido devueltos á la salud, fuerza y un vigor perfecto, gracias á la ayuda de este Libro, muy valioso especialmente para el hombre próximo á casarse y que no se cree suficientemente sano y fuerte para gozar de los placeres de la vida.

50,000 Ejemplares Gratis

No deseamos que Ud. nos mande dinero; únicamente que escriba con claridad su nombre y dirección en el cupón adjunto, lo corte y nos lo mande por correo. Al recibir de este cupón debidamente llenado, le enviaremos este valioso libro de 32 páginas, absolutamente gratis y libre de franquicia.

Este Libro fue escrito por un eminente Doctor, especialista por muchos años en la curación de estas enfermedades y que ha tratado más de 25,000 casos de hombres. En México solamente tenemos centenares de pacientes á quienes podemos referir á Ud. Si Ud. está desanimado, no puede trabajar ó disfrutar de la vida; si quiere llegar á ser pronto y radicalmente curado; si quiere tener sangre buena, pura y rica corriendo por sus venas; si quiere tener un cuerpo y una mente sana; si quiere, en una palabra, ser un hombre fuerte y robusto, llene el cupón adjunto y mándenlo por correo hoy mismo.

CUPÓN PARA EL LIBRO GRATIS.

Élfelo con su nombre y dirección, recórtelo y mándenlo hoy mismo por correo.

DR. JOS. LISTER & CO., Sp. 903 — 22 Fifth Ave., Chicago, Ill., U. S. A.

Muy Sres. nuestros: Estoy interesado en su oferta y desearía me mandaran libre de todo gasto el Libro para los hombres.

Nombre _____
Calle y número _____
Ciudad _____ Estado _____

Se Puede Tomar Cómodamente Cualquier Posición

Si se usan los Tirantes "Shirley President," cualquiera que sea la postura que tome el cuerpo, el cordón corridizo en la espalda se desliza para adaptarse á ella.

LOS TIRANTES "SHIRLEY PRESIDENT"

son tan cómodos que no se sienten cuando uno los lleva puestos. No se encogen ni tiran al mover el cuerpo como sucede con los tirantes de parte posterior rígida.

Pida á su proveedor de tirantes los "Shirley President." Fíjese en que los legítimos tienen la marca "Shirley President" estampada en las hebillas. Se garantiza cada par. Evite imitaciones inferiores.

Representante en Cuba
MORRIS HEYMANN Y CIA
HAVANA

MANUFACTURADOS POR
TRE C. A. EDGARTON MFG. COMPANY, SHIRLEY, MASS., U. S. A.

SAL DE FRUTA DE ENO

(Eno's Fruit Salt)

UN LAXANTE AGRADABLE

No hay REMEDIO más sencillo, más SEGURO y más agradable. Sabe bien y obra bien, purga los intestinos de su acumulación de alimentos indigestos y estimula las funciones del hígado. Es el remedio antiguo, siempre estimado de las familias. Es muy eficaz para arrugar el hígado, estimular los intestinos y purificar la sangre. **LAS AFECIONES BILIOSAS, EL ESTREÑIMIENTO** y la ter pálida son suprimidos, los **DOLORES DE CABEZA** la calentura y las perturbaciones del intestino desaparecen. Es indispensable para los viajeros, principalmente en los países cálidos. Es un beneficio para los dispepticos.

Preparado únicamente por **J. C. ENO LIMITED, Londres.**

Desconfíese de las imitaciones. Nuestra marca de fábrica está registrada en Cuba.

Véndese en todas las principales Farmacias.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **OURA SIEMPRE**. — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — **PARIS.**

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

SEN RIVAL PARA EL EXTERMINO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. EL LEGÍTIMO DE B. A. EN USO DURANTE MAS DE 75 AÑOS. CADA AÑO ADQUIERE MAS FAMA Y POPULARIDAD.

Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en la nariz y en el ano, crujidos de dientes, convulsiones, apetito voraz, etc.

Cuidado con los substitutos. Aceptese sólo el que lleva las iniciales **B.A.** Preparado únicamente por **B. A. FAHNESTOCK CO., Pittsburg, Pa., U.S.A.**

SORPRESA INEVITABLE

Seguramente que han de sorprenderse la primera vez que usen las Perlas de Esencia de Tremantina de Clertan todas aquellas personas que sufren de neuralgias ó de jaquecas. Tan rápido es el alivio que dichas perlas procuran. 3 ó 4 Perlas de Esencia de Tremantina Clertan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos las jaquecas más alarmantes y las neuralgias más dolorosas, cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros, el costado, etc. De aquí que la Academia de Medicina de París se haya complacido en aprobar el procedimiento de preparación de este medicamento, lo cual es ya una recomendación á la confianza de los enfermos.

Advertencia. — Para evitar toda confusión culdes de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: **Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.**

Presupuestos que le señala un resultado fijo durante el año; y mucho más si se tiene en consideración que la Ley citada autoriza al Ejecutivo para que por su propia facultad varíe trimestralmente los planes del sorteo y esto aumenta y disminuye el producto total de la Renta y por consiguiente la cantidad señalada para sus gastos y demás atenciones.

Por eso recomiendo al Congreso que tomando en consideración las razones que expongo, se sirva acordar que el Presupuesto de la Lotería se agregue al final de los Presupuestos Generales de la Nación en forma de apéndice; pero con independencia absoluta de éstos.

Aunque mi propósito fué enviar al Senado de la República este Proyecto de Presupuesto estableciendo el turno debido, toda vez que el del ejercicio anterior lo remitió a la Cámara, inspirado hoy en el sentimiento de consideración y respeto al Partido Conservador, someto de nuevo a la aprobación de la Cámara el presente Proyecto de Presupuestos, a fin de que lo conozcan y estudien conjuntamente las minorías y las mayorías de la misma sin perjuicio de remitir oportunamente al Senado copia del mismo.

Palacio de la Presidencia, en la Habana, a catorce de Noviembre de 1910.

(f) JOSE M. GOMEZ.

MEMORIA GENERAL DEL PRESUPUESTO FIJO DE GASTOS NACIONALES PARA EL AÑO ECONOMICO DE 1911 A 1912.

Es tarea sencilla, explicar detalladamente el Presupuesto de los gastos fijos de la República, porque ellos dependen de obligaciones legislativas ó se derivan únicamente de las modificaciones que puedan establecerse en el Presupuesto de Gastos del Poder Judicial ó de aquellas que por su propia virtualidad adopte el Congreso en cuanto a los gastos que se ocasionan por el Poder Legislativo.

El Presupuesto fijo, en cuanto se refiere a las deudas y al Impuesto del Empréstito, ha recibido un aumento ocasionado en la diferencia que media entre lo consignado para intereses del Empréstito de \$16,500,000.00, contratado con los señores Speyer y Compañía, porque en el año corriente sólo se incluyeron en el Presupuesto los intereses correspondientes a 11 millones y en el Presupuesto que ahora se propone al Congreso se incluyen los intereses sobre la cifra de \$16,500,000, de acuerdo con la Ley que autorizó el Congreso.

Esta diferencia con los gastos que por la misma se originan compone la suma de \$261,200.00, que es la que resulta de la comparación que se hace entre ambas partidas de uno y otro Presupuesto.

Completa la diferencia total de excesos que se nota en el Presupuesto Fijo, la cantidad a que monta las reformas establecidas en el Poder Judicial a virtud de las leyes de 30 de Junio de 1910 y de 15 de Julio del propio año, que autorizan a establecer esas modificaciones aumentando el personal de las Audiencias y de los Juzgados y de la Justicia Municipal, en una cantidad que monta a \$117 mil 458.72, con lo cual se completa explícitamente la diferencia de \$378,658.72 que aparecen de más en el Presupuesto Fijo de 1911 a 1912.

Habana, Noviembre 10 de 1910.

MEMORIA GENERAL DEL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS NACIONALES PARA EL AÑO ECONOMICO DE 1911 A 1912.

Al formular el proyecto de los presupuestos generales para el año económico de referencia, se ha tenido presente al redactorio, tomar como base de la más severa economía en las consignaciones de personal, servicios y material, a fin de que sin quebrantar ninguna de estas atenciones se obtenga la mayor reducción de los gastos públicos.

Para llegar a este resultado ha sido necesario introducir modificaciones en la organización de todas las Secretarías del Despacho, ya para ajustar sus oficinas a los preceptos de la Ley del Poder Ejecutivo, cuanto para darles una estructura a los servicios encomendados a las mismas, que respondan a la unidad que debe de tener la administración pública.

Debiendo hacer constar que la reorganización que se propone en los servicios generales del Estado, es la que

más concuerda con la ley vigente, y la que obedece de mejor manera a los más severos principios de administración y de hacienda pública.

Las diferencias que se advierten entre el presupuesto en vigor y el presente proyecto, se demuestran como sigue:

El Poder Ejecutivo y la Secretaría de la Presidencia funcionan en el presupuesto en curso con una consignación de \$150,120.00, para sus atenciones de personal de la Secretaría de la Presidencia, del personal del servicio de Palacio y de material de la Presidencia; y en este proyecto de presupuesto han sido reducidas esas consignaciones a la cifra de \$148 mil 320.00, obteniéndose en su consecuencia, una economía de \$1,800.00 en favor del Tesoro Público.

La Secretaría de Estado, que funciona actualmente con un presupuesto de \$669,394.00, dentro del cual se han introducido economías, hasta el extremo de que a pesar de estar comprendidos en el nuevo proyecto de presupuesto los \$150,000.00 que en primero de Julio de 1911 habrán de abonarse al Gobierno de España, como tercero y último plazo por compra de material de guerra que existía en las fortalezas de Cuba, cuando se celebró el Tratado de París, así como aquellas otras cantidades pertenecientes al servicio de Legaciones creadas por leyes recientes, resulta que sólo aparece con una diferencia de más de \$30,840.00, comparando los \$689 mil 394.00 que importa su presupuesto en vigor.

Este pequeño aumento en los gastos de la Secretaría de Estado quedaría reducido a \$19,160.00 si se estableciera una compensación juiciosa entre el total de los gastos del Departamento y los ingresos que por el concepto de recaudación de los consulados obtiene el Tesoro de la República.

Significando muy poco la cantidad de dicha suma, si se tiene en cuenta la extraordinaria importancia que representa el crecimiento de nuestras relaciones comerciales con aquellos países donde la República tiene establecidas representaciones consulares, el aumento que han experimentado los ingresos consulares durante el ejercicio que terminó en 30 de Junio.

En los gastos que se presuponen para la Secretaría de Justicia se obtiene una economía de \$13,600.00, comparando los \$209,840.00 a que monta su presupuesto en curso, con los \$196 mil 240.00 a que ha sido reducido el que se consigna para el año económico venidero.

Indudablemente, al aumentarse los servicios públicos encomendados a la Secretaría de Gobernación, tienen forzadamente que aumentarse los gastos del Departamento; por eso en el presupuesto vigente se conceden a la indicada Secretaría \$9,014,554.46 para todas sus atenciones, y en el proyecto que ahora se somete al Congreso se aumenta esta consignación a \$9,876,340.14, produciéndose en su consecuencia una diferencia de \$861 mil 785.68, que obedece a los \$835 mil 907.72 a que se eleva el proyecto de presupuesto de la Dirección General de Comunicaciones, de cuyas dos cantidades han sido reducidas las economías establecidas en otros servicios, por cuya razón el exceso sólo aparece de la suma de \$861,785.60, que resulta de más entre la comparación de ambos presupuestos.

Las reformas que ocasionan los gastos antes dichos, han sido establecidas en cumplimiento de leyes y decretos, y muy especialmente de la Orden del Gobernador Provisional que dispuso la creación y organización que en definitiva ha de darse al Ejército Permanente, así como también, a las obligaciones que imponen los nuevos conciertos postales establecidos con Alemania, Méjico y otros países, que sostienen importantes relaciones comerciales con el nuestro.

La Secretaría de Hacienda, realizando un esfuerzo ha establecido dentro de su Departamento la importante economía de 247,019 pesos 50 centavos cifra que revela elocuentemente el espíritu de economía en que se ha inspirado este Departamento al redactar el proyecto de presupuesto para el año económico inmediato; porque la cantidad de \$2,177,797.75, a que ha dejado reducida su consignación anual, equivale al 6'36 por ciento del total a que monta el presupuesto general de la nación, considerándolo en cuanto a sus gastos ó a sus ingresos solamente; porque si se sumaran éstos con aquellos, considerando doble la labor entre lo que representan la

recaudación y cobranza de los ingresos y la ejecución de sus pagos, entonces sólo representaría el tipo de 3'18 por ciento del total de millones manejados; toda vez que los fondos públicos se recaudan y se pagan por funcionarios distintos y organismos separados.

El servicio central de Hacienda, en todos sus departamentos y oficinas, ha sufrido notable reducción en sus gastos, hasta el extremo de que toda ulterior economía vendría a redundar en perjuicio de la administración y de los servicios encomendados a la misma.

De igual manera se han rebajado las consignaciones de los departamentos de adscriptos a la misma Secretaría, satisfaciendo sus gastos dentro de los comprendidos en el Departamento de Hacienda, sujetando a todos esos organismos administrativos, a los preceptos contenidos en la Ley del Poder Ejecutivo, en cuanto a los sueldos de sus empleados y a la organización de sus oficinas; y aunque se han establecido nuevas secciones é implantado provechosos servicios, todos ellos, por la estructura que se les ha dado, vienen a completar el sistema de administración, ordenación y pago de los fondos públicos y de las propiedades del Estado, fiscalización é investigación de todos los servicios, sin que por ello se produzcan desembolsos en conceptos de aumento de gastos en el Departamento.

Ha facilitado las economías del Departamento, la clasificación que se ha hecho de las Oficinas de Hacienda.

Entre las economías obtenidas y que se observan fácilmente en el resumen comparativo que de los gastos de la Secretaría de Hacienda se desprende, conviene hacer notar la que resulta a virtud del Decreto Presidencial que declaró terminado el contrato de arrendamiento de los terrenos que ocupaba el ferrocarril de Triscornia, a virtud del cual se suprimen del proyecto actual los \$8,400 que sin obedece a ninguna obligación por parte del Estado y sin tener a un fin útil, figuraban en el presupuesto vigente, dando con ello una solución definitiva a una situación que venía ocasionando un gasto innecesario para el Estado.

La necesidad de agrupar en alguna parte aquellos gastos generales que por su índole nacional no tienen cabida dentro de las consignaciones correspondientes a cada Secretaría, ha hecho necesario que se agrupen en un presupuesto adicional, que los comprenda y determine expresamente, agregándolo a continuación del presupuesto de Hacienda. Ese presupuesto adicional, que alcanza a la cifra de \$857,502.30 se forma con los Transportes Generales de la Nación, que por Decreto Presidencial se reúnen bajo una sola nomenclatura, por más que esos transportes se originan por diferentes Secretarías.

El alumbrao de varios Departamentos y dependencias del Estado, que reviste asimismo un carácter general, por lo que no puede cargar un sólo departamento con el gasto indicado.

Las subvenciones que por motivos de Leyes votadas por el Congreso, han sido concedidas a instituciones nacionales ó extranjeras.

Las comisiones a Bancos y premios de fianzas correspondientes a todos los funcionarios del Estado, dispuestas por el Gobierno Militar.

La compra de barcos para la Marina Nacional, ordenada por la Ley de 22 de Julio de 1910.

Las resultas indispensables para satisfacer devoluciones pendientes de todas clases.

Los haberes que a los herederos de los empleados fallecidos manda satisfacer la Ley del Servicio Civil.

Las indemnizaciones que corresponden pagar por los terrenos ocupados por las Carboneras de los Estados Unidos en Guantánamo y Bahía Honda, y que deben satisfacerse a los propietarios a quienes se les expropiaron.

Los reintegros que deben efectuarse por concepto de reclamaciones administrativas ó internacionales que pudieran surgir.

Un fondo de calamidades que preventivamente se consigna en el proyecto de presupuesto, para atender en su día a los daños que ocasionan ciclones, inundaciones u otros contratiempos análogos.

La Secretaría de Obras Públicas ha elevado su Presupuesto de Gastos, no porque éstos resulten mayores que aquellos a que los autoriza el Presupuesto vigente, y si bien es cierto que sus gastos en el año corriente alcan-

zan a la suma de \$2,415,360.00 y en el Proyecto de Presupuestos que se somete al Congreso, esta cifra se eleva a \$4,164,245.00, la diferencia de \$1,738,885.00 que aparece de la comparación de las dos cantidades, se explica.

Primero: por el aumento que se hace de un crédito de \$150,000.00 para construir el edificio destinado a Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, autorizado por Ley de 22 de Julio del corriente año.

Segundo: por el crédito que se solicita de \$40,000.00 para construir el faro de Santiago de Cuba, cuya obra corresponde a una necesidad muy sentida en el orden internacional.

Tercero: a la ampliación de 20,000 pesos que se indican como indispensables para reparar, ampliar y mejorar los edificios del Estado, destinados a escuelas, Audiencias y el conocido por la Maestranza, así como con el fin de atender a las obras que frecuentemente solicitan las distintas Secretarías de Despacho.

Y por último: por el traspaso que se hace a virtud del Decreto Presidencial de las cantidades para personal y material del saneamiento de la ciudad de la Habana, que antes estaba encomendado a la Secretaría de Sanidad y que en el actual proyecto se encomienda a la Secretaría de Obras Públicas.

Ya por leyes votadas por el Congreso, ó bien porque ha sido indispensable ampliar la Secretaría de Agricultura para responder al desenvolvimiento de la riqueza agrícola del país, así como para atender a las necesidades de la industria, del comercio y del trabajo nacional y de la inmigración, que se considera como problema capital en el orden del progreso y de la prosperidad de la República, el proyecto de Presupuestos que se somete a la consideración del Congreso consigna para tan importantes atenciones sólo un aumento de 87,554 pesos, que resulta lo estrictamente indispensable para que no queden abandonados los servicios de referencia y para poder presentar prestigiosamente la Exposición Agrícola acordada para este año, y que dará a conocer provechosamente el nivel económico de la República bajo su aspecto industrial, comercial y agrícola.

La Memoria explicativa que acompaña el Presupuesto de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, explica detalladamente todas las modificaciones establecidas en la misma, y ella puede servir de fuente de información para cada uno de los aumentos introducidos en los servicios, así como las economías impuestas en los mismos.

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, que tiene a su cargo la delicada misión de la enseñanza pública a cargo del Estado, ha tenido necesidad de ensanchar sus servicios, porque a virtud de haberse creado diez y nueve Municipios ha sido indispensable establecer otras tantas Juntas de Educación, por disposición expresa de la Ley.

Table with 2 columns: Description of budget items and Amount. Includes items like 'Presupuesto anual para 1910-11', 'Presupuesto fijo para 1910 a 1911', 'Presupuesto adicional para 1910 a 1911', 'Ampliación al Presupuesto General de gastos del Estado', 'Total de los gastos generales del Estado en el ejercicio de 1910-11', 'En cambio al Presupuesto que en proyecto se somete a la sanción del Congreso', 'Presupuesto fijo para 1911 a 1912', 'Presupuesto anual para 1911 a 12', 'Presupuesto adicional para 1911-12', 'Total de los gastos generales del Estado para el ejercicio de 1911 a 12', 'Diferencia en favor de 1911 a 1912'.

Será valiosa recompensa si los señores congresistas aprobarán la obra de las leyes, y sujetos a una economía económica que representa este trabajo, porque al acometer la tarea de formular los Presupuestos Generales de la Nación el Gobierno dedicó todo su empeño en llevarlo a cabo inspirándose en el bien público que representan los servicios debidamente aten-

De igual modo se han creado la Academia de la Historia y la Academia de Artes y Letras, cuyas instituciones ha sido necesario dotar convenientemente para que respondan a los fines de su creación.

Pero lo que más eleva el Presupuesto de Instrucción Pública es la imponente obligación que tiene el Estado de sostener útil y a la altura del progreso moderno el material de las escuelas públicas, porque este material representa en todos los países complemento indispensable para todos los métodos de enseñanza, así como para velar como corresponde por la higiene de vida y la salud de los niños que asisten a las escuelas, relacionadas con la forma y condiciones del mobiliario que se usa en las mismas.

También debe hacerse notar que se ha mejorado en favor del Magisterio el promedio de sueldo mensual que disfrutaban, regulándolos como medida de equidad, con un tipo especial para la ciudad de la Habana, con otro menor en las capitales de provincias y otro más bajo en el resto de la República.

Realmente estos aumentos no llevan el propósito del Gobierno para retribuir en la medida que desea la labor de los maestros; pero de todos modos viene a representar una merecida recompensa, que servirá de estímulo en el cumplimiento de sus funciones.

Dado el espíritu de economía que inspiró el Presupuesto de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, resulta natural que se obtenga en el nuevo proyecto a que se contrae esta Memoria, una economía a favor del Tesoro de \$777,138.60, que se explica, tanto por las reducciones efectuadas en sus propios gastos, cuanto porque se traspasaron a la Secretaría de Obras Públicas la crecida suma dedicada a saneamiento de la ciudad de la Habana, así como la cantidad que en el Presupuesto en vigor figura para fundar una Estación Cuarentenaria en Cayo Duany, en Santiago de Cuba, produciendo con ello la natural economía, y mucho más si a ello se suman los \$8,000.00 que también se han suprimido y que se destinaban para proveer de agua al Lazareto del Mariel.

Como resumen de lo expuesto, se acompaña al Presupuesto general de gastos de la Nación un cuadro económico que reúne y compara, haciendo resaltar, la ascendencia que tiene el Presupuesto en curso con el que se somete al Congreso para el año económico venidero, y del cual se desprende, con la clara evidencia de los números, que la vida económica de la República se llevará a cabo durante el ejercicio económico de 1911 a 1912, con una economía de \$2,255,097.68.

Y conviene hacer notar que para que los términos de la comparación resulten exactos, hay que tener en cuenta que el Presupuesto en curso alcanza efectivamente, de hecho, a un montante de \$36,279,680.00, que se compone y explica del siguiente modo:

SENADO

En la Alta Cámara no se celebró ayer sesión porque no asistieron más que once senadores.

El número que señala el reglamento son trece.

CAMARA DE REPRESENTANTES

La sesión de ayer comenzó a las 3 y 35 minutos de la tarde, bajo la presidencia del doctor Ferrara.

Aprobada el acta de la anterior, el señor García Enseñat pidió se enviase a la Comisión de Instrucción Pública, los datos remitidos por el Ejecutivo sobre la Biblioteca Nacional, y así se acordó.

A ruego del señor Güell, se acordó pedir al Ejecutivo una copia del contrato celebrado por el Estado, con la compañía anónima concesionaria del Ferrocarril de Fernández a Placetas.

Leído el Mensaje del Ejecutivo enviando los presupuestos generales de la nación para el año fiscal de 1911 a 1912, el señor Ferrara manifestó que se imprimirán y repartirán a los representantes.

El señor Masferrer solicitó la lectura de las Memorias que acompañan a los presupuestos; pero habiéndole advertido el señor Ferrara que eran muy largas, desistió de ello y usó de la palabra diciendo:

—Desde 1902 nunca se han presentado al Congreso unos presupuestos tan bien confeccionados. La Secretaría de Hacienda, que ha realizado ese trabajo, merece un aplauso. A pesar de haberse aumentado los servicios, se ha introducido una economía en los gastos de dos millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos, lo que prueba que ha habido una administración honrada. Propongo, pues, a la Cámara, que acuerde un voto de gracias para el Ejecutivo.

—El señor Ferrara: El Reglamento obliga a la Cámara a darse por enterada únicamente de los Mensajes, evitando toda discusión, y sentaríamos un mal precedente si hiciéramos otra cosa...

—Masferrer: Que conste en acta mi proposición.

—Ferrara: Constará. ¿Acuerda la Cámara que pase el Mensaje a la Comisión de Hacienda y Presupuestos?

La Cámara respondió afirmativamente.

Se leyeron dos Mensajes más del Ejecutivo. Por el primero se unifican bajo el mando directo de una sola Jefatura, los cuerpos de artillería de costas y de campaña; y por el segundo se indica la conveniencia de dictar una ley que prohíba la importación de las fosforeras automáticas, ó imponiéndoles un fuerte derecho al pasar por las Aduanas.

Dióse cuenta de varias comunicaciones del Senado y de haber desaprobado dicho cuerpo, el proyecto de ley de la Cámara sobre fomento del turismo.

A propuesta del señor Sarraín se acordó no aceptar las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley de la Cámara que fija en \$1.25 diarios, moneda oficial, el jornal mínimo que percibirá el obrero que preste sus servicios en cualquier departamento del Estado, la provincia, ó el municipio. El Senado reduce a \$1.10 diarios, el jornal del obrero que preste sus servicios al Estado únicamente.

Después del receso correspondiente, fueron designados para componer la comisión mixta los señores Borges, Valdés Carrero, Cuesta, Morejón y Pardo Suárez.

Se leyeron telegramas de representantes ausentes, excusando su falta de asistencia a la sesión, acordándose conceder las licencias de quince días solicitadas por los señores Mandulay y Castillo.

Pasó a la Comisión de Obras Públicas, un proyecto de ley del Senado concediendo un crédito para obras públicas en Pinar del Río.

Y se entró en la orden del día, tomándose en consideración las siguientes proposiciones que pasaron a las respectivas comisiones para informe:

De los señores Lores y otros, autorizando al Ejecutivo para que aplique las cantidades necesarias al pago de las obligaciones que determina la ley de primero de Julio de 1910.

De los señores Giraudy y otros, fijando igual categoría y sueldo que a los escribientes de Juzgados a los de las Audiencias.

De los señores Giraudy y otros, para que el Estado done al Ayuntamiento de Santiago de Cuba las cantidades invertidas en la construcción del acueducto de dicha ciudad, cesando la Secretaría

Advertisement for LA-PEPSINA and RUBIBARBO-BOSQUE. Text: 'LA-DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS... LA-PEPSINA y RUBIBARBO-BOSQUE HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE'.

Advertisement for LA CONSTRUCTORA MODERNA. Text: 'LA CONSTRUCTORA MODERNA de JOSE GARCIA CONDE Y Ca. FABRICA DE GRANITOS ARTIFICIALES, MARMOL ARTIFICIAL BETEADO Y JASPEADO'.

Advertisement for SUFRIMIENTOS INNECESARIOS and TINTURA FRANCESA VEGETAL. Text: 'SUFRIMIENTOS INNECESARIOS... TINTURA FRANCESA VEGETAL La mejor y más sencilla de aplicar.'

de Obras Públicas en la administración del mismo.

De los señores García Cañizares y otros, referente á que los ex-representantes y ex-senadores, á quienes se les reconociera categoría de Jefes de Administración de primera clase, quedan excludidos del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los artículos 21, 23 y 25 de la Ley del Servicio Civil.

De los señores Pardo Suárez y otros, relativa á incluir en la Tabla de Excepciones de la Ley de Impuestos Municipales, á los vendedores ambulantes de artículos de primera necesidad.

De los señores Molón y otros, autorizando al Ejecutivo para abonar, con cargo á los fondos no afectados al Tesoro, los haberes de los oficiales de los Juzgados, etc.

De los señores Armenteros y otros, concediendo dos mensualidades, conforme á la dispuesto en el artículo 52 de la Ley del Servicio Civil, á las viudas ó familiares de los marinos que murieron en el naufragio del guardacostas "Céspedes."

La tercera proposición se remitió á tres comisiones: Hacienda y Presupuestos, Obras Públicas y Asuntos Municipales y Provinciales.

Se leyó una moción del señor Güell declarando asunto de preferente atención la ley de accidentes del trabajo y rogándole á la Comisión de Códigos que distamine á la mayor brevedad el proyecto de ley del señor García Kohly, que se encuentra en dicha comisión. El señor Viandi manifestó que la comisión se ha ocupado del asunto y que próximamente, tal vez el lunes, lo devolverá á la Cámara. En vista de estas manifestaciones, el señor Güell retiró la moción. El señor Cortina, ponente de la comisión, dijo que tratándose de una ley trascendental debía presentarse á la Cámara perfectamente estudiada.

Después de darse lectura por primera vez á los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuestos y Sanidad y Beneficencia, sobre el proyecto de ley referente á conceder un donativo y una pensión al comandante-teniente Gerardo Domenech, se acordó incluirlos en el orden del día de la próxima sesión.

Al darse cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos al proyecto de ley del Senado relativo á conceder de los fondos disponibles del Tesoro un crédito de mil doscientos pesos para sufragar los gastos de los funerales del coronel Emilio Luaces Iraola, el señor Ferrara abandonó la presidencia, ocupándola el señor Borges.

El señor Ferrara presentó una enmienda al proyecto, en el sentido de que el crédito se satisfaga de los fondos sobrantes del próximo presupuesto. Con tal motivo usó de la palabra consignando que todos los fondos del Tesoro están afectos á obligaciones contraídas y que no hay ningún superávit. Añadió que todos los gastos deben consignarse en los futuros presupuestos, pues de lo contrario marcharemos derecho á la bancarrota, y concluyó diciendo: "Hagamos leyes armonías que estén dentro del plan de la finanza pública."

Quedó aprobado el proyecto con la enmienda.

También se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos sobre el proyecto de ley del Senado concediendo un crédito de dos mil ciento cincuenta pesos para sufragar los

gastos de los funerales del señor Martín Morúa Delgado.

El señor Fuentes presentó una enmienda al proyecto, que fué aceptada por la Cámara, determinando que el referido crédito se incluíra en el próximo presupuesto.

Se aprobó, finalmente, sin discusión y con una enmienda, el proyecto de ley de la Comisión de Justicia y Códigos relativa á modificar los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sobre el escalafón.

Los jueces municipales de primera clase y sus suplentes, formarán parte del escalafón judicial.

NOTAS IBERO-AMERICANAS

HONDURAS

Situación política

Desde hacía algún tiempo la opinión pública hondureña se encontraba algo agitada por efecto de la campaña que los partidarios de Bonilla venían sosteniendo contra el Presidente Dávila, cuando aprovechando esta circunstancia se lanzó el general Valladares á levantarse en armas en la isla de Amapala; pero se puede asegurar que, á pesar de que una gran parte del pueblo simpatizaba con la tendencia de apoyo á Bonilla, en general el país entero rechazó el movimiento revolucionario, y no aprobó por consiguiente la actitud adoptada por Valladares, por lo cual su fracaso, desde el principio, tenía que ser inminente.

Se había señalado como una indicación de ese movimiento el hecho de que el general Medina había salido para Amapala á consultar con Valladares, reuniéndose también con otros generales que figuraron prominentemente en la revolución de Nicaragua. El general Medina, que disfruta fama de luchador y es uno de los hombres más influyentes de Honduras, fué hasta hace poco tiempo partidario de Dávila, y á él se atribuye el haber sofocado la revolución de Bonilla, de Julio del año anterior; pero al poco tiempo Dávila, á causa de las quejas del Gobierno inglés, envió á Medina á Nueva Orleans con licencia, y á su regreso mediaron entre ambos violentas escenas, que dieron lugar á advertencias de amenazas de éste con una nueva revolución.

De este estado de cosas se desprende que si la situación de Amapala se ha resuelto pronto y favorablemente porque Valladares no ha sido aceptado por el país como Presidente, y además carecía en absoluto de fondos para pagar á los soldados, los cuales llegaron á adoptar una actitud amenazante, y como es sabido por los telegramas recibidos, los comerciantes de aquella isla cesaron de importar mercancías, privándole así del único recurso posible para levantar fondos con que sostener sus tropas rebeldes, es difícil la situación de Dávila, siendo la creencia general que no podrá sostenerse en la presidencia mucho tiempo, dado que Bonilla encontrará pocas dificultades para reunir el día que quiera un gran ejército en la costa del Atlántico y marchar sobre la capital con la ayuda de Medina y de sus muchos partidarios.

CHILE

Más del Centenario.

Recogimos ayer la hermosa nota de grandes simpatías y espontánea sinceridad dada por el pueblo chileno hacia la Madre Patria, con motivo de la inauguración del monumento en memoria del poeta Alonso de Ercilla y Zúñiga, ofrecido por la Colonia Española, y debemos añadir que entre los muchos actos en que se exteriorizó la existencia del mutuo afecto y la cordialidad que impera entre chilenos y españoles durante las fiestas del Centenario, debe citarse el banquete con que la Colonia Española obsequió al Vicepresidente de aquella República.

Celebróse dicho acto en el salón de honor del "Círculo Español"; lujosamente adornado y en lugar preferente se destacaban el escudo de España y los retratos de los reyes don Alfonso y doña Victoria; y después del Duque de Arcos hizo el ofrecimiento del banquete, el Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre del Vicepresidente de la República, en el elocuente discurso que pronunció dijo, entre otras cosas:

"Nadie está más cerca del corazón de los chilenos que la colonia española. Los españoles hallan en Chile su religión, su lengua, sus costumbres y su raza, porque nos honramos en descender de españoles, en venir de aquella España del siglo de oro, hidalga, batalladora, aventurera, fanática, que envió al nuevo mundo el sable de sus conquistadores y la cruz de sus sacerdotes."

"La independencia de América fué un hecho natural. Usando la expresión que oímos á un ilustre poeta uruguayo, en nuestro Palacio de Bellas Artes, debemos decir que la independencia se produjo necesariamente como el vuelo del ave que siente sus alas crecidas. Pero la ruptura con la Madre Patria fué sólo separación política en las relaciones de Estado á Estado; separación que no divide la sangre ni separa la raza, porque siempre seremos los mismos españoles, sea que vivamos á uno ó á otro lado del Atlántico."

"Nunca me he sentido más orgulloso que en este momento, al proclamarme español en casa española, y al saludar, en nombre del Gobierno de Chile á la brillante Embajada que preside el Duque de Arcos, Grande de España."

La orquesta ejecutó la Marcha Real española, que todos oyeron de pie, respetuosamente.

Puso término á los brindis el Obispo de La Serena, quien saludó en su discurso á la nación española, é hizo votos "por que algún peregrino de los afectos hispano-americanos fuera golpeando de puerta en puerta en nuestro continente, para reunir los fondos con que debe erigirse algún día en Madrid el monumento que América, agradecida, consagra á España, que la descubrió para la civilización, y que le dió su raza, su gloriosa tradición, su lengua admirable y su fe religiosa."

Concluiremos estas ligeras notas del Centenario de la Independencia de Chile, reproduciendo las siguientes palabras del periódico "El Día," de aquella capital:

"La bandera gualda y roja—dice—ha lucido en millares de casas. El pueblo ha aclamado con entusiasmo

delirante á la Embajada española. Al Duque de Arcos le ha tributado la sociedad marceada homenajes de respeto. En todos los discursos ha habido recuerdos de admiración y de cariño por la antigua Metrópoli.

A España le ha dado el pueblo chileno lugar de distinción.

Era justo: á ella le debemos todo. Nos ligan con ella los lazos que más pueden estrechar á los pueblos: la sangre, las tradiciones, la religión, el idioma, la índole característica de la raza.

Para los pueblos americanos servirá España como centro de unión; y depositaria de la confianza, del respeto y del cariño de todos, la vieja Metrópoli podrá ejercer una eficaz acción conciliadora.

España, rodeada por 17 naciones jóvenes, prósperas, emprendedoras y fuertes, se presentará con majestuoso prestigio á la consideración europea.

Uno de los más faustos acontecimientos de los últimos cien años es, sin duda alguna, el acercamiento cariñoso y entusiasta de España y de sus antiguas colonias.

La alianza amistosa con España es un deseo unánime y vehemente del pueblo chileno. El Duque de Arcos ha podido comprobarlo: él lo transmitirá á su patria, y trabajará por que en el pueblo español se avive el sentimiento de reciprocidad al afecto chileno."

Inauguración de un Observatorio

El próximo día 26 se verificará en Cienfuegos, con gran solemnidad, la inauguración del nuevo Observatorio establecido por los Padres Jesuitas en su acreditado Colegio "Nuestra Señora de Montserrat," al frente del cual figura el Padre Sarasola, uno de los prestigios más sólidos con que aquí cuenta la Compañía de Jesús, tan prodigiosa en hombres ilustres.

Oportunamente publicaremos una información detallada del nuevo Observatorio, con el que habrá de enorgullecerse legítimamente la Perla del Sur.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

18 de Noviembre.

Observaciones á las 8 A. M. del meridiano 75 de Greenwich.

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 760.70. — Habana, 761.38. — Matanzas, 761.25. — Camagüey, 762.41. — Santiago de Cuba, 760.88.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 22.8, máxima 28.0, mínima 22.6. — Habana, del momento 21.5, máxima 25.5, mínima 18.7. — Matanzas, del momento 18.0, máxima 27.4, mínima 15.04. — Camagüey, del momento 21.4, máxima 27.4, mínima 18.6. — Santiago, del momento, 24.8, máxima 27.0, mínima 22.0.

Viento: Pinar, NE, fojo. — Habana, SE, fojo. — Matanzas, calma. — Camagüey, NE, fojo. — Santiago, NNE, fojo.

Lluvia: Santiago, lloviznas. — Ayer en la Habana: viento predominante NE, velocidad 7.5 metros por segundo. Barómetro á las 4 P. M. 760.01.

Ayer llovió en Guantánamo, Caimanera y Baracoa.

SESION MUNICIPAL

La sesión municipal de ayer comenzó á las cinco y veinte de la tarde.

A ella concurrió, para completar el quorum, bastante repuesto, pero aun caminando con ayuda de muletas, el concejal, señor Arturo Primelles, que como saben nuestros lectores tuvo la desgracia el día primero del actual de que al caerse en su domicilio el revólver que portaba se le disparase, yendo el proyectil á herirlo en una pierna.

Celebramos la mejoría.

Se aprobó el acta.

El señor Ayala dió cuenta de haber entregado el señor Sánchez Quirós en la Comisión de Fomento el expediente del reparto "Betancourt" que se creía perdido.

El Cabildo se dió por enterado.

Se aprobó una moción del señor Ayala relativa á consignar en el presupuesto extraordinario que se está formando la cantidad de 3,000 para la creación de una estación de bomberos en Jesús del Monte, fijándose en los presupuestos sucesivos cantidad necesaria para su sostenimiento.

Se acordó declarar habitable la casa que el señor Muñiz ha construido en el reparto "La Julia" en el Vedado.

Después se dió por enterado el Cabildo de una circular sin importancia, y se suspendió la sesión, por haberse roto el quorum.

Eran las cinco y media.

PARA CURAR UN RESFRÍO EN UN DIA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El botecario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

POR EL CERTAMEN DE ORFONES

Con el mayor gusto publicamos la siguiente carta, que nos remite el señor Presidente del antiguo y notable orfeón "Ecos de Galicia," dirigido por el laureado maestro don José de Castro Chané:

Habana 17 de Noviembre de 1910. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Señor: Con gran satisfacción hemos leído la idea expuesta en el diario de su digna dirección, de celebrar durante los próximos festejos invernales un certamen de orfeones.

Nada hemos de añadir á lo ya expuesto de manera brillante con respecto á la influencia de estos certámenes en la cultura popular.

Baste decir que las asociaciones de educación pública de los países que marchan á la vanguardia del progreso han fijado su atención en dicha beneficiosa influencia protegiendo moral y materialmente las instituciones de esa índole.

El Orfeón Español Ecos de Galicia el cual me honro presidir y en cuyo nombre hablo, comprometido en todo, con la idea expuesta, felicita calurosamente á su autor y se pone completamente á su lado para todo cuanto estime necesario á ese fin; esperando que las sociedades hermanas secundarán con el mismo entusiasmo esa idea que para todos por igual nos es beneficiosa y conveniente.

De usted atentamente afmo. y seguro servidor
q. b. s. m.,
Antonio R. Cousillas,
Presidente.

EL DESAYUNO EN LAS ESCUELAS

El día 15 se efectuó la inauguración del reparto de desayuno á las niñas pobres, organizado por la Asociación de Beneficencia establecida en la escuela número 30 de esta ciudad, situada en Gervasio números 137 y 139.

En presencia de los inspectores doctor Manuel Aguiar y señor Ramón Rosainz, y de los señores Juan S. Padilla y M. Gómez Cortido, en representación de "El Triunfo" y DIARIO DE LA MARINA, respectivamente, recibieron su desayuno 52 niñas, cuidadosamente servido con mucho esmero por la Directora, señora Adelaida Piñera de Rosainz, y maestras de la escuela ayudadas de las alumnas, inspectoras de semana de la Asociación.

El señor Rosainz dirigió la palabra á las setecientas alumnas, felicitándolas por el interés que todas han desplegado por tan caritativa obra; exhortándolas á continuar desarrollando prácticamente sus sentimientos generosos; también hizo extensiva su felicitación á la profesora de costura y señoritas maestras que con su apoyo han hecho posible la realización del simpático proyecto, acariado por el doctor Delfin desde hace muchos años.

La Asociación infantil de Beneficencia da por nuestro conducto las más sentidas gracias á todas las personas que con sus donativos han contribuído á hacer posible el proyecto de dar desayuno á las pobrecitas niñas concurrentes á la citada escuela, que carecen de él, y se complace en hacer pública la lista de los donantes.

Al mismo tiempo pone en conocimiento de las personas caritativas que cualquier socorro, por pequeño que sea, será recibido con agradecimiento en el local de la Escuela.

He aquí la lista de los donantes:

- Sr. Francisco Casais, 1 paila esmaltada.
- Sr. Cosme María Pérez, 1 garrafón alcohol.
- Sr. Francisco Figueroa, 5 latas leche.
- Srita. Ana María González, 1 docena jarrones esmaltados.
- Sra. Elisa Ibero de Calvet, 1 docena jarrones esmaltados.
- Sr. Marcelino Alvarez, 5 latas leche.
- Sr. Marcelino Alvarez, 5 latas leche y 3 libros leer.
- Sra. Leonor C. de Pardo, 1 docena latas leche.
- Casa de Revueltas, 1 lata de leche.
- Sr. Sebastián González, 2 jls. id.
- Sra. Carmen R. de Carrodegua, 1 docena jarrones esmaltados y 1 cucharón id.
- Sra. Eloisa N. de Reina, \$1.00.
- Sr. Pedro Ramirez, 50 cts.
- Sr. Celestino García Morales, \$1.00 Cy.
- Sr. Manuel Hernández, \$1.00.
- Sra. Segunda G. de Revuelta, \$1.00.
- Sr. Armando Moya, \$1.20.
- Sr. Narciso Blanco, \$1.00.
- Sr. Valentín Martínez, \$1.00.
- Sra. Concepción Soler, \$1.00.
- Sra. Vda. de Puyol, 8 cts.
- Sra. Sofía Verdés de Nofez, 40 cts.
- Sra. Matilde N. de Selles, 40 cts.
- Srita. Hermilina Villegas, 30 cts.
- Sra. del Dr. Barraqúe, 20 cts.
- Sr. Rodríguez Boda, 40 cts.
- Srita. Josefa Cabranas, 10 cts.
- Sr. Manuel Gravela, 20 cts.
- Sra. Eulalia D. de Chaple, \$1.00.
- Sr. Ramón Mesa Hernández, 20 cts.
- Sr. Emilio Batista, 3 litros diarios de leche.

PARA RETRATOS

el platino, Colomina y Compañía.—SAN RAFAEL 32.—Retratos desde UN PESO la media docena en adelante. Enseñamos pruebas. Suplicamos vean nuestras muestras de ampliaciones que hacemos á precios baratos.

Excitación ó Depresión Nerviosa, Neuralgia, Insomnio y Palpitación del Corazón.

Todas estas afecciones son por lo común síntomas de la anemia ó de sangre viciada. La mujer que "se vea" por poca cosa y el hombre que se ciega de rabia por una insignificancia, están sufriendo de nerviosidad. El hombre ó la mujer que padece de

insomnio, dolores de cabeza, melancolía, abatimiento del ánimo y palpitaciones del corazón, está también nervioso. La nerviosidad destruye la armonía del hogar doméstico, nos convierte en depósitos y aleja de nosotros á los amigos. Las

Píldoras del Dr. Lovett

son la medicina por excelencia para la nerviosidad, las neuralgias, el insomnio y las palpitaciones del corazón; ellas dan fuerza, tono y vigor á todos los órganos del sistema humano, y llevan á las arterias sangre rica, roja y pura, fortaleciendo así los debilitados tejidos de los nervios.

Con el uso de diez y seis frascos de Píldoras del Dr. Lovett me he puesto muy bien de todos los padecimientos que he enumerado. Este gran preparado me proporciona un excelente buen apetito, que he puesto fuerte y dispuesto para el trabajo y no tan sólo he recuperado mi peso normal sino que mi peso actual es 16 kilos mayor que nunca.

A todo el que padezca de anemia, primer escalar de nervios, padecimientos, no cesará de constarle mi extraordinaria curación con las Píldoras del Dr. Lovett, y en prueba de mi acreditado reconocimiento al insigne descubridor de las Píldoras del Dr. Lovett, enviaré más datos de los que constan en esta carta sobre mi sorprendente curación. Lo expuesto prueba que las Píldoras del Dr. Lovett son insustituibles y eficaces como ellas solas.

El esclarecido farmacéutico Don Antonio Acosta Diaz, dueño de la acreditada farmacia de esta localidad, denominada "Nuestra Señora de los Dolores," y Teniente de Sanidad Militar del Ejército Libertador de la República de Cuba, fué quien me recomendó con muy justas alabanzas las Píldoras del Dr. Lovett. Con no menos elogios me recomendó también estas píldoras el respetable señor don José Merced. Entre otros muchos amigos, estos dos caballeros están al cabo de mi maravillosa curación con las Píldoras del Dr. Lovett, curación que ha sorprendido á innumerables vecinos míos que creyeron, á juzgar por lo que yo parecía, que mi vida era de corta duración.

El único deseo al darle mis sinceras y exacta cuenta de mi curación es ofrecerles una prueba de mi gratitud y contribuir al bienestar de los demás, haciéndoles saber que después que todo fracasó me he curado completamente con las Píldoras del Dr. Lovett.

Carlos M. López." El referido señor López es un comerciante íntegro, dueño del buen establecimiento mixto nombrado "El Oriente," y su precedente testimonio es prueba incontestable de que las PÍLDORAS DEL DR. LOVETT no tienen rival, por lo tanto, rechace toda imitación ó cualquier otro preparado que trate de darle al solicitar estas píldoras; en tal caso vaya á comprar donde le den lo que usted busca.

DR. LOVETT MEDICINE CO., Lock Box 77, NEW YORK

SIDRA HAMPAGNE
MARCA
Cima
ES LA SOLICITADA
POR TODAS LAS
Personas de buen gusto

LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS

- CERVEZAS CLARAS
- CERVEZAS OSCURAS
- LA TROPICAL -
- EXCELSIOR -
- TIVOLI -
- MALTINA -
- AGUILA -

Las cervezas claras á todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

NUEVA FABRICA DE HIELO
OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 Calzata de Palatino } HABANA
Teléfono 6137 Teléfono 6064

La Razón Porque.

La Emulsión de Angier es superior á otras emulsiones y medicamentos para los pulmones es porque las maravillosas propiedades curativas de nuestro petróleo están combinadas con las cualidades tónicas de los hipofosfitos de cal y soda.

Es la más agradable de todas las emulsiones, conviene á cualquier estómago, por delicado que sea, se toma con placer lo que no sucede con otras emulsiones.

La Emulsión de Angier

Cura, los catarros, alivia la tos más obstinada y fortifica los pulmones, así como también mantiene los órganos digestivos en una condición perfecta y ejerce una maravillosa influencia sobre la salud en general.

Acuérdese que la Emulsión de Angier,

Cura y Fortifica.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Mensaje

El señor Presidente de la República ha enviado un Mensaje al Congreso recomendando la unificación de los Cuerpos de Artillería de Costas y Artillería de Campaña.

En dicho Mensaje se pone de manifiesto la importancia de los servicios encomendados a la Artillería de Costas y se demuestran la conveniencia y necesidad de esa unificación bajo una sola Jefatura, con la que quedaría constituida la Brigada de Artillería, pero conservando cada Cuerpo su respectivo escalafón.

Los encendedores automáticos

El señor Presidente de la República ha enviado un Mensaje al Congreso exponiendo la necesidad de que se dicte una Ley prohibiendo la importación de los "encendedores automáticos" e imponiendo a estos artefactos un crédito derecho que compense las mermas que ocasionan a las Rentas del Impuesto; medida que se propone también en beneficio de la industria nacional de fabricación de éstos.

Varios asuntos

El Gobernador Provincial señor Asbert y el senador señor Osuma, habiéndose ayer con el señor Presidente de la República de política en general, recomendaron después que evite el que haya cesantías en la Secretaría de Obras Públicas.

El señor Regüíferos

El senador por Oriente señor Regüíferos estuvo a despedirse del general Gómez para Santiago de Cuba.

Asuntos generales

Para hablarle de asuntos generales de aquella provincia, visitó ayer al señor Presidente el Gobernador de Santiago de Cuba señor Manduley.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Circular

La Sección de Asuntos Municipales y Provinciales de la Secretaría de Gobernación ha dirigido una circular a los Gobernadores Provinciales a fin de que estos trasladen a los Alcaldes de la República, dándoles instrucciones para la formación de los Presupuestos ordinarios y extraordinarios, los cuales deben ajustarse a lo dispuesto en el Título quinto, Capítulo segundo de la Ley Orgánica de los Municipios a fin de que el primero de Julio de cada año económico, puedan ser puestos en vigor dichos Presupuestos.

Dr. R. Chomat.

Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 a 3.—Teléfono 854.

LUZ NUMERO 40 Nbre.-1

TELEFONOS

SI DESEA LA INSTALACION DE UN TELEFONO LLAME AL NUMERO A-2632.



Hechos son amores!

y el Teléfono Automático ha probado

con hechos sus bondades. No se impacienten esperando la respuesta de un recado: llame por el Automático. Nuestras operadoras de acero le conectarán enseguida.

NO LLAME NUNCA SIN QUITAR ANTES EL RECEPTOR DEL GANCHO.

NO SE COBRA INSTALACION

CUBAN TELEPHONE CO.—AGUILA 161-167

3224 1t-16-3m-17

VINO DE BUGBAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la GLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS. Se halla en las Principales Farmacias.

En la citada circular se previene también a los Alcaldes, el deber en que están de no ordenar la impresión de ningún Presupuesto, hasta que no hayan transcurrido los 90 días que la Ley concede para que el señor Presidente de la República pueda ejercitar la facultad de suspenderlos, ó haber recibido la notificación de dicha Secretaría dando por ultimado el examen definitivo de dicho documento.

SECRETARIA DE ESTADO

Nota diplomática

El señor Francisco Zayas y Alfonso, Ministro de Cuba en Bruselas, ha dirigido una Nota a la Secretaría de Estado dando cuenta de la visita que SS. MM. el emperador y la Emperatriz de Alemania, hicieron a los Reyes de Bélgica el día 25 de Octubre próximo pasado. Dicha visita ha tenido por objeto corresponder a que los Soberanos belgas hicieron en Potsdam al Emperador de Alemania, poco tiempo después del advenimiento al Trono del Rey Alberto I.

En la audiencia que S. M. Imperial concedió al Cuerpo Diplomático acreditado en Bruselas le fué presentado el señor Ministro de Cuba, a quien le manifestó que se había enterado con verdadera pena de los estragos causados en la isla por el último ciclón, encargándole al mismo tiempo de significar a nuestro Gobierno sus sentimientos de viva y cordialísima simpatía.

Entre las fiestas que celebró la Corte belga en honor de su ilustre huésped figura un banquete en el Palacio Real de Bruselas, acto a que también fué invitado el representante de Cuba, acompañado de su esposa, la distinguida señora Elisa Ayala de Zayas, la cual fué conducida a la mesa por el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Suecia.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Traslados aprobados

Se aprueba el traslado de la maestra de Nuevitas, señorita Amada Parody, de la escuela número 11 a la número 6.

—Se ha aprobado el traslado de la escuela número tres del distrito de Madruga.

—Se le ha manifestado al Presidente de la Junta de Educación de Guanabacoa, que ha sido aprobado el traslado del maestro señor Miguel Varela Torres del aula 2 escuela 6 al aula 3 escuela 3.

Por carecer de fondos

Se le ha manifestado a la señora Mercedes Campanioni, de Morón, que esta Secretaría lamenta no poder autorizar la creación del aula que solicita.

En la enfermedad y en la prisión se conoce a los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

ta, por carecer de fondos necesarios para ello.

Autorización

Se ha solicitado la autorización correspondiente del señor Secretario de Gobernación, para pagar las reparaciones de las dos salas que habrán de utilizarse en la cárcel de Camagüey, a fin de que pueda establecerse sin más demora el aula de nueva creación.

Debe tener 16 años

Se le ha manifestado al señor Superintendente Provincial de Escuelas de la Habana, que la señorita Adela Zubieta y Pérez, debe demostrar a juicio de esa Superintendencia que tiene 16 años, antes de ser concedida por esta Secretaría la autorización que de oyente al Kindergarten número 1 A solicita.

—Se le ha llamado la atención al señor Presidente de la Junta de Educación de Guanabacoa para que se sirva tomar las medidas necesarias, a fin de que a la mayor brevedad queden subsanados los defectos señalados por el Jefe local de Sanidad, en algunas de las escuelas de ese distrito.

Cuando la Junta lo apruebe

Se le ha manifestado al Presidente de la Junta de Educación de San Juan y Martínez, que cuando esa Junta acepte el nombramiento de la señora Concepción Cortina de Mier, este Centro lo aprobará en definitiva. Igualmente se le informa con respecto al nombramiento de la señorita Ana Julia Padrón.

Para material

Se le ha manifestado al Presidente de la Junta de Educación de Abrens, que con posterioridad a la aprobación del presupuesto de Octubre, esta Secretaría formuló un pedido de fondos, en el cual fué incluida la cantidad de \$2.00 para material de la Junta, que ya se encuentra en la Pagaduría de la Zona Fiscal, a disposición de esa Junta.

Prórroga de licencia

Se le ha manifestado a la señora Agueda González, maestra de Ciego de Avila, que esta Secretaría le concede los cuatro días de prórroga que solicita.

Informe

Se ha pedido informe al Presidente de la Junta de Educación de Jovellanos sobre la solicitud de Andrés Santana y otros padres de familia de Coliseo, respecto a la reposición del maestro señor Federico Noda Morales, en la escuela de varones que desempeña.

Licencia concedida

Se le ha manifestado al señor Superintendente Provincial de Escuelas de Matanzas, que esta Secretaría concede los cinco días de licencia, sin sueldo, que solicita la maestra señora Ali-cia Pérez de Sosa.

do, que solicita la maestra señora Ali-cia Pérez de Sosa.

Puede firmar

Se le ha manifestado al Presidente de la Junta de Educación de Palmira que si el señor Miguel de la Torre es el Administrador del central "Hormiguero" y las casas-escuelas mencionadas están dentro de los límites del referido central, puede dicho señor firmar los contratos de arrendamiento en su carácter de Administrador.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Informe

Se ha elevado a informe del arquitecto señor Castillo, interesando el empleo de la suma de \$224.32 sobrante de la Ley de 30 de Enero de 1906 en las obras sanitarias del mercado de Cruces.

Proyecto

Ha sido sometido a la aprobación el proyecto de \$190.00 para reparaciones en la cubierta del Archivo Nacional la cual suma se cargará al crédito de reparaciones en los edificios del Estado.

A la aprobación

Sometiendo a la aprobación acta de recepción definitiva de las obras de construcción de un piso de macadam en el traspaso del hospital de Remedios.

—Sometiendo a la aprobación pliegos de condiciones para las obras de reparaciones en la Tesorería General de Hacienda.

—Sometiendo a la aprobación proyecto de \$179.80 para reparaciones en el salón de perspectiva de la Escuela de Pintura.

—Sometiendo a la aprobación pliegos de condiciones para la construcción de persianas con destino a la Secretaría de Justicia.

—Sometiendo a la aprobación proyecto de \$115.00 para colocación de herrajes en la puerta principal de Palacio, cuya suma se cargará a reparaciones en los edificios del Estado.

Actas

Se interesa sea autorizada la ejecución de las obras de reparaciones en la paila y donky de la Aduana de este Puerto, por administración, en virtud de haber resultado desierta la subasta. —Se remite al Secretario de Hacienda un ejemplar del acta de recepción de las obras de reparaciones en la Dirección de Lotería.

DE COMUNICACIONES

Nueva estación

Ha quedado abierta al servicio público una oficina de Correos con el nombre de "Máximo," provincia de Santa Clara, situada en el trayecto del ferrocarril de Cuba, entre Placetas y Cabaiguán.

Movimiento de personal

Se ha nombrado Administradora de Correos de la oficina del Cotorro, a la señorita Modesta Mayol, en sustitución de José Cabrera, que fué declarado cesante a consecuencia de expediente que se le formó.

Mensajero de la oficina telegráfica de Sagua la Grande a Antonio Garrido Alvarez, en la vacante por renuncia de Cristóbal Domínguez.

Mensajero de la oficina local de La Coloma a José María de la Torre, en lugar de Ramón A. Estrella, que renunció.

Mensajero de la oficina local de Felton a Angel Hernández, a virtud de renuncia de Angel Vázquez, que lo desempeñaba.

MUNICIPIO

Sesión extraordinaria

El señor Azpiroz ha citado al Ayuntamiento a sesión extraordinaria para el lunes, a las 6 y 5 p. m., con objeto de discutir los proyectos de construcción de mercados en la Alameda de Paula y en reparto de la Quinta del Rey.

Para poder tratarse de estos proyectos se necesita por lo menos la concurrencia de 18 concejales a la sesión.

Acuerdo vetado

El Alcalde ha vetado el acuerdo relativo a consignar en el presupuesto de 1911 a 1912 el importe de la cerca del solar de Municipio y Ensenada, que tomaron los bomberos como combustible para la bomba en un incendio que ocurrió en aquellas inmediaciones, por entender que dicho importe debe consignarse en el presupuesto extraordinario en formación.

CRONICA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPREMO

Sentencia firme

Ha sido declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de ley establecido por Segundo Merino San Miguel, contra la sentencia de la Audiencia de la Habana, por la cual se le condenó a la pena de 2 aros, 11 meses y 11 días de prisión, como autor de un delito de hurto doméstico, con la agravante de nocturnidad, que cometió en la casa del doctor Erasto Wilson, Aguiar 66, donde estaba colocado de sirviente.

Con este fallo queda firme la sentencia recurrida.

Amnistía mal aplicada

Han sido declarados mal aplicados al penado Alejandro Alvarez, los beneficios de la Ley de Amnistía. En su consecuencia se ha ordenado nuevamente la prisión de Alvarez y su remisión a la cárcel, para que cumpla íntegramente la pena de 2 años, 4 meses y 8 días de prisión a que lo condenó la Audiencia de Santa Clara, por un delito complejo de disparo de arma y lesiones.

A la cárcel

También se ha declarado mal aplicada la Ley de Amnistía al penado José Alonso Pérez, condenado por la Audiencia de Santa Clara a 3 años, 4 meses y 8 días de prisión, por disparo y lesiones.

Alonso Pérez volverá a la Cárcel a extinguir su condena.

Señalamientos

Ni para hoy ni para el lunes hay señalamientos en ninguna de las dos salas del Tribunal Supremo.

EN LA AUDIENCIA

Quereña establecida contra el Alcalde de la Habana, doctor Julio de Cárdenas

Ante la Sala Primera de lo Criminal se ha presentado una querrela establecida por Francisco Casado, contra el Alcalde Municipal de esta capital, señor Julio de Cárdenas, por denegación de auxilio. Consiste el delito, según el señor Casado, en que habiéndose pedido por el Juzgado de la primera Sección, donde se instruyó la causa número 615/909, a la Alcaldía Municipal, algunos datos, antecedentes y una certificación, referentes a dicha causa, demoraron dos meses en remitirlos al citado Juzgado.

Se le ha pasado dicho asunto al señor Fiscal para que se instruya y se persone. La fecha en que se señale la vista la anunciaremos oportunamente.

La causa contra Evaristo Estenoz

Continuaron ayer ante la Sala Tercera de lo Criminal, la sesión quinta del juicio de la causa de Estenoz y demás compañeros, por conspiración para la rebelión, según el señor Fiscal.

Destilaron por ante el Tribunal diez testigos, que contestaron a las interrogaciones del señor Fiscal y defensas.

El público numeroso, como de costumbre. Se continuará hoy.

Por infracción del Código Postal

En la Sala Primera se vió en juicio la causa seguida contra Enrique Campuzano por infracción del Código Postal, en el que llevó la Ponencia el Magistrado señor Vivanco. La defensa a cargo del letrado docto señor Freyre. Para este acusado solicita el señor Fiscal en sus conclusiones, 6 meses de prisión.

Estafa

En la propia Sala el juicio de la causa instruida en el Juzgado de la Sección Primera de esta capital contra Carlos Beguile y Isidro Rodríguez, por estafa, siendo Ponente el Magistrado señor Valle y Duquesne. Solicitaba el señor Fiscal para los reos 1 mes y 1 día de arresto mayor y multa de 2,500 pesetas. Figuraron como defensores: de Rodríguez el Ldo. Valencia y de Beguile el Ldo. R. Morán.

Infracción de la Ley de explosivos

También continuó en la citada Sala Primera, el juicio oral, suspendido en 16 del actual, de la causa instruida contra Claudio Abascal, a quien se acusa como infractor de la Ley de explosivos. La defensa a cargo del doctor Antonio Montero Sánchez.

En este proceso se practicó, como ya sabe el lector, una inspección ocular en el punto conocido por "La Terena," cerca de Regla, en días pasados.

En la Sala Tercera

Estaban señalados, también para ayer tarde, antes del juicio de Estenoz, los de las causas seguidas contra José Batista, por rapto y contra Fructuoso González, por estafa, este último era visto de prisión por su nunciamento. Solicitó el señor Fiscal para Batista, los concebidos 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Sentencias

Se han dictado las siguientes: Condenando a Ramón Muralla y Castillo, en causa por lesiones y tentativa de abusos deshonestos, a seis meses de encarcamiento. Condenando a Manuel Quirós Arango, en causa por robo en grado de tentativa, a 750 pesetas de multa.

Señalamientos para hoy

En la Sala Primera el juicio de la causa seguida contra Pastor Mujica Alejo, por robo.

En la Sala Segunda los siguientes: Causa contra Roberto Pedrosa, por hurto.

Causa contra Francisco Cone por rapto.

Causa contra Ramón O'Farrill, por disparo.

Y en la Sala Tercera no hay.

Advertisement for W.B. NUFORM CORSETS. Includes text: 'Para la dama de buen tono.', 'Los Corsés de la marca W. B. fueron la primera elección que hicieron las señoras de la Habana.', 'W. B. NUFORM CORSETS Reduso GARANTIA', 'PREGUNTE HOY POR LOS CORSES DE LA MARCA W. B., EN TODAS LAS TIENDAS'. Features an illustration of women in corsets.

TRAZOS LITERARIOS

"Almas Anónimas"

(Eduardo Marquina.)

Se acuerdan mis lectores de que en muy lejana fecha expresaba yo desde el DIARIO DE LA MARINA la inencontrable sugestión, el misterioso encanto con que me atraen los artistas anónimos, los expresivos é ingeniosos cantares del pueblo, las sentidas é intensas notas de sus canciones, y los cuadros sin nombre? Pues fué en una bien abastecida librería de la calzada de Galiano, en la de Cervantes, donde entré con un amigo, fervoroso bibliófilo, y donde al goloso ofitear de aficionado y crítico, tropecé con la novela "Almas anónimas" de Eduardo Marquina. Título y autor excitaron fuertemente mi apetito hacia la lectura del libro. "Almas anónimas;" serán sin duda mis buenas amigas; las que venero y amo con religiosa devoción; las almas que como el aroma de la flor silvestre, pasan silenciosas por el ruido y los zarzales de la vida, de bondad en bondad, de virtud en virtud, de sacrificio en sacrificio, dando á los demás sonrisas y consuelos y guardando para sí lágrimas y espinas, perfumando y purificando en pos de sí, el sendero.

Y son ellas las de la novela de Marquina. Son Agueda Pía y Mamá Dolores. El autor no nos dice si Agueda era trigueña ó blonda, alta ó baja, espiritual ó carnosa, modernista ó anticuada. Tampoco nos cuenta Marquina si los ojos de Agueda Pía eran glaucos ó negros; ni si había palideces de nieve en sus mejillas, exquisitices de miel y de besos en sus labios, aburas de marfil en sus dientes. Apenas deja caer ni una frase premeditada y estudiada sobre la belleza de la heroína anónima de la novela. La adivinamos sin embargo al través del discreto y delicado velo con que el autor ha querido ocultarnos el cuerpo juvenil, morbido, castamente hermoso de Agueda Pía. Y vemos sobre todo, abierta de par en par, su alma sensible y exquisita como las clavelinas tempranas que riegan en sus macetas, expansiva é ingenua en sus alegrías, como los pájaros que trinan en su jardín, replegada en sus dolores como la madrevela entre las asperezas de la zarza, intensa y amorosa en su pasión casi inconsciente, sublime en su oculto y anónimo sacrificio. Y ella es digna hija de Mamá Dolores. Y Mamá Dolores, es digna madre de Agueda Pía. Era anciana, era todavía bella Mamá Dolores? Tampoco nos lo dice el autor. Sabemos sin embargo seguramente que de ella aprendió la hija, en la escuela de la bondad, del cariño, de la fortaleza de alma y de la dolorosa y silenciosa abnegación. Sabemos que Mamá Dolores era, toda, madre con Agueda Pía, como había sido, toda, esposa del compañero de su hogar. Sabemos además que Agueda Pía conoce, detalle por detalle, gracias al empeño de la madre, una tremenda tragedia que como despiadado huracán

cán pasó por su familia tronchando las vidas de su padre, de sus abuelos y de su tío Jorge, causa fatídica de tantos males. ¿Dónde habían de vivir Agueda Pía y Mamá Dolores sino en un pueblecito oculto é ignorado? Vida de placidez y calma patriarcal, después de la pasada tempestad, vivían madre é hija en un rincón de Levante, en las cercanías del Mediterráneo, en la "Casa Blanca" en una pared "era tan resplandeciente de cal, en el albor de la mañana, tan inmaculada y cándida en el frío oroviejo de las rocas y de yerbajos que parecía hecha con espumas del mar, en aquella punta de tierra." Aquella casa "invitaba á la paz y á la contemplación. Tenía muchas ventanas en los muros. Muchas ventanas y tres puertas; salían curiosidad y ansias de vida por la dilatada y franca abertura de las ventanas; velaba en los quicios de las puertas, como una diosa, á la vez doméstica y sociable, la hospitalidad." Bien vale la "Casa Blanca" bien vale sus moradores Agueda Pía y Mamá Dolores esta delicadeza sobria, sintética, helena con que la describe Marquina. ¿Cómo hubiesen derrochado páginas y páginas. Zola y Blasco Ibáñez para lucir la fuerza verbosa y machacante de su genio descriptivo, retratándonos la "Casa Blanca" en su fachada, en su interior, alcoba tras alcoba, puerta tras puerta, ventana tras ventana, cornisa, sobre cornisa, por el Norte por el Sur, por los cuatro puntos cardinales!

Pero prosigamos; que sobrado lugar nos dará Marquina en su novela para anotar con elogios las pinceladas precisas y magistrales de sus descripciones. Vivían, pues, Agueda Pía y Mamá Dolores, en "Casa Blanca," al monótono tragar de la rutina doméstica. Y vivían también allí, pegados á sus dueños, como el molusco á la roca, Chopo el cocinero, viejo lobo de mar, y su mujer Mari-Pepa, tan gruñona como noble, tan parlara como hacendosa. Dos bravos mastines completaban la lealtad de Mari-Pepa y Chopo. ¿No hay algo más en aquel rincón marinerío de Levante? Baña el Mediterráneo "un paraje exótico y extraño, que en lo interrumpido de su figuración artificial y vaga, decía una tragedia;" aquella tragedia que templó para el sacrificio á Mamá Dolores y Agueda Pía. Un cuento, una piscina natural, formada en el Pico por el "manedumbre doméstica del Mediterráneo." En torno de la piscina, doble hilera de columnas jónicas, no terminadas, que "levantan en el aire la teoría dolorosa de su inutilidad." Bajo dos de ellas una escalinata de jaspe que desciende al fondo de la piscina. Contemplemos este anfiteatro extraño, quimérico como las grutas y las islas submarinas de Grecia y saboreemos lo original lo delicioso del siguiente cuadro:

"El agua salta por sobre la extremidad de las antenas, mordiéndose con dientes de mujer la armoniosa curva

blanca de los primeros trozos de columna. Y en los crepúsculos tranquilos y en las divinas noches blancas en que la luna aquieta el mar con el oleo resbaladizo de su luz, toda la armoniosa teoría de columnas rotas se refleja en el agua suavemente iluminada, evocando la paz de un mausoleo quimérico, remoto, absurdo y encantado, que guardara en el sueño del agua quieta la momia embalsamada y suave de las "vidas anteriores."

Nuevo, "modernista" es esto. Cada palabra parece una palpitation de vida, cada imagen una vibración de luz, hecha color, cada trazo de pluma un haz de poesía cristalizada en el sintético y vaporoso lienzo del cuadro. Nuevo y modernista es esto, sin necios aparatos de extravagancias de supra-genio y super-hombre sin extorsiones arlequinadas de mentida novedad, sin aéreas y confusas fantasmagorías nacidas del espíritu enfermo y del zumo del ajeno. Venga en buena hora este modernismo que da calor y relieve aun á los átomos más imperceptibles de nuestro mundo interior y de todo lo que vaga y flota en torno nuestro. Venga este modernismo que aprisiona en los hilos sutilísimos del arte y del lenguaje lo más interno y recóndito de los seres y que sintetiza y encierra, como en luminosa y perfumada redoma la esencia y el jugo vital de lo bello. Venga este modernismo de Marquina, de Gómez Carrillo, de Valle Inclán y de Azorín.

A Agueda Pía la atrae con fuerza instintiva y misteriosa aquel paraje exótico que llamaban "Las Termas." Allí encuentra un día á un desconocido. "Es alto, bronceado la piel del aire de mar. Su silueta ágil y elegante en tona con el sitio; la cabeza desahogada de una armoniosa perfección, no exenta de fuerza; el pelo negro." Ha llegado desde Venecia en un yate que arribó al puerto de la villa cercana. Saluda cortés y sercnamente el desconocido. Ruborízase suavemente Agueda Pía. Despidese aquel pidiendo perdón. La joven queda pensando, sin querer. Y aquella tarde, camino de su casa, va de prisa, contra su costumbre, sin detenerse á contemplar la labor de las abejas, sin "jugarlas farsas á los perros."

Visitará el día siguiente "Las Termas"; ¿Qué duda, qué temores, qué presentimientos! ¡Vuelve insensiblemente, fatalmente! ¡Y qué casualidad! Encuentra allí de nuevo al hombre del yate. Ya no se turba tanto. Agueda Pía. Habla con él casi con familiaridad. Lo llama amigo; lo defiende contra las amenazas de los perros. Marco Fortis, el italiano desconocido, goza de sensación extraña, dulce, regeneradora ante aquella joven ingenua, sencilla, que le mira erriosamente y le da el nombre de amigo.

Marco Fortis es arquitecto. Hombre del siglo, refinadamente intelectual y artista. En el fondo de su ser, frío y tranquilo en apariencia, flamean ardoroso mal ocultos y ahogados de sensualidad no satisfecha. Ha vivido á prisa,

muy á prisa Marco Fortis. Y ha vivido más á prisa Mónica Poldo, la esposa del Conde Poldo, que llevando á su hogar "un girón de la galantería italiana, un poco teatral" había logrado "cubrirlo cuidadosamente de cenizas blancas." Mónica aparentemente dominadora y erguida, "tenía este reposo sensual que ha dejado en sus cabezas de mujer, el Veronés, tapando con la dureza de las telas brocadas "la suavidad florida y deliciosa de su carne." Y se emponía Mónica en disfrazar su carnalidad, con planes arquitectónicos de extraña grandeza con la aridez de ideas generales. Y era su ahineo elevarse en estatura sobre el pedestal amoroso del alma de Marco Fortis, mientras, después de su pasión reprimida y no satisfecha estrujando furiosa entre sus manos las rosas de su taller.

¿Qué contraste entre Mónica Poldo y Agueda Pía! Es Agueda la vida sana, natural, verdadera, con su franco alborozo, con sus dolores hondos, sentidos, con la ternura apasionada de un amor ingenuo, intenso, esto que inconscientemente se asoma á los ojos, vibra en la voz, se sonroja en las mejillas, tiembla en el corazón y en las manos. Es Mónica la vida moderna, falsa, vertiginosa, frivolamente artística é intelectual y voluptuosa y sensual en sus entrañas.

"Hemos triplicado la velocidad de nuestro destino, piensa Marco Fortis, en transcendental soliloquio. Una pasión insaciable de dominio ha encendido las entrañas, volatilizándolo su fervor humano. La vida moderna ha escrito su cifra en la página del tiempo mezclando cosas fútiles y cosas descomunales, todas llevadas al ápice de su potencia; velocidad, internacionalismo; aviación, imperio, radio, anarquía... ¡Masearada siniestra!... Ensayos de divinidad humana sobre un fondo de crímenes y sangre!"

Mónica Poldo, temiendo orgulloso su derrota, aleja de sí á Marco Fortis. Lo obliga á dar un viaje para levantar "en las provincias" con soberanos monumentos el "Imperio" de la Arquitectura.

Ha aquí por qué Marco Fortis ha llegado con su "yate" á las cercanías de Casa Blanca. He aquí por qué se ha encontrado con Agueda Pía, en cuya alma, lago plácido y diáfano, ha levantado con su presencia, con su cariño insinuante, primero y con su tristeza de enfermo nostálgico, después, hondas convulsiones de tempestad. No sabía amar Marco Fortis y Agueda Pía se lo ha enseñado. Pero ¿á quién ama ahora? ¿á Agueda Pía ó á Mónica Poldo? Esta, perspicaz é intuitiva, presiente, adivina al través de las cartas del arquitecto italiano, el idilio de Casa Blanca. Saltan su orgullo y sus celos heridos. Parte á buscar á Marco Fortis. Ya está frente á frente Mónica Poldo y Agueda Pía, que entregada en "Las Termas" á amoroso y casto colquio con el italiano ve el grito desahogado que lanza la condesa desde el yate Marco Fortis, sono io. Es el mis-

mo grito fatídico que anunció la pasada tragedia de Casa Blanca. Agueda Pía se deshace en angustias y en dolor. Ocúltase ante Marco Fortis, abnegada, heroica y solo la ternura maternal, los dulces mimos de Mamá Dolores abren cauce á sus penas y lágrimas.

Duda Agueda Pía y quiere convenirse. Arrebuja en las sombras de la noche se dirige al yate de Mónica. El leal Chopo la acompaña. Silencio sepulcral allí. Después, pasos, ruido, risas, besos. Bulto de hombre y de mujer que se acercan de brazo, cuchicheando alegres. Son ellos, Chopo saca el puñal y lo acaricia ocultamente. Agueda Pía calla, apoyada en su fiel criado. La pareja pasa delante de ellos, triunfante, amorosa. Chopo va á blandir el puñal. Agueda Pía lo mira y "arroja el puñal al agua," le clama imperiosamente. El criado obedece refunfuñando de coraje. La pareja se va perdiendo entre las sombras.

Después una dolencia mortal de Agueda Pía. Sueños delirantes de fiebre y de pasión; bálsamo suave de consuelos maternales, sacrificio sublime, anónimo de Agueda Pía en aras de la virtud, calma fortalecedora de la fe y de la bondad.

Original argumento, tesis trascendental é interesante, creación poderosa de caracteres que brotan al golpe mágico de sobrias y vigorosas pinceladas, reflexiones oportunas, sintéticas, despojadas de enojosa y pedantesca filosofía, escenas domésticas, hechas vida y frescura y arte por el talento del autor.

Y ¿en qué páginas de "Almas Anónimas" laten el sensual erotismo de "Sed de Amar" y de "La Bruta" de Felipe Trigo, la grosera realidad pornográfica de "Punto Negro" y "Hacia el abismo" de Zamacois y la enfermiza lujuria de la plaza de aquellos pseudo-escritores y pseudo-modernistas que lanzan la vacía cantinela de una "alegría del vivir" que embrutece, hasta, idiotiza y mata? ¿Le han hecho falta ese erotismo y esa sensualidad á Marquina en su "Almas Anónimas" para trazar una novela tan humanamente real y vivida y artística?

Claro está que no carece de defectos. La relación harta prolífica y confusa de la tragedia antigua de Casa Blanca, entorpecer y enerva el proceso de la obra. Es dado Marquina á neologismos como *obsesante* y *sobera*. Menos mal *rumorea* que al fin y al cabo es un neologismo feliz.

Lo que no puede pasar es "hacer historia," "hacer música" y "hacer política." Y esta construcción; "penetraba en el patio con el yate y agua de su hotel." Era el patio del hotel ó eran del hotel el yate y agua?

En cambio ¡qué expresiones tan felices y originales aquellas! El Mediterráneo "suave y dulcemente se nos vuelca en el alma y nos baña las entrañas sin sentirlo." "Me aburro oiparipamente." "Hay gentes que nacen y mueren sin haberse visto."

Indudablemente Marquina se ha escrito bastante claro y ha visto también muchas almas y muchas miserias é bebellidades.

TRANQUILINO SANDALIO DE NODA

VII

Si consultamos las desde cualesquiera puntos de vista autorizadas opiniones del geógrafo y filólogo Pichardo y Felipe Poe, del incomparable ictiologista Felipe Poe, del arqueólogo don Francisco de la Torre, del biógrafo Casagrande, del erudito Dan; si consultamos en fijar nuestra mirada en las páginas de *El Siglo*, el gran periódico literario, si echamos una ojeada á las colecciones de la prensa cubana del segundo tercio del siglo XIX, si tal hacemos, bien cierto es que hemos de tropezar con una no interrumpida serie de noticias concordes en sostener cuantas ideas nos hayamos formado, por hiperbólicas que parezcan, acerca de la personalidad científica de Tranquilino Sandalio de Noda. Aquel coloso que sin requerimiento ni presentación de ningun linaje, exento de toda mira bastantista sereno su ánimo, destumbradora su fe había penetrado en el sacro templo de la Ciencia, presentóse arrollador, magnífico, admirable... Sus investigaciones revistieron tal carácter, que únicamente podríamos ponerle en esto al lado de Bachiller y Morales. Hásenos referido que—muy á su pesar siempre puesto que desviábase del sendero emprendido en busca, ahora de un nuevo elemento con que nutrir la Historia Natural, ya de una especie ignorada del entomólogo—en repetidas ocasiones sus allegados ó amigos sacaronle á parajes que no eran sino focos de mofetifera infección. Sin embargo, no cedió en sus propósitos; y por eso es que llegó á donde nadie hubiera creído. Las notas que publicó por 1837 relativas á peces ciegos en las lagunas de Ariguanabo y la correspondencia que sobre el propio tema sostuvo con el señor Poe, son cabal exponente del cúmulo de las conquisitas á que había llegado; materia, ésta, objeto de sabias controversias, supo él tratarla con refinado discernimiento y circunspección.

La asiduidad con que se consagró á la ingrata euan magna tarea que había espontáneamente abrazado, á fin que no desmereciese de las continuas frases de aliento que le prodigaban todos desde sus compañeros en la "Sociedad Económica" de la Habana hasta lo más granado de la cultura capitalina.

Que el ascendiente adquirido por Sandalio de Noda en el estudio de la Geología, al igual que en el de la Agricultura, muy poco tuvo de común, demuestra de manera irrefutable el hecho de que por indiscretos expertos fuera consultado en los más de los casos. Bien que marchó en ello con seguridad idéntica á la que le condujo á su aprovechosísima competencia en asuntos

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana, 49. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

VAPORES CORREOS ALEMANES HAMBURG AMERICAN LINE

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO SERVICIO SEMANAL

De Vapores Correo Alemanes entre la HABANA, ESPARA Y HAMBURGO (Alemania) tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia), AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda.)

Table with columns for ship names (e.g., BISMARCK, WESTERWALD), dates, and destinations (Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburg).

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

Table with columns for routes (Para todos los puertos, Para España, etc.) and prices for 1ra, 2da, and 3ra classes.

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletos directos hasta Rio de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correo de esta Empresa, con trasbordo en Vigo, Coruña (España) ó Hamburg (Alemania), á precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, á precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio—Luz eléctrica y abanicos eléctricos.—Conciertos diarios.—Música y Hmplexa esmerada.—Servicio no igualado y excelente trato de los pasajeros de todas clases.

Cocineros y camareros españoles. Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Maquina. Se admite carga para casi todos los puertos de Europa.

Próximas salidas de la Habana para puertos de México: Spreewald, Corcovado, La Plata, Kr. Cecilie.

Table with columns for ship names and prices for 1st, 2nd, and 3rd class.

Los vapores FUERST BISMARCK y KRONPRINZESSIN CECILIE tienen 1ra, 2da, y 3ra. clase; los demás vapores 1ra. y 3ra. solamente. Para informes dirigirse á los consignatarios:

Heilbut & Rasch.—Habana.—San Ignacio núm. 64.—Teléfono núm. 60

VAPORES CORREOS de la Compania Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA

EL VAPOR ALFONSO XIII

Capitán: Oyarvide

saldrá para CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Noviembre á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, inclusive tabaco para otros puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Oijón, Bilbao y Pasajes.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe hasta el día 19.

La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE. En 1ª clase desde \$113 Cy. en adelante. 2ª " " " 123 " " " 3ª " " " 82 " " " 3ª preferente " 83 " " " 3ª ordinaria " 83 " " "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo.

EL VAPOR BUENOS AIRES

Capitán: VIZCAINO

saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Genova

sobre el 29 de Noviembre, á las doce del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta el día 27 de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 27 y la carga á bordo hasta el día 28. La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

Nota.—Esta Compañía tiene una póliga flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo el cual podrán asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Entendamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos, bajo el cual, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundados y naves disponibles la Compañía no admitirá nulo alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA.—Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Maquina los remolcadores y la lancha "Gladador" para llevar el pasaje y su equipaje á bordo gratis.

El pasajero de primera podrá llevar 300 kilos gratis; el de segunda 200 kilos y el de tercera preferente y tercera ordinaria 100 kilos.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los sulcos de esta línea llevarán ataca adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse á su consignatario MANUEL OFATUD OPICIDOS 24, HABANA 78-1 Oct.

"WARD LINE" NEW YORK CUBA MAIL

S. S. Co. Servicio de vapor s de doble hélice de la Habana á New-York

Todos los martes á las diez de la mañana y todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Progreso y Veracruz, todos los lunes á las cinco de la tarde.

Para precios de fletes y pasajes, acúdase á los agentes

ZALDO Y COMP. CUBA 76 Y 78

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA

EL VAPOR LA NAVARRE

Capitán LELANCHON. Saldrá fiamente para CORUÑA, SANTANDER Y SAINT-NAZAIRE sobre el 26 de Noviembre, á las 4 de la tarde

ESPAGNE Capitán LAURENT

Este vapor saldrá directamente para la Coruña, Santander y Saint-Nazaire el día 15 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

NOTA IMPORTANTE VIAJE COMBINADO PARA LAS ISLAS CANARIAS

A la llegada del vapor Espagne al puerto de la Coruña el 25 de Diciembre, los señores pasajeros para las Islas Canarias serán trasladados gratis é inmediatamente en el vapor francés Sant Laurent, de la misma Compañía, que los llevará á los puertos siguientes:

SANTA CRUZ DE LAS PALMAS SANTA CRUZ DE TENERIFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Los equipajes no son registrados en Coruña, sino en los puertos de las Islas Canarias.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde \$143.00 M. A. es adelante

En 2ª clase " 123.00 "

En 3ª Preferente 82.00 "

En 3ª Ordinaria 33.00 "

Rebaja en pasaje de ida y vuelta. Precios convencionales en camarotes de lujo.

Demás pormenores, dirigirse á su consignatario en esta plaza

ERNST GAYE

Oficinas 88,altos.—Teléfonos, A-1476 y 115. HABANA. c 3130 3 N

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES

DE SOBRINOS DE HERRERA S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de NOVIEMBRE de 1910

Vapor HABANA Sábado 19 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Vita, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO DE CUBA Sábado 23 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA todos los martes á las 6 de la tarde.

Precios de fletes para Sagua y Caibarién

De Habana á Sagua y viceversa

Pasaje en primera, 1.ª clase, 1.00 \$

Pasaje en tercera, 0.50 \$

Mercaderías, 0.50 \$

(ORO AMERICANO) De Habana á Caibarién y viceversa

Pasaje en primera, 1.00 \$

Pasaje en tercera, 0.50 \$

Mercaderías, 0.50 \$

(ORO AMERICANO) TABACO

De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos

De Sagua y Caibarién á Habana, 25 centavos

EL CARRERO PAGA COMO MERCANCIA

NOTAS

CARGA DE CABOTAJE: Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

CARGA DE TRAVESIA: Solo se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

ATRAQUES EN GUANTANAMO: Los vapores de los días 5, 16 y 26 atracarán al muelle de Boquerón, y los de los días 12 y 19 al de Caibarién.

Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en caimanagera.

AVISOS: Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria á los embarcadores que lo soliciten, no admitiendo ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, admetidos, bultos, clase de los mismos, contenido, país é producción, residencia del receptor, para envío en bultos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que no lleve cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la causa correspondiente al contenido, solo se describan las palabras "efectos", "mercaderías" ó "bultos"; toda vez que por las Aduanas se exige haga constar los señores embarcadores de bultos sujetos al impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la Castilla correspondiente al país de tar la clase del contenido de cada bulto, producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" ó "Extranjero", ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reunidos ambas cualidades.

Hecemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que á juicio de los Señores Sobrinos de Herrera, no pueda ir en las bodegas del buque con la debida carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa. OTRA.—Se suplica á los Sres. Comerciantes, que van pronto están los buques, á la carga, envíen la que tengan disponible, á fin de evitar la aclamación en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los Vapores, que tienen que efectuar la salida á deshora de la noche, con los riesgos consiguientes. Habana, Noviembre 15 de 1910. SOBRINOS DE HERRERA, S. en C. 2863 78-1 Oct.

EL NUEVO VAPOR ÁLAVANI

Capitán Orosio Saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién

tos de agrimensura; habíale dedicado perseverancia y desvelos sin tasa, y así fué que al poner en ejecución sus emendados proyectos, aportó servicios eminentes, transcendentales: Esteban Pichardo le comparaba ventajosamente al ingeniero Dubroq y al profesor Desiderio Herrera, cuya instrucción, la de ambos, no ha menester de encañonamiento alguno. Lástima es que Noda no publicase su obra de agrimensura "Atlante Cubano." Y también que no se haya divulgado el "Nuevo Arte de Taquigrafía" que él ideó; es posible que la asistiera razón para proclamar, como lo hizo, la superioridad de su libro a los aparecidos con antelación a aquella fecha. Dando clases de lo mismo a algunos jóvenes yucatecos, había tenido oportunidad de apreciar lo que justificaba su aserción.

Sandallo de Noda fué a ratos un valeroso auxiliar de José María de la Torre en los trabajos por obtener la adopción en Cuba del sistema métrico decimal.

Mr. TERIO.

CATARROS

Se cura con las PASTILLAS del Doctor ROUX. Las más recomendadas por todo el Cuerpo Médico para las enfermedades de irritación de la garganta y de los bronquios, TOS, grippe, catarros, asma y bronquitis.

CRONICAS DE ANDALUCIA

Gaditanas.—Un hombre ilustre.—Propósitos laudables.—Las fiestas del Centenario de las Cortes.—Barriada para obreros.—Bien venidos!—Jerezanas.—Un catecismo de 23 años. Ejecutoria heráldica.

Cádiz, Octubre 30.

Dichosos los pueblos, que como Cádiz, pueden ufanarse de poseer un plantel de hombres ilustres, de repúblicos insignes, que, como don Cayetano del Toro, tienen por norma esencial de su vida el engrandecimiento y la prosperidad de la Patria que los vio nacer. Hacía algunos años, que el nombre de don Cayetano del Toro me era conocido como oídas. Su fama de médico especialista se había entronizado en Sevilla donde se le citaba como el apóstol de los oculistas andaluces. Un buen día cayó el cronista voraz de la *facienda de plata*, y su primer cuidado fué comprar los periódicos locales. Es ésta, una costumbre que me permite conocer en un breve espacio de tiempo, el alma vibrante, el alma calligera, el alma contemporánea de los pueblos que visito. Esas hojas periodísticas con su varia información, con su disparidad de ideas y su lucha constante en pos de un bienestar común—aunque de momento parezca la dominante de pasiones y rencillas personales—nos delatan el alma colectiva de las modernas ciudades, mucho mejor que otras informaciones de carácter íntimo que no siempre son todo lo justas que debieran. De ahí la necesidad de ir oírlos pareceres—cuanto más diversos, mejor—para enjuiciar después de aquello que de momento nos interesa.

Por rara unanimidad, ocupábase el día de referencia toda la prensa gaditana en el elogio y galardón de don Cayetano del Toro. ¿Cuál era el motivo? Su vuelta a la presidencia del Ayuntamiento de Cádiz, donde, al decir de todos, había sacrificado su fortuna, su salud, su reposo y tranquilidad en aras del pueblo que le vio nacer. En todo Cádiz, no se hablaba de otra cosa, demostrando tal efusión el entusiasmo, las aclamaciones y los vítores que se prodigaban al sabio doctor. Entonces inquirí los detalles de la vida pública de este hombre, y supe, que unido por lazos de estrecha amistad con don Segismundo Moret seguía su política en tanto cuanto no fuese en contra de Cádiz. ¡Cabe mayor prueba de civismo! La casualidad me había hecho conocer personalmente al señor del Toro y la casualidad me lo ponía delante para que yo hablase alguna vez a mis queridos lectores del DIARIO, aunque no fueran tales mis intenciones al arribar a Cádiz. Fué en Madrid donde le conocí. Por cierto que el tal conocimiento tuvo un principio algún tanto desagradable. Juntos vivíamos en el mismo hotel, y contiguos eran nuestros cuartos, separados por un leve tabique en el que había una puerta de escape. En el departamento del señor del Toro se fumaban constantemente cigarrillos de hierbas aromáticas de una subida acritud. Las mal unidas juntas de la puerta de escape daban peso a mi cuarto y los humos del doctor ilustre, poniéndome en la necesidad de tener abiertos los balcones no obstante hacer un frío más que regular. La camarera me enteró de que aquellos olores provenían de los cigarrillos medicinales del gaditano doctor, el cual, usaba de ellos por hallarse enfermo. Entonces y al saber quien era mi vecino, suspendí la orden de obstruir las juntas de la puerta ante el temor de que pudiera tomar a impertinencia tan ligera molestia, pensando, no sé por qué, que de ser yo el enfermo, me hubiera gustado que no me molestasen en nada ni me dieran a entender con algún acto como el que yo proyectaba, que mi estancia era pesosa a otra persona.

En aquel viaje a la Corte el señor del Toro gestionaba "cosas buenas" para su Cádiz, y, mira ustedes por donde, al correr del tiempo, pude ser testigo presencial del regocijo con que los buenos gaditanos celebraban el éxito felicísimo de sus gestiones que le harían tan eximio alcalde. Sobre cuyo tema y hablando del mismo asunto escribía un distinguido compañero de la prensa gaditana: "Fué don Segismundo Moret el que

logró para Cádiz la conquista del hombre; fué Cádiz la que ganó en don Cayetano todas las batallas, que, resquebrajados políticos y antiguos desengaños, oponiábase a su decisión. Aceptó el cargo, y fué suficiente. Pidió para Cádiz, y, entonces como ahora, en cuantas puertas llamó con el alcaide de Cádiz, fué escuchado y recibido con toda eficacia y pleitesía." Son palabras suyas relatando su viaje a Madrid. Su voluntad es de hierro. Lo que hizo antes se aprecia en Cádiz; veamos algo de lo que quiere hacer:

Ante todo, echar abajo lo que resta de las antiguas murallas en cuanto es posible. ¡Ay! Necesaria y muy pronto, ha de resolverse; claro está que favorablemente. Después quiere concluir la empezada barriada obrera, obras a las que ha dado inusitada rapidez. Cuestiones políticas en la pasada etapa crearon no sé qué obstáculos para terminarla. Ahora desaparecieron los inconvenientes y veremos adjudicados a los obreros los grupos de casas construidas.

Cádiz necesita otro Mercado. Pensaban y aun hubo proyectos formales para edificarlo en la Plaza de la Merced; mas hubiera sido privar al populoso y típico barrio de Santa María de uno de sus principales pulmones y ahora se estudia la construcción en la calle Ploica, ancha vía de ese barrio, que, con la expropiación de algunas fincas a demoler, ganará el Mercado, sin perder las condiciones higiénicas de que tan falto se halla.

Poco puede hacer respecto a las obras del puerto; pero seguro es que su influencia ha de hacerse sentir notablemente en aquella labor, más de tortugas que de hombres.

Nada se diga de fiestas en Carnaval, Semana Santa y Verano; pues sabido es que a ellas consagra especialísima atención y siempre las organizó con la mayor esplendidez.

Como jefe político, pide para la provincia y así consigue para el Arsenal, trabajo, y para los pueblos del interior, los ferrocarriles secundarios de extraterritorio, fuente de verdadera riqueza.

Logró ver terminado el monumento a Moret que en breve ha de inaugurarse; es testimonio de la gratitud de Cádiz a su bienhechor é hijo predilecto.

Pero su obra magna, la obra que ha de hacer de Cádiz el punto de atracción de España entera, durante un largo período de tiempo, con la que logrará que en Cádiz se reúnan hombres ilustres de todos los países donde se habla el castellano, es la suntuosa celebración del Centenario de las gloriosas Cortes, las que procrearon y difundieron por la España auras purísimas de libertad, leyes democráticas que prepararán el camino a otras conquistas que seguramente vendrán.

En esta obra tiene don Cayetano del Toro, juntamente con el señor Moret, todos sus entusiasmos. Su realización será una bellísima página de oro en el libro de su historia.

He sacado a colación el texto que antecede para que se vea hasta dónde llega la voluntad de querer de los hombres. Cuando estos hombres son buenos y se preocupan de cosas grandes y benéficas para sus pueblos, se obtienen éxitos felicísimos como las Fiestas del Centenario de las Cortes cuya resonancia dura todavía. Si en dichas fiestas hubo alguna nota discordante y algún defecto de organización no es culpa de quien enjendró la idea y la dió a luz. Cúlpanse de ello a quienes por exceso de celo no supieron ponerse a tono con las actuales circunstancias. Respecto a las faltas y deficiencias en la organización de los festejos, tampoco es culpa del bueno de don Cayetano. En todas partes hay cómicos malos que suelen deslucir la obra genial del autor que la ideara.

Otra noticia acerca de lo mismo: hace unos días el presidente del Patronato de la barriada obrera, don Cayetano del Toro, acompañado de los señores Fernández Copello, Rodríguez Silva y arquitecto municipal señor Cabrera, dió posesión a las ocho obreros a quienes fueron adjudicadas las expresadas fincas.

Obsequió el señor del Toro a los obreros con vinos y cigarrillos habanos y les dirigió la palabra felicitándoles y expresando el deseo de que la fortuna les fuera favorable durante el período de los cuatro años que van a disfrutar las fincas, y de que al cabo de ellos, estuvieran en condiciones de no tener un usufructo una vivienda sino adquirirla en propiedad.

Les aconsejó correspondieran con una conducta irreprochable y con su amor al trabajo al beneficio que se les hace a ellos y sus familias. Uno de los obreros, en nombre de todos, contestó al señor del Toro, manifestando la gratitud que les animaba y expresando el deseo de que dentro de cuatro años, cuando dentro del Reglamento se deba renovar el contrato, sea el señor del Toro, como alcalde, quien lo haga. Así sea.

En el vapor *Satrústegui* han regresado a Cádiz el general de la Armada, don Julián García de la Vega, el teniente de navío señor Miró y el teniente de infantería de marina don Carlos García de la Vega, que representando a la Marina formaron parte de la Embajada que representó a España en las fiestas del Centenario de la independencia de Chile.

Dentro de algunos días se celebrará en Jerez el bautizo de un individuo de

23 años, de padres desconocidos y por no existir antecedentes suyos, se ignora hasta el pueblo de su naturaleza. El individuo de referencia lo ha acogido bajo su protección el coronel del Regimiento de Caballería de Alfonso XII, don Enrique Jurado, quien lo apadrinará en el acto del bautismo.

Se le impondrá el nombre de Santiago, patrón de España, y del Arma de Caballería y el apellido de Taxdir, en recuerdo de la gloriosa carga que ha immortalizado al Regimiento.

Una vez que se haya formalizado el estado civil del citado individuo, sentará plaza en calidad de trompeta en el Regimiento que manda su protector.

El Regimiento de Alfonso XII de guarnición en Jerez, ha recibido la ejecutoria heráldica del Cuerpo, obra del Rey de Armas de S. M. el Rey, don Luis Rubio Ganga.

En un pergamino de gran tamaño se ha escrito el historial del Regimiento desde su creación a la fecha y figuran los nombres de todos los coroneles que lo han mandado.

El pergamino está encerrado en un hermoso marco de roble.

PEDRO BALGAÑON.

Plense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

Noticias del Puerto

PARA EL "MAINE"

Llegan un remolcador y dos lanchones para los trabajos de la extracción de los restos.

A la una de la tarde de ayer llegó a este puerto el remolcador americano "Leroy."

Procede de Key West. A remolque ha traído dos lanchones, que al igual que el citado remolcador, serán dedicados a los trabajos que se efectúan para extraer los restos del acorazado "Maine."

El remolcador "Leroy" está al mando del capitán Obsen, siendo su porte de 209 toneladas.

Está tripulado por catorce individuos. Estas embarcaciones vienen consignadas al capitán Mr. Ferguson, que se encuentra al frente de dichos trabajos hasta la llegada a ésta del ingeniero Mr. Black, que tomará la dirección de los mismos.

Ha sido fundado el remolcador y los dos lanchones inmediatos al lugar donde se encuentran los restos del "Maine."

EL "MASCOTTE"

Para los puertos de Key West y Knights Key, salió ayer tarde el vapor correo americano "Mascotte."

Conduce carga general, correspondencia y 25 pasajeros. Para Knights Key tomó pasaje en este vapor el señor Baudilio Durán del comercio de esta plaza.

También embarcó el joven estudiante Gabriel Díaz y los señores Antonio Masada, Francisco Rodríguez, Joseph Boveri y 17 turistas americanos.

UN PELOTERO NAUFRAGO

En la tarde de ayer navegando en un bote fuera del puerto, en compañía de un amigo, el "L. F." del club "Almendares," Rogelio Valdés, se cayó al mar.

Le prestó auxilio, extrayéndolo del agua, un pescador que en una cachucha pasaba inmediato al lugar donde naufragó.

Rogelio sólo sufrió el baño consiguiente.

LA CHALANA NUMERO UNO

La Compañía Cubana Internacional Engineering Company, ha adquirido en compra la chalana número uno, que era de la propiedad de don Manuel Ajuria y González.

Dicha chalana tiene 176-95 toneladas y está marcada con el folio 2191.

CARBON

Consignado a la "Cuba Frading & Company," importó el vapor noruego "Aker," 4,122 toneladas de carbón, procedente de Newport News (V.)

EL "YARA"

Para los Arroyos de Manua salió ayer a las seis menos veinte el guardacostas "Yara," para traer a remolque al "Céspedes," que se irá a pique en aquel lugar en el último ciclón.

LEAN LOS PADRES Y MADRES

"MI HIJO, RAQUITICO, UN ESQUELETO CON VIDA, SE CURA CON LAS PILDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS, Y ESTA HOY SANO Y FUERTE."

Este es el Mensaje de gratitud de un Padre que no halla palabras con que expresar su reconocimiento al Remedio Soberano para los Anémicos.

En el desarrollo de la niñez a la pubertad, hay siempre dificultades, más ó menos complicadas, según la naturaleza de cada cual. Todos los padres de familia saben eso por experiencia. El curso del desarrollo es muy análogo en ambos sexos, en que el sistema sufre un debilitamiento general que requiere algo que fortifique, y por lo tanto, facilite el desarrollo. No es aventurado asegurar que no hay medicina tónica mejor para dicho objeto que las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, tanto para las niñas como para los varones. Los efectos son favorables en todo caso, y en casos especiales, como el que se refiere a continuación, los beneficios que estas píldoras producen son verdaderamente sorprendentes.

El señor Manuel Landa Ramírez, conocido y estimado empleado, residente en el Surgidero de Batabanó, Habana, calle Hermida 4, es autor de la sentida carta de que extractamos las siguientes líneas: "Me es altamente grato felicitar de todo corazón al autor de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y protestar mi mayor gratitud por el positivo éxito que me dieron en el caso de mi hijo menor Rafael. El muchacho, que ha poco cumplió ocho años, nació raquítico. El decaimiento en que se hallaba era deplorable; vivía triste y ni aun en los entretenimientos de sus amiguitos encontraba consuelo.

"No omití gastos para curar a mi hijo. Visitas diarias de médicos; medicinas, recetas, patentes; pasos, alimentos especiales; todo sobraba en mi casa. Ya casi me había resignado a las fatales consecuencias que amenazaban la salud de mi hijo, cuando tuve ocasión de conversar con el maquinista del Cuerpo de Bomberos de esta localidad, señor Aureliano Martínez Marzo, quien me contó de la maravillosa curación ocurrida en el caso de su hijastro con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y me hizo elogios supremos de tal medicina.

"Tanto y tanto llevaba ya gastado, sin éxito alguno; tantos facultativos habían reconocido a mi hijo con pocas esperanzas de curación, que vacilé en seguir el consejo aludido. Pero tanto fué el empeño del amigo Martínez, que compré las píldoras. Al cabo de un mes mi hijo Rafael se había transformado de una manera increíble. Es preciso haberle conocido antes de tomar las píldoras y verle hoy en el cambio que ha tenido. De amarillento y raquítico, desgastado y triste, ha engruesado; su color es rosado, reina en él la viveza, buen humor y goza de un apetito atroz. Duerme con la mayor regularidad y tranquilidad. ¡Y ha poco era nada más que un esqueleto en vida!

"No deben estimarse como ponderativas mis alabanzas; soy persona seria y no acostumbro a la exageración. Pero no hay que menospreciar el hecho de que mi hijo Rafael ha sido arrebatado de los brazos de la muerte por las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. La gratitud me hace hablar con igual entusiasmo que sinceridad, y por la misma razón autorizo que se haga de mi carta el uso que crean ustedes conveniente. Aquí en esta población me conocen bien, así como a mi familia y a mi citado hijo, y todas mis amistades y el vecindario saben lo grave que estaba, y por lo tanto hay infinidad de testigos que pueden comprobar lo que llevo dicho. Muchos padres podrán sin duda aprovecharse de mi experiencia, llevando la salud y la felicidad a su hogar por virtud de esta salvadora medicina. Estoy dispuesto a corroborar lo que antecede a cualquiera que lo desee."

Todas las Boticas de importancia venden las Píldoras Rosadas del DOCTOR WILLIAMS. No se acepten sustitutos.

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS Y ENRIQUE VIGNIER ABOGADOS

Estudio: San Ignacio 30, del 5 y 6 JI. 13.

DR. ROBELIN PIEL, SIFILIS, SANGRE

Curaciones rápidas por sistemas modernísimos CONSULTAS DE 12 A 4 POBRES GRATIS

JESUS MARIA NUMERO 91 TELEFONO NUM. 5314

Dr. Felipe Garcia Cañizares

Catedrático del Instituto Médico del Hospital de Pinar del Río

PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 a 3, Salud 55, Teléfono 1025 y A-2675. C 2881 78-27 Oct.

ALBERTO MARILL Abogado y Notario

Teléfono A-2322.—De 10 a 11 y de 2 a 4. HABANA 98. 26-5 Nbra.

DR. EMILIO MARTINEZ Especialista de Garganta, Nariz y Oídos.

De regreso de Europa ha abierto nuevamente su gabinete de consultas en Neptuno número 59, de 1 a 4 y de 7 a 11. 39-15 Nbra.

Policarano Luán ABOGADO

Aguiar 81, Banco Español, principal. Teléfono 3314. 52-1 Oct.

DOCTOR ALBALADEJO Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 a 4

Pobres gratis. Teléfono A-3344 Compostela 101. Nbre-1

DR. H. ALVAREZ ARTIS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OÍDOS

Consultas de 1 a 2. Consulado 114. Nbre-1

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago e Intestinos, exclusivamente

Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópica. Consultas de 1 a 3 de la tarde. Lamparilla 74, altos. Teléfono 374. Automático A-3682. Nbre-1

DR. JOSE A. PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital

Núm. 1.—Consultas de 1 a 3. GALLIANO 59. TELEFONO 1349. Nbre-1

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Nerviosas, Piel y Venéreas-sifilíticas.—Consultas de 1 a 3 de la tarde. Trocadero 14.—Teléfono 459 y A-4042. Nbre-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga OCULISTA de las Clínicas de París y Berlín. Consultas de 1 a 3. Pobres de 3 a 5. El C. al mes. Prado 2, bajos. Nbre-1

S. Gancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 72 TELEFONO 102

Doctor Manuel Delfin Médico de Niños

Consultas de 12 a 3.—Chacón 31, esquina a Aguacate.—Teléfono 318. Nbre-1

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sifilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 1 a 3. LEE TUMBEY 46. Nbre-1

CLINICA GUIRAL Exclusivamente para operaciones de los ojos

Dietas desde un sueldo en adelante. Manrique 12, entre San Rafael y San José. Teléfono 1234. Nbre-1

PUIG Y BUSTAMANTE ABOGADOS

San Ignacio 46, pral. Tel. 333 de 1 a 3 y 3049. Nbre-1

LABORATORIO CLÍNICO—QUÍMICO

ALBALADEJO Y DELGADO COMPOSTELA N. 101

Se practica análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, aceites, grasas, azúcares, etc. ANALISIS DR. ORINES (COMPLETO): esputos, sangre ó leche, dos pesos (99.3). Teléfono A-3344. Nbre-1

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios

Consultas en Beisacoán 1644 proximo a Reina, de 12 a 2.—Teléfono A-4912. Nbre-1

Dr. Juan Pablo García ESPECIALISTA VIAS URINARIAS

Consultas: Los 15, de 12 a 2. Nbre-1

Dr. José E. Ferrán Catedrático de la Escuela de Medicina

MARSA VIBRATORIO Consultas de 1 a 3. Neptuno número 61, bajos. Teléfono 1650. Gratis solo lunes y miércoles. Nbre-1

DR. LAGE Vias urinarias, sifilis, venéreas, lupus, herpes, tratamientos especiales.

De 12 a 2. Enfermedades de Señoras. C 252 a 4. Aguiar 126. 26-22 Oct.

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD

GARGANTA NARIZ Y OÍDOS Neptuno 193 de 12 a 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. Nbre-1

CLINICA DENTAL

Concordia 33, esquina a San Nicolás. Montada a la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental & Ingleses Johnson.

Precios de los trabajos: Aplicación de cauterio. . . \$ 0.25

Una extracción. 0.75

Una extracción sin dolor. 1.00

Una limpieza desde. 2.00

Un empaste desde. 2.00

Un diente de espiña. 4.00

Orificaciones desde. 3.00

Una corona de oro de 22 kilates. 5.00

Una corona de oro. 4.24

Una dentadura completa. 12.72

Los puentes en oro a razón de \$4.24 por pieza.

Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche a la perfección.

Aviso a los forasteros que se terminarán los trabajos en 24 horas.

Consultas de 7 a 10, de 12 a 5 y de 7 a 8 p. m. 3050 Nbre-1

Dr. Alberto Recio (Especialista en Sifilis).

Practica la reacción de Wassermann (procedimiento para el diagnóstico de la sifilis oculta.) Tratamiento moderno. Consultas diarias de 6 a 8 p. m. Sábados de 2 a 5. Carlos III 189, bajos. Nbre-1

DR. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO Médico del Sanatorio Covadonga y del Dispensario Tamayo. Garganta, Nariz y Oídos. Azucate 52, bajos de 3 a 4. C 3959 Nbre-1

J. M. BARRAQUE ABOGADO

Mañanera, 23.—NOTARIOS. AMARGURA 21. Nbre-1.

Dres. Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia

Cirujano en Enfermedades de Muelas, Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 a 3. Empedrado 60, Teléfono 296. 3051 Nbre-1

Dr. Manuel V. Bango y León Médico-Cirujano

Consultas de 12 a 3 todos los días, menos los domingos. Designado, por renuncia de la Dirección de Covadonga, puede dedicarse con mayor libertad a su gabinete. Prado número 34 112. 2279 156-28 JI.

DR. GARCIA CASARIEGO Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo." Viridiana 135, Teléfono 2093 y A-3174. Consultas de 1 a 3 p. m. CIRUJIA—VIAS URINARIAS

3055 Nbre-1

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sifilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6. 3114 Nbre-1

Dr. A. Pérez Miró Medicina en general. Más especialmente: Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas. Consultas de 3 a 5, San Miguel 158, 3023 Nbre-1

D. Perdono Vias urinarias, Estrechez de la orina, Venéreo, Hidrocele, Sifilis tratada por inyecciones sin dolor. Teléfono A-1322. De 12 a 3. Jesús María número 32. 3027 Nbre-1

Suero antialcohólico (Cura el vicio alcohólico)

SUERO ANTITETANICO. Suero antimorfinico (cura la morfomanía). Se preparan y venden en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médica Quirúrgica. Prado 105. Nbre-1

DR. JUAN ANTIGA Especialista en las Terapias Homeopáticas. Enfermedades de las Señoras y Niños. Consultas de 4 a 3 p. m. San Miguel 134E, Teléfono 1695. Nbre-1

DOCTOR M. MARTINEZ AVALES MEDICO CIRUJANO, Malaria 25, altos.

Consultas diarias, de 12 a 2. Grátis a los pobres, los sábados, Teléfono 1573. A-4934. 12764 26-8 Nbre.

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras.—Vias Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 1 a 4.—San Lázaro 246.—Teléfono 1342. Grátis a los pobres. Nbre-1

DR. C. E. FINLAY Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.

GABINETE, Neptuno 72.—Consultas de 1 a 4.—Teléfono 1590. DOMICILIO, Vedado, 17 y 3.—Teléfono núm. 9269. Nbre-1

Doctor J. A. Trémols Médico de tuberculosos y de enfermos del pecho.—Médico de niños.—Elección de criaturas.

Consultado 128. CONSULTAS DE 12 A 3. 3024 Nbre-1

Dr. GONZALO PEDROSO Cirujía, Vias urinarias y enfermedades venéreas. Consultas de 12 a 12:30, en Tacoban núm. 83. Domicilio, Tullipán número 20. Teléfono, A-4819. 11955 156-19 Oct.

DR. R. GUIRAL OCULEJIA

Consultas para pobres si al mes la suscripción. Horas de 12 a 2. Consultas particulares de 2 y media a 4 y media. Manrique 12, entre San Rafael y San José. Teléfono 1234. Nbre-1

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO NOTARIO PUBLICO

PELAYO GARCIA

El Secretario de Hacienda en Sagua

(Por telégrafo)

Sagua la Grande, Noviembre 18, 12.50 p. m.

DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Acaba de llegar a esta villa el señor Machado, Secretario de Hacienda, acompañado de su secretario particular, señor Alcover. Nutrida comisión de la Cámara de Comercio y numerosos amigos llenaban el andén del ferrocarril esperando a los apreciables viajeros y acompañándolos a pie hasta la morada del señor Tomasino, donde se hospedaron. Mañana, sábado, serán obsequiados con un banquete, acordado anoche por la Cámara de Comercio.

Folla.

DE PROVINCIAS

ORIENTE

(Por telégrafo)

Mayarí, Noviembre 18, 8.30 p. m.

DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

En este momento conducen el cadáver del amnistiado Eugenio Sánchez, "Cachero," que fué asesinado en el Barrio Mateo Sánchez. Fuerzas de la Rural han salido en persecución del criminal.

García, Corresponsal.

LOS SUCESOS

EL ASESINATO FRUSTRADO

DEL GENERAL PINO GUERRA

Ayer comparecieron ante el Juzgado Especial que instruye causa por el asesinato frustrado del general Pino Guerra, José María Montoto, hermano de Ceferino Montoto, ordenanza de la Secretaría de Gobernación, que corrió detrás del procesado Fernández Nodarse la noche del hecho, con objeto de detenerle.

Montoto manifestó que se encontraba ausente, por haber ido a la farmacia del doctor M. Johnson, por cuyo motivo no vio nada.

El menor Pedro Casanova, que se encontraba jugando en la Plaza de Armas la noche del atentado, compareció también ante el Juzgado, refiriendo que no se enteró de nada de lo que ocurrió allí por haberse marchado para su domicilio al estar las nueve por haber sido requerido por un vigilante.

El comandante Guarino Landa, ayudante del general Pino Guerra, refirió al Juzgado que varias veces recogió en las oficinas del Cuartel General en Columbia, varios anónimos dirigidos al general Guerra, los cuales eran arrojados por éste al ver que carecían de firma.

También comparecieron ante el Juzgado los guardias rurales Gerardo Guzmán, que recogió el revólver arrojado por Fernández Nodarse, y José Costa, que se encontraba de centinela en el Castillo de la Fuerza.

Ambos individuos ratificaron las declaraciones que prestaron la noche del hecho.

Ayer fué puesto en libertad el detenido Ismael Ayala, por no resultar cargo alguno contra él.

EN EL CAPE "SALON H"

Anoche ocurrió un hecho sangriento en los portales de la Manzana de Gómez, lugar donde existe el café y restaurant "Salon H," originado por una reyerta que sostuvieron varios individuos, resultando uno de estos gravemente herido.

Al intervenir la policía pudieron los vigilantes 669 y 187 detener al principal autor del hecho y al individuo lesionado, conduciendo a ambos al Centro de Socorro, donde se constituyó el Juez de Guardia, licenciado señor Martínez Escobar, al tener conocimiento de lo sucedido.

De lo actuado por la policía y de los informes que adquirimos en el lugar de la ocurrencia, aparece que encontrándose anoche el blanco Juan Valiente Fernández, barbero y vecino de Lamparilla número 84, sentado en una mesa en unión de sus amigos Francisco Jiménez, Andrés Arias y Manuel Julio, llegó José Masó Serva, compañero suyo de trabajo y del propio domicilio, con el cual sostuvo unas palabras, debido a que éste había denunciado al jefe principal de la casa en que ambos trabajan de que un compañero de ellos estaba robando.

Valiente y Masó discutieron con calor, al extremo de que el primero, haciendo uso de una navaja barbera que llevaba en los bolsillos agredió a su contrincante, hirándole gravemente.

Valiente y sus compañeros al ver herido a Masó emprendieron la fuga; pero los policías que acudieron al escándalo allí ocurrido, lograron detener al agresor en los momentos que iba huyendo, ocupándole la navaja de que había hecho uso.

Según certificado médico, expedido por el doctor Sigarroa, José Masó presentaba una herida en la espalda, cuatro más en ambos lados de la cara, nariz y pabellón de la oreja derecha, siendo dichas lesiones de pronóstico grave.

Valiente fué asistido de una herida en el dedo medio de la mano derecha, la cual se curó el mismo.

Según Masó, dice que fué agredido por la espalda y al virarse para

ver quien le había dado, recibió los otros navajazos en la cara, viéndose en esos momentos que el agresor lo era su compañero Juan Valiente.

Este último dice que si agredió a Masó fué por que este lo insultó con palabras muy ofensivas, por lo que le dió una bofetada a Masó; pero al ver que éste hizo un movimiento como de sacar un arma, fué cuando él sacó la navaja y le causó el daño que sufre.

El señor Juez de Guardia, después de tomar declaración al detenido Juan Valiente y de instruirle de cargos, lo remitió al vivac a disposición del Juez de Instrucción del Distrito.

El lesionado Masó pasó a su domicilio por contar con recursos para su asistencia.

UNA PUSALADA

En la casa de vecindad callejón de San Martín número 2, al estar parado en la puerta de dicho solar el blanco Arturo García y García, de 22 años, veadador ambulante é inquilino del cuarto número 24, fué agredido por la espalda por el moreno José Alamo Frias, quien lo hirió con un cuchillo.

El agresor logró fuzarse saltando por una cerca que existe al fondo del solar, arrojando el arma homicida junto a una zanja.

La policía llevó al Centro de socorros al lesionado, donde el médico de guardia, después de asistirlo, calificó su estado de pronóstico grave.

Según parece la agresión de que fué objeto el García obedece a un disgusto que tuvo con Alamo porque éste insultó a una hermana suya nombrada Juana García.

El encargado del solar, Andrés Rivas, hizo entrega al señor Juez de guardia, al constituirse éste en el lugar del suceso, de un sombrero de castor y unas alpargatas que dejó abandonado el agresor cuando emprendió la fuga.

Otro inquilino de la casa, nombrado Sabino Hernández, encontró el cuchillo de que hizo uso el agresor, y lo entregó al Juzgado.

La concubina de Alamo, nombrada Patrocinia Gorbe, reconoció el cuchillo como de la propiedad de Alamo, y el cual lo tenía en la cocina, pero no vio cuando éste lo cogió.

El Juez de guardia, después de tomar declaración al lesionado y testigos de este hecho, regresó a las oficinas del Juzgado a las once y cuarto de la noche.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

José Eufemio Cesáreo Salgado, mecánico, vecino de Gloria 152, se presentó ayer tarde en la segunda estación de policía, haciendo entrega de un certificado médico expedido por el doctor Herrera, por el que consta haber sido asistido de una contusión con escoriación de la piel en el tercio medio del antebrazo izquierdo, y en la muñeca del mismo lado, de pronóstico grave.

Dice Salgado que esta lesión la sufrió al estar trasladando pedazos de hierro de un lugar a otro, en una herrería de la calle de Bernaza, entre Teniente Rey y Muralla, cayéndose uno de dichos hierros sobre el brazo y causándole la citada lesión.

El hecho fué casual. El lesionado quedó en su domicilio por contar con recursos para su asistencia médica.

El Juez de guardia conoció de este hecho, según acta remitida por el teniente de la Policía Nacional, señor Valcárcel.

HOMICIDIO FRUSTRADO

En auto dictado por el señor Juez de Instrucción de la Primera Sección, licenciado Piñero, fué declarado procesado con exclusión de toda fianza, Luis Sánchez Villalobos, por el delito de homicidio frustrado.

Como recordarán nuestros lectores, Villalobos hace cuatro días citó a su ex-novia, Dolores Castelló, para su domicilio Economía número 5, con objeto de darle muerte, según manifestó ésta y su madre.

El procesado ingresó en la cárcel.

DENUNCIA DE ESTAFA

Antonio Aenlle y García, vecino de la calle de Mártires número 87, en el pueblo de Guanajay, denunció ayer en el Juzgado de Instrucción de la Tercera Sección, que había comprado en sociedad con José Ferreiro, vecino de la calle de Acosta, tren de lavado "El Armiño," un taller de lavado situado en Jesús del Monte número 116, propiedad de Manuel Oliva, marchándose después para su domicilio y dejando al cuidado del establecimiento a su socio Ferreiro y a un pariente de éste nombrado Emiliano del mismo apellido.

Agregó el denunciante que ambos individuos vendieron el expresado taller no entregándole los 70 centenes que le correspondían, por cuyo motivo se considera estafado.

ROBO

Petrona Hincheta Menocal, vecina de la Calzada de la Reina número 199, denunció a la policía que en la mañana de ayer le robaron de su habitación cinco pesos sesenta centavos plá y varias piezas de ropa de la propiedad de Manuel Negrín, que reside en Monte número 811.

Los ladrones para realizar el hecho violentaron las argollas del candado que cerraba la puerta.

DESAPARECIDO

Al Juzgado de guardia fué trasladada anoche la denuncia presentada en la tercera estación de policía por doña Rosa de la Moneda, viuda de Bugallo, referente a haber desaparecido de su domicilio, calle de San Juan número 87, la joven Francisca Ravelló Hernández, de 18 años de edad, la

qual le había sido entregada por su padre.

La señora La Moneda ignora dónde pueda encontrarse la desaparecida, ó si le ha ocurrido alguna desgracia.

HURTO DE PRENDAS Y DINERO

Plácido Rodríguez López, vecino de la habitación número 12 del hotel "Las Américas," situado en Monte número 51, denunció a la policía que de un chaleco que tenía en la citada habitación le hurtaron un reloj con su leontina y un portamonedas conteniendo diez centenes, 40 pesos americanos y 5 plata española.

Rodríguez aprecia en veinte centenes las prendas sustraídas.

HERIDO GRAVE

Miguel Padrón Martínez, vecino de Condesa número cuatro, fué asistido en el Segundo Centro de Socorro por el doctor Crespo, de la fractura del radio derecho, de pronóstico grave.

Refirió el lesionado que al bajar la escalera de la casa en construcción, Manrique número 199, donde trabaja, resbaló causándose al caer la lesión que presenta.

LESION GRAVE

En el Hospital de Emergencias fué asistido ayer tarde el blanco Bartolomé Fusté y Martí, vecino de San Ignacio 56, de una herida contusa en la región frontal, con fractura del hueso, y de otras heridas de la misma naturaleza en la región nasal, con otomía por el ojo derecho, siendo de gravedad el estado del paciente.

Según informes de la policía, esta lesión la sufrió Fusté frente a su domicilio, al resbalar y caer, llevando cargado un tubo de hierro, el cual le cayó encima de la cabeza.

El hecho fué casual.

EN "EL SIBONEY"

Al llegar en la mañana de ayer, Alberto López Soca, a la vidriera de tabacos y cigarros "El Siboney," establecida al costado del teatro Nacional, por la calle de San Rafael, vio que del inodoro salía gran cantidad de humo producido por un pantalón de dril y una camisa de su propiedad, que se quemaban.

Sospecha López que dichas ropas se incendiaran con alguna colilla de cigarrillo que arrojara alguno de los expectadores que concurrieron anoche al teatro Nacional, toda vez que el inodoro se encuentra situado debajo de la escalera que da acceso a la tertulia de dicho teatro.

PROCESADO

El Juez de la segunda sección, en auto dictado ayer, ha procesado en causa por homicidio por imprudencia a Manuel Arcaño Blanco, señalándole 200 pesos de fianza para que pueda gozar de libertad provisional.

MEJOR LESIONADA

En los altos de la casa Rieclá 117, domicilio de doña Victoria Hernández Pérez, tuvo la desgracia una hija de ésta, nombrada Victoria Boo, de 4 años de edad, de caerse de un banquillo en que estaba parada, sufriendo por esta causa la fractura de la clavícula derecha por su tercio externo. Dicha menor fué asistida por el Dr. Boda, quien certificó de grave la lesión.

Un magnífico terreno en Infanta, da a tres calles, superficie, 1,238 metros, propio para taller de madera, tren de coches ó carretones. Se vende ó se alquila en Sitios esquina a Placencia, frente a The Houston Concrete Co., superficie, 1,123 metros, propio para familia. La llave en Virtudes número 13, de 8 a 9 y 2 de 4 a 5.

SE ALQUILA la casa Jesús María 58, a dos cuartos de Belén, es de altos y bajos y se alquilan juntos ó separados. La llave en lado. Su dueño, Oficios 60.

SE ALQUILA, en proporción, la casa Jesús del Monte número 7, bajos, próxima a la Esquina de Tejas, de moderna construcción, con sala, saleta, tres cuartos y comedor. Impondrá en el Principio Alfonso 503, altos.

GUANABACA.—Se alquila la casa San Antonio 24, con 5 habitaciones y demás servicios modernos. Precio, \$34. La llave en el número 31. Para su trato, Oficios número 60, Habana.

SE ALQUILA la casa Damas número 48, y los frescos y amplios altos de la casa Luz 78, Informar en Neptuno 114.

SE ALQUILAN los hermosos altos de la casa calle de Campanario número 69, esquina a Neptuno. 13175 4-18

SE ALQUILA el bajo de Malecón 8. En el alto Informar. 13172 8-18

A LAS PERSONAS de gusto.—En el Vedado, en el mejor, Calzada número 68, esq. a Baños, se alquila, injosamente amueblada, una espaciosa, fresca, cómoda y ricamente decorada quinta por año ó años. También sin muebles. Su dueño en la misma. Teléfono A-1293. 13176 8-18

EN LOS ALTOS de Monte 92, se alquila una gran sala, con dormitorio propio para el comedor ó dormitorio, con baño y balcón a la calle. Informarán en la misma. 13189 8-18

HABITACIONES y departamentos altos, vista a la calle, amueblados con toda asistencia. Especialidad en comidas, baño, ducha y demás comodidades. Se cambian referencias. Galiano 75, Teléfono A-6014. 13197 4-18

OBRAPIA número 14, esquina a Mercaderes, se alquilan habitaciones altas; hay una accesoría propia para establecimiento. 13195 8-18

100 PESOS bien garantizados, le producen diez pesos mensuales. Diríjase a Cuba 32, Oficina de préstamos. 13187 15-17 N.

SE ALQUILAN los hermosos altos de Dragones 48, entre Galiano y Rayo, con puentes de sala, comedor, 3 cuartos y cocina. En los bajos, sastrería. Informar. 13123 4-17

PRINCIPE DE ASTURIAS entre Estrada Palma y Milagros, Vibora, se alquila esta amplia casa, con jardines, portales, etc. Informar en el número de "Luz" 78, traspaso y caballeriza, en \$15.50 por español. Informar en la misma. 13128 4-17

VEDADO.—Se alquila, en 20 centenes, la hermosa y ventilada casa situada en la calle Y, entre 9 y 11, "Villa María," con puentes de sala, saleta, comedor, cuatro habitaciones bajas y tres altas; además dos para criados, todos los servicios a la moderna, instalación eléctrica, jardín y terreno propio para juegos de "Lawn Tennis." Puede verse durante las horas de 7 a. m. a 12. La llave é informes, Calzada número 60, esquina a F (M. Caral). 13129 10-17

PARA FAMILIAS Se alquila un hermoso primer piso alto, sala, saleta, comedor, y demás servicios. Informar en los bajos, Oficios, Milanes y Alfonso, en los bajos. 13147 8-17

PARA COMISIONISTA U OFICINAS Se alquilan seis hermosas habitaciones, juntas ó separadas, a \$10 Cya. cada una. Inquilino número 5, casi esquina a Muralla. Para tratar y las llaves en los bajos, Milanes y Alfonso. 13146 8-17

Para establecimiento

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA CALLE DE O'REILLY NUMERO 50, ENTRE AGUIAR Y HABANA. PARA TRATAR DIRIGIRSE A J. M. BOUZA, OBISPO 35. c 3.145 N. 5

VEDADO

En la calle M entre 15 y 17, se alquila una casa recién pintada y arreglada. Se compone de sala, saleta, cuatro habitaciones con sus correspondientes servicios, todo a la moderna. La llave al lado. Informes, Bernaza 16, Teléfono A-3565. 13223 4-19

SE ALQUILAN, en 20 centenes, los altos de Avenida del Golfo número 40, entre Aguilá y Crespo, con sala, antecala, cuarto de gabinete, cuarto de baño, cuarto para criados y dos inodoros. La llave en los bajos. Informes en Campanario 154, bajo. 13245 4-19

SE ALQUILAN los altos de la casa Industria número 28, con sala, recibidor, seis cuartos grandes, saleta, baño, inodoro y pisos de mosaicos nuevos. 13217 4-19

SE ALQUILA la casa calle 21 número 24, entre D y E, Vedado, a una cuadra de los carriles, acabada de pintar, coligadizo, sala, cuartos, comedor, despensa, gran patio, instalación sanitaria moderna. La llave al lado. Su dueño en Salud 99, panadería "La Balaera." 13209 4-19

SE ALQUILA la espaciosa casa Manrique 107, entre Salud y Dragones, acabada de reedificar, con sala, saleta, comedor, amplias habitaciones, patio y zaguan. La llave en la bodega. Para informes, Neptuno 39 y 41, La Regente. 13245 8-19

CONSULADO 36, entrada por Genios (segunda puerta) los altos se alquilan. Acabados de construir. 13233 4-19

SE ALQUILAN los frescos altos Lealtad 38, a dos cuartos del Malecón, tienen sala, saleta, 4 cuartos grandes, gran comedor, galería de persianas, baño, servicio. Las llaves en los bajos. Informes, Obispo 121. 13239 8-19

VEDADO.—Se alquilan las bonitas y frescas casas 17 y 4, tienen sala, gabinete, comedor, 4 cuartos, espléndidos baños, un cuarto alto, entrada y servicios para criados, independientes. Las llaves en la bodega. Informes, Obispo 121. 13238 8-19

PARA UN MATRIMONIO se alquila una bonita habitación, con balcón al parque de Colón, injosamente amueblada. Amistad 154. 13200 4-18

SE ALQUILAN los bajos y entresuelos de casa Sol número 28, compuesta de 12 habitaciones y demás servicios modernos. Precio, \$34 cada uno. La llave en Oficios 60. 13175 4-18

VEDADO.—Se alquila, en 16 centenes, la casa calle B número 16, a media cuadra de la línea, tiene sala, saleta, gran comedor, galería, 5 cuartos y dos baños, cuartos de criados y dos patios. La llave esquina a Línea. 13207 8-18

SE ALQUILA, en precio módico, el alto de Infanta número 11, próximo a la Esquina de Tejas, acabado de construir y propio para familia. La llave en el Principio Alfonso 503, altos, donde Informar. 13205 8-18

SE ALQUILA la elegante y cómoda casa San Lázaro 93, de portal, tres ventanas, buenos pisos, etc. Informar en los altos. 13202 4-18

ESPLÉNDIDOS BAJOS se alquilan en Amistad 154, al lado de Marte y Belona, para una industria. 13201 4-18

SE ALQUILA un magnífico terreno en Infanta, da a tres calles, superficie, 1,238 metros, propio para taller de madera, tren de coches ó carretones. Se vende ó se alquila en Sitios esquina a Placencia, frente a The Houston Concrete Co., superficie, 1,123 metros, propio para familia. La llave en Virtudes número 13, de 8 a 9 y 2 de 4 a 5. 13192 4-18

SE ALQUILA la casa Jesús María 58, a dos cuartos de Belén, es de altos y bajos y se alquilan juntos ó separados. La llave al lado. Su dueño, Oficios 60. 13178 4-18

SE ALQUILA, en proporción, la casa Jesús del Monte número 7, bajos, próxima a la Esquina de Tejas, de moderna construcción, con sala, saleta, tres cuartos y comedor. Impondrá en el Principio Alfonso 503, altos. 13204 8-18

GUANABACA.—Se alquila la casa San Antonio 24, con 5 habitaciones y demás servicios modernos. Precio, \$34. La llave en el número 31. Para su trato, Oficios número 60, Habana. 13180 4-18

SE ALQUILA la casa Damas número 48, y los frescos y amplios altos de la casa Luz 78, Informar en Neptuno 114. 13175 4-18

SE ALQUILAN los hermosos altos de la casa calle de Campanario número 69, esquina a Neptuno. 13175 4-18

SE ALQUILA el bajo de Malecón 8. En el alto Informar. 13172 8-18

A LAS PERSONAS de gusto.—En el Vedado, en el mejor, Calzada número 68, esq. a Baños, se alquila, injosamente amueblada, una espaciosa, fresca, cómoda y ricamente decorada quinta por año ó años. También sin muebles. Su dueño en la misma. Teléfono A-1293. 13176 8-18

EN LOS ALTOS de Monte 92, se alquila una gran sala, con dormitorio propio para el comedor ó dormitorio, con baño y balcón a la calle. Informarán en la misma. 13189 8-18

HABITACIONES y departamentos altos, vista a la calle, amueblados con toda asistencia. Especialidad en comidas, baño, ducha y demás comodidades. Se cambian referencias. Galiano 75, Teléfono A-6014. 13197 4-18

OBRAPIA número 14, esquina a Mercaderes, se alquilan habitaciones altas; hay una accesoría propia para establecimiento. 13195 8-18

100 PESOS bien garantizados, le producen diez pesos mensuales. Diríjase a Cuba 32, Oficina de préstamos. 13187 15-17 N.

SE ALQUILAN los hermosos altos de Dragones 48, entre Galiano y Rayo, con puentes de sala, comedor, 3 cuartos y cocina. En los bajos, sastrería. Informar. 13123 4-17

PRINCIPE DE ASTURIAS entre Estrada Palma y Milagros, Vibora, se alquila esta amplia casa, con jardines, portales, etc. Informar en el número de "Luz" 78, traspaso y caballeriza, en \$15.50 por español. Informar en la misma. 13128 4-17

VEDADO.—Se alquila, en 20 centenes, la hermosa y ventilada casa situada en la calle Y, entre 9 y 11, "Villa María," con puentes de sala, saleta, comedor, cuatro habitaciones bajas y tres altas; además dos para criados, todos los servicios a la moderna, instalación eléctrica, jardín y terreno propio para juegos de "Lawn Tennis." Puede verse durante las horas de 7 a. m. a 12. La llave é informes, Calzada número 60, esquina a F (M. Caral). 13129 10-17

MARINA 30, barrio de San Lázaro, se alquila esta casa con vista al mar, compuesta de sala comedor, tres cuartos grandes y uno chico, cocina, baño é inodoro. La llave en el número 28, é Informar en Salud 55. 13134 4-17

SE ALQUILA la casa Peñalver 18, con sala, comedor, tres cuartos bajos y un salón alto. La llave en la bodega Manrique 141. 13137 4-17

PARA FABRICA, almacén, centro ó sociedad, se alquila la espaciosa casa Reina 137, esquina a Gervasio. La llave en Gervasio 128, é Informar en O'Reilly 12, J. B. Creagh. 13162 4-17

NEPTUNO 131 Se alquila el piso bajo de esta casa. La llave en la 77 y 78. Informes en Amargura 77. 13180 8-17

AL LADO DE LA IGLESIA Parroquial de Jesús del Monte, se alquila una hermosa y espaciosa casa. La llave é informes en la Sacristía de dicha iglesia. 13143 4-17

SE ALQUILA, en la nueva y espaciosa casa Amargura 68, una ó más habitaciones grandes, con vista a la calle y otras comodidades. 13145 10-17

SE ALQUILAN, en 11 centenes, los modernos altos de Escobar 9 y Virtudes 61. Llavés en las mismas. 13159 8-17

SE ALQUILA la casa Esperanza número 138, en el 140 está la llave. Informar en Obispo 113, camarista. 13153 8-17

SE ALQUILA, Neptuno 115, sala, recibidor, comedor, 6 cuartos, 2 servicios, modernamente frescos é higiénicos, compuestos de J. Jesús del Monte 556, Sr. Alonso. 13103 4-16

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Zulueta 73, para familias de gusto, en la misma informarán. 8-16 13096

SE ALQUILAN, en 15 centenes, los bajos de la casa San Lázaro 232, tienen sala, saleta, comedor con balcón que da al Malecón, tres habitaciones, dos de ellas regulares y la otra muy grande, un cuarto chico para criados, baño, inodoro, etc. Se pueden ver solamente de 4 ó 6 de la tarde. Informar en la misma. 13087 4-16

SE ALQUILA, propio para una Sociedad de Recreo, el muy bien situado piso principal, con hermosa vista al Parque Central y Paseo de Prado, situado en los Centros del Renombrado Café y Restaurant "El Cosmopolita," calle del Prado número 120, con entrada por dicha casa, la que se encuentra abierta hasta la una de la mañana. Alquiler muy módico de veinte centenes. Informarán en el mismo café. 13084 8-16

SE ALQUILA, Jesús del Monte, una cuadra entre la Calzada y la quinta del Centro Gallego, 4 centenes, sala, saleta, dos cuartos, moderna. La llave en la bodega Fomento esquina a Arango. 13115 4-16

AGUIAR 74

Se alquilan los elegantes y hermosos altos de esta casa. El alcantarillado está hecho. Informar en los bajos. 13073 4-16

MURALLA 117.—Se alquilan hermosas habitaciones altas, bajas y entresuelos. Hay de todos precios. Los bajos propios para almacén. En la misma informarán. 13101 8-16

SE ALQUILAN unos hermosos altos, situados en lo mejor del Vedado, Paseo número 25, entre 13 y 15. Tienen sala, saleta, comedor, siete cuartos, baño moderno, cocina y tres cuartos é inodoro para criados. Informarán en los mismos. 13072 4-16

SE ALQUILA la casa Jesús del Monte número 624, compuesta de sala, seis cuartos y comedor al fondo, 4 media cuadra del paradero. La llave é informes en Prado 88. 13100 8-16

MANRIQUE 34.—Se alquilan los bajos, con sala, cuatro cuartos, comedor, baño y demás servicios: precio ocho centenes. La llave en la bodega. Su dueño, Cuba 51. 13074 4-16

SE ALQUILA, Neptuno 123, sala, antecala, sala, saleta, tres baños, tres altos, baños, servicios: acabada de pintar. La llave en la misma. Dueño, Prado 88, alquiler, 70 pesos. 13110 4-16

LA NOTA DEL DIA

Señala y cinco mil duros y un piquillo de docientos...

La Zona de tolerancia con harto disgusto vive desde que el señor Alcalde ha prohibido los cines...

Dice Martín Navarrete: —Mi mala suerte veréis, ya llegó el 605...

DE LA VIDA

Desde la escena sus ojos preguntones e inquietos se han posado en los nuestros muchas veces...

En cuanto salo su figurilla graciosa, el interés de la obra es para nosotros secundario y siguiéndola con la mirada nos abstraemos contemplándola...

Ella, con esa admirable sagacidad intuitiva de la mujer que presente una devoción sincera, nos mira también y con sus ojos acariciadores nos da las gracias...

La vemos en diferentes tipos y siempre modesta, sencilla, gentil y alegre.

Su gracia y su agrado es tan grande como su cariño al arte, como el hechizo de su voz melódica.

Ella goza sintiéndose admirada y hasta hemos tenido la inofensiva puerilidad de creer que se turba un poco cuando se encuentra con nuestros ojos fijos en su interesante rostro.

Será una notable actriz, porque tiene talento y belleza, porque no pierde la naturalidad en la escena.

Las ilusiones de su juventud son bellas flores de su alma ingenua que se hacen poesía en la serenidad de sus ojos interrogantes...

TOMAS SERVANDO GUTIERREZ

LOS OBSTINADOS

Para tos y bronquitis persistentes y caprichosos, la Emulsión de Angier es el remedio especial que nunca deja de curar...

Todos los farmacéuticos la venden.

GACETILLA

Boda elegante.—Oportunamente fuimos invitados para el matrimonio de la encantadora señorita Gloria Canales...

Al no asistir, confesemos que no ha sido por desidia, sino porque no queremos saber qué cosa es envidia.

El orador se hace.—El poeta nace y el orador se hace, aunque también puede decirse de algunos oradores que han nacido.

Hay criaturas que vienen al mundo con la lengua ya muy suelta, y a los pocos días empiezan a decir ajitos.

Demosténes, que de pequeño tenía muy mala lengua, llegó a ser uno de los pocos de oro de la dolencia griega.

Como está visto que uno puede perfeccionar las dotes parladoras que Dios le dió, en Londres ha sido fundado "El Club del discurso en público".

Ya se han inscripto más de trescientos abogados, magistrados y profesores.

Ha quedado abierto un curso de elocuencia para los oradores tímidos. Se siguen dos métodos diferentes.

Véase el primero: El debutante perora en una sala llena de gente, pero en la que reina una completa obscuridad.

A medida que desarrolla su oración, la sala se va iluminando poco a poco, de modo que el novicio acaba por hablar a plena luz, sin darse cuenta de que un numeroso auditorio le escuchaba.

El precio de un hombre artificial.—Un médico de Berna acaba de calcular la cantidad necesaria para reconstruir un hombre...

El desequilibrio nervioso, la neurastenia, histerismo y desórdenes de la nutrición, se curan con el Dinamógeno de Saiz de Carlos.

ESPECTACULOS

NACIONAL.—Gran Compañía Cómica Española de Juan Balaguer.

Estreno del juguete cómico en tres actos y un prólogo, en prosa, original de Carlos Arniches y Enrique García Álvarez, titulado Mi papá.

GRAN TEATRO PAYRET.—Temporada Invernal de la Compañía de Zarzuela dirigida por Regino López.

ALBISU.—Compañía de Zarzuela Española Pura Martínez, dirigida por el primer actor señor Luis Ballester.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.

ALBISU.—Compañía de Zarzuela Española Pura Martínez, dirigida por el primer actor señor Luis Ballester.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.

ALBISU.—Compañía de Zarzuela Española Pura Martínez, dirigida por el primer actor señor Luis Ballester.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.

ALBISU.—Compañía de Zarzuela Española Pura Martínez, dirigida por el primer actor señor Luis Ballester.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.

ALBISU.—Compañía de Zarzuela Española Pura Martínez, dirigida por el primer actor señor Luis Ballester.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.

ALBISU.—Compañía de Zarzuela Española Pura Martínez, dirigida por el primer actor señor Luis Ballester.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.

ALBISU.—Compañía de Zarzuela Española Pura Martínez, dirigida por el primer actor señor Luis Ballester.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.

ALBISU.—Compañía de Zarzuela Española Pura Martínez, dirigida por el primer actor señor Luis Ballester.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.

ALBISU.—Compañía de Zarzuela Española Pura Martínez, dirigida por el primer actor señor Luis Ballester.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.

ALBISU.—Compañía de Zarzuela Española Pura Martínez, dirigida por el primer actor señor Luis Ballester.

GRAN TEATRO.—Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.

ALBISU.—Compañía de Zarzuela Española Pura Martínez, dirigida por el primer actor señor Luis Ballester.

Esta Señora Fué CURADA RADICALMENTE DE Tuberculosis Pulmonar



CON LA Emulsión de Scott.

"Cuatro años y medio hacen ya que estando mi esposa amenazada de anemia hubo necesidad de operarla de apendicitis, y desde entonces empezó a empeorar hasta que, en el mes de Abril último, fué atacada de una bronquitis tuberculosa de cuyos resultados quedó también y abatida que no podía ya dar un sólo paso sin sentir la fatiga y el cansancio."

"Cuando agotados parecían todos los recursos de la ciencia, doy gracias a Dios de haber conocido al Dr. Risco Patrón de esta ciudad quien recetó la EMULSION DE SCOTT y a éste maravilloso alimento debe mi esposa, a quien ya todos consideraban como un caso de tisis sin esperanza, haber recobrado completamente sus fuerzas y sus carnes encontrándose en la actualidad perfectamente establecida."

Sin esta marca ninguna es legítima. Scott & Bown, Químicos, Nueva York

CRONICA RELIGIOSA

DIA 19 DE NOVIEMBRE Este mes está consagrado a las Animas del Purgatorio.

Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en la Iglesia del Cerro.

Santos Ponciano, papa, Fausto y Aza, mártires; Patroclio, confesor; santa Isabel, reina de Hungría.

San Ponciano, papa y mártir. Por la muerte de San Urbano, papa y mártir, fué puesto en la silla de San Pedro, San Ponciano, natural de Roma.

Gobernó algunos años pacíficamente con grande aprobación de todo el clero y pueblo romano; pero después, por inducción de algunos de los sacerdotes gentiles, el Emperador Severo, mandó desterrar a San Ponciano a la isla de Cerdeña.

Allí padeció muy grandes trabajos y calamidades, sin olvidarse por ello de instruir la Iglesia con sus preceptos y amonestaciones; porque en su destierro escribía a los fieles.

Finalmente, después que este Santo Pontífice hubo padecido grandes trabajos en su destierro, fué preso por mandato de Julio Maximino, hombre bárbaro y fiero, que había sucedido en el imperio a Severo, y diéronle tantos y crueles azotes, que en aquel tormento dió su alma al Señor; habiendo presidido en su Iglesia, según el pontífice San Dámaso, nueve años, cinco meses y dos días.

Celebra la Iglesia la fiesta de San Ponciano a los 19 de Noviembre, que fué el día de su martirio, el año 237.

Fiestas el Domingo Misas Solemnas, en todos los templos.

Corte de María.—Dia 19.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de la Caridad ó Misericordia, en el Espíritu Santo.

EN SAN FELIPE El sábado, 19, se celebrarán los cultos al glorioso San José.

PARROQUIA DEL SANTO ANGEL El miércoles, veinte y tres, se dirá una misa cantada, a las ocho y media, a Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

"Madres Católicas" Por orden de nuestro Director, aviso a todas las señoras que componen esta "Asociación", que mañana, sábado, a las 8, y en la Iglesia de Santo Cristo, se celebrará la misa y Compañía de reglamento, siendo de la este mes aplicada por el eterno descanso de la señora Adelina P. de Cora.

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento erigida en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

IGLESIA DE SAN FELIPE El día 19 se celebrarán los cultos habituales en honor del glorioso patriarca San José.

UNA PROFESORA DE EXPERIENCIA desea dar clases de inglés a domicilio, si así les conviene a los discípulos, bien por las noches ó de día. Miss Reed. Virtudes núm. 18. 12957 10-13

J. PICHARDO Se ofrece para dar clases de instrucción elemental y superior; inglés, repaso de asignaturas de segunda enseñanza. A domicilio ó en Jesús del Monte 626. 12876 8-11

LIBROS E IMPRESOS LIBRERIAS DE ARTIAGA EN S. RAFAEL 14 y S. MIGUEL 3

ULTIMOS LIBROS recibidos unos y ya conocidos del público otros, que a juzgar por sus autores y títulos, son de vital importancia para los que gustan de instruirse deleitándose en buenas lecturas. Estos libros no deben faltar en ninguna biblioteca.

White.—Historia de la lucha entre la Ciencia y la Teología. Morley.—Estudio sobre grandes hombres. Nietzsche.—El viajero y su sombra. Nietzsche.—La zava ciencia. Nietzsche.—Últimos Opúsculos.

Atentado contra Napoleón III, por Orsini, Pieri, Rudio, Gómez y consortes. Anónimo del sastrero Lafente y otro desconocido, por los hermanos Antonio y Clara Marina. Instantes de dicha amorosa, descritos por Blasco Ibáñez, Pérez Galdós, Rueda, Valera, Zamacois, Sux, Daudet y Balzac.

Religión, Filosofía y Socialismo, por Federico Engels. La Emperatriz Eugenia, Intima. Obra escrita según las memorias, correspondencias, relaciones y documentos más autorizados. El Emperador Guillermo II, Intimo. Según las memorias de la Condesa de Eppinghoven, dama de honor de la Emperatriz y otros documentos de autorizado origen. Jorge Washington, Intimo.—Apuntes histórico-anecdóticos de su vida.

Galería de retratos de los Gobernadores y Virreyes del Perú, por Domingo de Vivero. Galería de retratos de los Gobernantes del Perú Independiente, por Domingo de Vivero. Pablo Faval.—Los hijos de la Luna. Victor Hugo.—El hombre que ríe. Victor Hugo.—Han de Islandia ó el hombre fiero. Decourcello.—Las dos golfas. Germain.—El hijo abandonado. Germain.—Un obrero aristócrata. Guitton.—Los apaches de París. Guitton.—La escuela del crimen. Altamira.—Mi vida en América. Weyler.—Mi mandato en Cuba, primero y segundo tomo. C 3230 8-19

ABTES Y OFICIOS. COMEJEN Se estrapa por completo, 20 años de práctica. Aviso Bernaza 10. Informes garantizados a satisfacción. Teléfono A-3651, García. 13243 8-19

DROGUERIA Y PERFUMERIA SIENTE UD. SE LE QUEMA ESTA USTED SUFRIENDO LAS TORTURAS DE UN CONDENADO? COMPRE USTED UNA BOTELLA DEL GRAN REMEDIO AMERICANO PARA LA PIEL D. D. D. LAS PRIMERAS GOTAS DE LA PRESCRIPCION D. D. D. LE CALMARAN COMO SI FUESEN AGUA HELADA.

Hoy mismo alivíese usted de esa terrible quemadura

La Prescripción D. D. D. la venden los principales farmacéuticos y la recomiendan los siguientes bien conocidos farmacéuticos de la Habana: Vda. de Sará y Hijo, Teniente Rey 41, Dr. Manuel Johnson, Obispo 52 y 55, Dr. Francisco Tagliacchi, Obispo 27. C 3170 alt. 2-17

COMPRAS. COMPRO una casa en el Vedado, de 12 a 15 mil pesos, que esté en las calles 11, 13 ó 15, de Paseo para la Habana. Vendo una casa en Jesús del Monte núm. 584A, alquilada en 6 centenes, con instalación sanitaria moderna, su precio no llega a \$5,000. Vendo otra casa de esquina en la calle de San Rafael, próxima a Gallano. Tengo dinero para hipotecas. Para informes, Valentín Alegret, Compostela número 36, altos, de 12 a 2. 13056 8-15

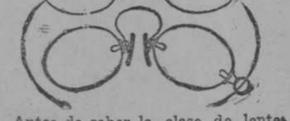
PERDIDAS SE SUPLICA AL QUE HAYA ENCONTRADO un alfiler de brillantes de dos flechas y una patoma, que lo entregue en Reina núm. 91 y será bien gratificado, por ser un recuerdo de familia. 13234 4-19

ENSEÑANZAS LEON ICHASO Licenciado en Filosofía y Letras Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el magisterio. Informarán en la Administración de este periódico ó en Teniente Rey 33, altos. C 2964 26-23 Oct.

Colegio "Esther" Estudios para bachillerato, Preparatorio para Maestras de 1.º, 2.º y 3.º. Idiomas: Español, Inglés y Francés. Mecanografía, Solfeo, Piano y Mandolina. Dibujo y Pintura. Labores en general. Corte y Costura. Confección de Sombreros, Vestidos, Corsets y Ropa blanca. Obispo 29, altos. Telégrafo: "Esther". Teléfono A-1870, Habana. Cuotas: Pupilas \$21.50, Medio Pupilas \$10.50, Estudios \$4.24. Se facilitan prospectos. C 2964 26-23 Oct.

PROFESOR DE INGLES A. Augustus Roberts, autor del Método Newberry. Clases nocturnas en su Academia; una hora todos los días, menos los sábados, un centén al mes. San Miguel 46. Única Academia donde las clases son diarias; pues es el sistema más eficaz de educar el oído. 12929 13-12

ESPEJUELOS BUENOS PAGAN DIVIDENDOS



Antes de saber la clase de lentes que desea comprar, hacemos el reconocimiento de su vista con calma y EXACTITUD, eligiendo los cristales QUE LE HACEN FALTA. La elección de las monturas la dejamos al gusto del cliente, pero en ningún caso le permitimos a usted comprar las piedras capricho; con ris ópticas la elección de lentes ES UNA CIENCIA; trabajan con la seguridad de los mejores resultados. Por supuesto, hay toda clase de monturas, desde las de níquel hasta las de oro 18, pero lo principal son los cristales y que sean adecuados a su vista. Elección de lentes a todas horas y por ópticos científicos.

SAYA.—Optico San Rafael esq. a Amistad

DESEA UNA SEÑORA BIEN EDUCADA y de toda confianza, colocarse para acompañante de una señora a señortias y coserles sus ropas; sabe cortar y entallar toda clase de costura. Darán todas las referencias en el Colegio Francés. 13220 4-19

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular para criada de manos. Informarán en Conde 4, tren de lavado. 13211 4-19

LAVANDERA: SE NECESITA UNA para lavar en casa de corta familia. Cuales 2.º, segundo, derecha (entre Zulueta y Cárdenas). 13244 4-19

DESEAN COLOCARSE DOS BUENOS criados de manos, peninsulares, el sabe servir a la rusa y ella coser a mano y máquina; tienen quien los recomiende. Informar, calle 2 entre Lina y Calzada, carpintería, Vedado. 13242 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS de la raza de color, que tenga referencias y duerma en la colocación. Crespo 80, altos. A 4-19

SITUATION WANTED GERMAN GIRL in German-American family, general housework or Nurse. Offeren: Marta Well, Hotel "Habana", Belascoain 645. 13092 4-16

DEUTSCHE, SPEAKE LITTLE English, luechtige Haushalterin u Krankenschwester sucht Stellung. Offeren: Marta Well, Hotel "Habana", Belascoain 645. 13093 4-16

SE NECESITA UNA COCINERA PENINSULAR que duerma en el acomodo. Baños 52, Vedado, entre 21 y 23. 13181 4-18

UNA JOVEN BILBAINA DESEA Colocarse para limpieza de habitaciones; sabe coser y reparar y gana buen sueldo. Barcelona núm. 2. 12205 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular que estuvo en farmacia, para limpieza y despachar al menudeo y alguna receta. Compostela 117. Tiene recomendaciones. 13203 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular de criada de manos ó manejadora; tiene buenos antecedentes y quien la recomiende. San Ignacio núm. 70, por Teniente Rey. 13199 4-18

DOS SEÑORAS PENINSULARES DESEAN colocarse, una de criandera, de dos meses, con su niño que se puede ver y la otra de manejadora, prefiriendo familia americana; tienen buenas recomendaciones. Informar en Amistad 15, cuarto núm. 20. 13189 4-18

UNA JOVEN DE COLOR DESEA Colocarse para limpieza de habitaciones; tiene quien la garantiza; sueldo tres centenes y ropa limpia. Informarán en San Lazaro 71. 13188 4-18

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad de cocinera; es asada. Sueldo, de 3 a 4 centenes, para casa particular ó comercio; no sale al Vedado, tiene referencias. Informar en Industria 96, cuarto núm. 14. 13187 4-18

SE SOLICITA UN CRIADO PARA CASA de comercio. Horas de trabajo, de 7 de la mañana a 6 de la tarde. No se da casa ni comida. Sueldo, 4 centenes. Informar en Obispo 29. 13186 4-18

SE NECESITAN OPERARIOS DE SARTERIA y aprendices adelantados en Factoría núm. 1. 13185 4-18

UN MATRIMONIO SIN NIÑOS DESEA colocarse en casa de matrimonio que necesite sus servicios por un módico sueldo. Informará el señor Castellano en la casa de Loriente y Hermanos, Amargura núm. 13. 13184 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN Peninsular de manejadora ó criada de manos en Sueldo 3 centenes y ropa limpia; buenos informes. Neptuno 224, Colegio. 13186 4-18

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos ó manejadora; sabe cumplir con su obligación. Informar en Bernaza núm. 54. 13183 4-18

UNA JOVEN ASTURIANA DESEA Colocarse de manejadora ó criada de manos en casa de buen trato. Es cariñosa con los niños y no tiene pretensiones; tiene quien la garantice. Monte 39, altos. 13183 4-18

JARDINERO HORTICULTOR y ARBORICULTOR, solicita colocación para finca ó ingenio. Informar en Prado 93B, vidriera. 13173 8-18

DOS PENINSULARES SOLICITAN colocarse, una de criandera, de dos meses y la otra para cocinar y limpiar, sin dormir en la colocación. Gloria núm. 84. 13177 4-18

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE EN casa de moralidad, de criada de manos; sabe cumplir con su deber. Informar en Vilella núm. 78, altos. 13169 4-18

DESEA COLOCARSE, EN ESTABLECIMIENTO ó casa de comercio, un joven de 15 años que hace poco llegó de España; sabe leer y escribir y de contabilidad, teniendo personas que lo garanticen. Habana núm. 127. 13168 4-18

E. G. E. LA NIÑA Lidia Paulina Marceu y Cabañas HA FALLECIDO Y dispuesto su entierro para hoy, á las cuatro de la tarde, sus padres, abuelos, tíos y demás familiares y amigos que suscriben ruegan á las personas de su amistad que se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle de los Baños esquina á Tercera, en el Vedado, para de allí acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, por cuyo favor quedarán agradecidos. Habana, 19 de Noviembre de 1910. Pastora Cabañas de Supervielle.—Dr. Pablo Supervielle.—José G. Cabañas.—Paulina G. de Cabañas.—José y Domingo Cabañas y Cabrera.—Tomás y Leopoldo Mederos.—Manuel A. Cabañas.—Felipe de la Hoz.—Juan Bautista.—Manuel y Pedro Supervielle.—Alfredo Fernández.—Arturo Touzet.—Francisco Patx.—Juan del Río.—J. M. Viña.—Guillermo L. de Lago.—Dr. Fernando de Plazaola.—Dr. Nemesio G. Ruiz.—Dr. Miguel A. de Carrión. No se reparten esquelas. 13247 1-19

